ayuntamiento de
la rinconada

DILIGENCIA

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021

Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL

LA RINCONADA

AÑO 2020

PREVING CONSULTORES, S.L.U.

www.preving.com

Tel: 924 20 00 24

PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL
LA RINCONADA. AÑO 2020

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad
en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DILIGENCIA

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:

15 DE ENERO DE 2021

Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

Municipio:
La Rinconada (Sevilla)

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	CLARA HIDALGO SÁNCHEZ	Oct/2020	
REVISADO POR: *			
APROBADO POR: *			

(*) Este documento ha sido elaborado por Preving Consultores, S.L.U., como Servicio de Prevención Ajeno, en base a la información y documentación proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada. La revisión y posterior aprobación este documento es responsabilidad del Pleno Municipal.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad
en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

INDICE

1. ANTECEDENTES, NORMATIVA APLICABLE 2

2. INTRODUCCIÓN 3

3. CONTENIDO PEMU DE LA RINCONADA 4

4. CONTROL DE REVISIONES 7

5. LOPD 8

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

1. ANTECEDENTES. NORMATIVA APLICABLE

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código Seguro de Verificación del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Los Planes de Emergencia Municipal son los instrumentos de previsión del marco orgánico-funcional y de los mecanismos que permiten la movilización de los recursos humanos y materiales necesarios para la protección de las personas y de los bienes en caso de emergencia, así como del esquema de coordinación de las distintas Administraciones Públicas llamadas a intervenir.

Debe tener carácter dinámico para mantenerse continuamente operativo, pero a su vez es un documento formal, que en su elaboración pasa por distintas fases de obligado cumplimiento para convertirse finalmente en una norma jurídica plenamente aplicable por parte de las Administraciones territoriales competentes.

La Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, establece distintos tipos de Planes de Protección Civil, los cuales serán el Plan Estatal General, los Planes Territoriales de ámbito autonómico o local, los Planes Especiales y los Planes de Autoprotección.

La Norma Básica de Protección Civil, aprobada mediante Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, establece las directrices esenciales para la elaboración de los Planes de Protección Civil y determina el contenido de lo que debe ser planificado y establece los criterios generales a los que debe adecuarse dicha planificación para conseguir la coordinación necesaria de la diferentes Administraciones públicas.

En nuestro ámbito autonómico disponemos del Plan Territorial de Emergencia de Andalucía (PTEAND) y de Planes Especiales que se hayan elaborado para riesgos específicos, en aplicación del Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, que apruebe la Norma Básica de Protección Civil.

En el ámbito local encontraremos los Planes Territoriales Municipales de Emergencia y, para complementar los llamados Planes Especiales, que siempre son de ámbito supramunicipal, se cuenta con la figura de los Planes de Actuación Municipales.

Por otra parte, conforme al artículo 15.2 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, los Planes Territoriales Municipales se aprobarán por la Administración competente, de conformidad con lo previsto en su legislación específica.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

2. INTRODUCCIÓN

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Como se indicaba en apartado anterior, un Plan de Emergencia Municipal es un documento/instrumento que contiene el marco orgánico y funcional establecido para hacer frente a las situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, previamente analizadas, clasificadas y evaluadas, y que establece las medidas a adoptar en cada una de ellas, los recursos humanos y materiales necesarios para actuar en la misma y el sistema de coordinación de las autoridades, organismos y servicios llamados a intervenir. Se diferencian Planes Territoriales y Planes Especiales, estos últimos completados en el ámbito local mediante planes de actuación.

Un Plan de Emergencia Municipal es un documento formal, de obligado cumplimiento, que requiere publicidad y debe tener carácter dinámico para mantenerse continuamente operativo.

El principal motivo para la realización de un Plan de Emergencia Municipal es el de proteger a los habitantes, bienes y el medio ambiente del municipio ante las posibles situaciones de emergencia que se puedan producir, en primera instancia para prevenir y una vez acontecido el siniestro para reducir al mínimo sus efectos.

Los Planes Territoriales tienen por tanto como finalidad:

- Prever y prevenir cualquier suceso no deseable que atente contra la seguridad de las personas, bienes materiales y medio ambiente de dicho municipio.
- Actuar ante la emergencia, en el caso de que ésta se produzca, reduciendo al mínimo sus consecuencias.

La Rinconada, es un municipio situado en la provincia de Sevilla, en la zona centro de la Comunidad de Andalucía, que además cuenta con una serie de medios humanos y materiales preparados para hacer frente a las emergencias que pudieran generarse en el término municipal.

En base a lo anterior, se hace precisa la actualización del **PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL DE LA RINCONADA**, siendo un documento formal, que requiere publicidad y debe tener carácter dinámico para mantenerse continuamente operativo.

Para la elaboración de Plan de Emergencia Municipal, se ha tenido en cuenta la Normativa vigente aplicable, y en concreto las directrices siguientes:

- Ley 17/2015, de 9 de junio, del Sistema Nacional de Protección Civil (BOE de 10 de julio de 2015), mediante la cual se establece el Sistema Nacional de Protección Civil como instrumento esencial para asegurar la coordinación, la cohesión y la eficacia de las políticas públicas de protección civil y regular las competencias de la Administración General del Estado en la materia.
- Norma Básica de Protección Civil, aprobada por el Real Decreto 407/1992, de 24 de abril.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

- Plan territorial de Emergencia de Andalucía (PTEAnd), aprobado por ACUERDO de 22 de noviembre de 2011, de Consejo de Gobierno.
- Norma Básica de Autoprotección, aprobada por el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA: 15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadana
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

3. CONTENIDO DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL DE LA RINCONADA

El Plan de Emergencia Municipal de La Rinconada, entre los meses de Febrero a Octubre del año 2020, en base a los datos facilitados por diversas Concejalías del Ayuntamiento de La Rinconada, y se compone de Índice, Introducción, 9 documentos, 7 Anexos y 1 Apéndice.

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN
DOCUMENTOS:

CAPÍTULO 1: OBJETIVO Y ALCANCE

CAPÍTULO 2: INFORMACIÓN TERRITORIAL

CAPÍTULO 3: ESTUDIO DE RIESGOS

CAPÍTULO 4: ESTRUCTURA

CAPÍTULO 5: OPERATIVIDAD

CAPÍTULO 6: MEDIDAS DE ACTUACIÓN

CAPÍTULO 7: IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO

CAPÍTULO 8: CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS

CAPÍTULO 9: PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

ANEXOS:

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

ANEXO I. CARTOGRAFÍA

ANEXO II. CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS

ANEXO III. PROGRAMAS DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO

ANEXO IV. EDIFICIOS SINGULARES O VULNERABLES

ANEXO V. FIESTAS Y FESTEJOS

ANEXO VI. FICHAS DE RIESGOS

ANEXO VII. DIRECTORIO

APÉNDICE. PLANES DE EMERGENCIA INTEGRADOS.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

4. CONTROL DE REVISIONES

Al contar el Plan de Emergencia Municipal de La Rinconada, con un carácter dinámico y para poder mantenerse continuamente operativo, y llevar a cabo un seguimiento de sus actualizaciones se incluye la siguiente Tabla de Control de Revisiones, que deberá mantenerse actualizada:

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO/EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

	CONTROL DE REVISIONES	
Fecha	Contenido	Revisiones
2005	PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL LA RINCONADA	00
2020	REVISIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL LA RINCONADA	01

Observaciones:

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

5. LOPD

El AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA y sus colaboradores, quedarán obligados al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales; y en concreto se compromete a que el presente proyecto será mantenido en absoluta confidencialidad, aceptándose expresamente la no difusión de su contenido, respondiendo expresamente de los daños y perjuicios que el incumplimiento de esta obligación genere a la propiedad o a terceros, manteniéndose dicha confidencialidad y secreto profesional durante todo el trabajo y después del mismo, dando igualmente un trato reservado y confidencial a dicho trabajo y a toda la información que pudiera obtenerse, y a la documentación a la que se tenga acceso como consecuencia del trabajo realizado.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadana
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

- En cumplimiento del artículo 5 de la 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por el que se regula el deber de confidencialidad, informamos de que todos los datos personales indicados en el presente documento serán incorporados a un Fichero de Datos de Carácter Personal, titularidad de AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA como Responsable del Fichero.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A9DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

CAPÍTULO 1:
OBJETIVOS Y ALCANCE

Municipio:
La Rinconada (Sevilla)

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	CLARA HIDALGO SÁNCHEZ	Oct/2020	
REVISADO POR: *			
APROBADO POR: *			

(*) Este documento ha sido elaborado por Preving Consultores, S.L.U., como Servicio de Prevención Ajeno, en base a la información y documentación proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada. La revisión y posterior aprobación este documento es responsabilidad del Pleno Municipal.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

INDICE

1.1 OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL 2

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

1.1 OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro de documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

El Plan Territorial de Emergencias de Andalucía, tal como recoge la Norma Básica de Protección Civil, aprobada por el R.D. 407/1992, asume el carácter de Plan Director, constituyéndose como eje fundamental para la ordenación de la planificación de emergencias en Andalucía, integrando:

- Planes territoriales de emergencia de ámbito inferior local – municipal.

En cumplimiento de lo anteriormente referido, se elabora la actualización del presente Plan de Emergencias Municipal de la Rinconada, por encargo de Excmo. Ayuntamiento del municipio.

Ante las diversas situaciones de emergencia que pueden surgir en La Rinconada y los distintos recursos humanos y materiales que han de ser movilizados para hacerles frente, se hace necesario el establecimiento de una organización, planificación, coordinación y dirección y control de todos los servicios públicos y privados relacionados con la emergencia.

Se trata de establecer el marco orgánico-funcional y los mecanismos que permitan la movilización de recursos humanos y materiales necesarios para la protección de personas y bienes en caso de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, así como el esquema de coordinación entre los distintos servicios municipales llamados a intervenir y de estos con los particulares.

El PEMU de La Rinconada está dirigido a la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente, a través del establecimiento de una estructura orgánica-funcional y de unos procedimientos operativos que aseguren la respuesta en las emergencias generales que se produzcan dentro del territorio del municipio, su inserción en planes de emergencia de mayor ámbito, tales como provinciales o autonómico y siempre que éstas no sean declaradas de interés nacional.

El PEMU de La Rinconada establece el esquema de coordinación entre los distintos órganos de actuación, así como con las Administraciones públicas llamadas a intervenir, garantizando la función directiva de la Junta de Andalucía y la organización de los servicios y recursos que procedan de:

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D24969B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

- La propia Administración Local.
- Las restantes Administraciones públicas según la asignación que éstas efectúen en función de sus disponibilidades y de las necesidades del PEMU La Rinconada.
- Otras Entidades públicas o privadas existentes en el municipio.

La respuesta del PEMU de La Rinconada se dirige a:

- Asimilar las emergencias que se produzcan en el municipio.
- Facilitar la coordinación y dirección de los servicios, medios y recursos intervinientes.
- Permitir la integración con los distintos planes de emergencia que se desarrollan dentro del ámbito territorial de Andalucía.
- Garantizar la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior.

El PEMU de La Rinconada, se redacta sobre la base del Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) como Plan Director que se constituye como marco regulador de toda planificación ante emergencias que, a distintos niveles o sectores, se elabore en el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza, al objeto de garantizar la respuesta de la Administración pública en su conjunto.

El PEMU de La Rinconada se redacta contemplando aquellos criterios definidos en el Plan de Emergencias de Andalucía (PTEAND), de manera que se configura como marco organizativo general de la planificación de emergencias en La Rinconada, en el sentido de:

- Definir los elementos esenciales y permanentes del proceso de planificación.
- Permitir la fijación de objetivos globales para garantizar la actuación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en orden a la previsión, prevención, planificación, intervención y rehabilitación ante situaciones de emergencia.
- Establecer las directrices y criterios de planificación que permitan la integración de Planes de ámbito inferior y su integración en los de ámbito superior.
- Determinar programas que mantengan la planificación como un proceso continuo de adaptación y mejora.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro de verificación: 41309IDOC2ED68E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

El PEMU de La Rinconada, se constituye como eje fundamental para la ordenación de la planificación de emergencias en el ámbito territorial del municipio, integrando:

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

- Planes Específicos de Emergencia: Planes que se elaboran para la atención de algunos riesgos significativos existentes en el municipio que no cuentan con una Directriz Básica para su elaboración.

El PEMU actúa como marco de integración y como complementación de los medios y recursos contenidos en dichos Planes cuando éstos se ven desbordados por la gravedad de las consecuencias derivadas del riesgo específico.

- Planes de Emergencia Interior / Autoprotección: Elaborados por aquellos centros o instalaciones que sean generadores o susceptibles de riesgos.

Atenderán en su planificación a los criterios del PEM, que en cualquier caso será prevalentes. Quedarán integrados en el Plan Territorial de Emergencia correspondiente a su ámbito de actuación.

- Planes Sectoriales aplicables a situaciones de emergencias: Planes que ordenan la actuación de un sector determinado (sanitario, carreteras, infraestructuras, ordenación territorial, seguridad, ...) y en los que se incluyen procedimientos dirigidos a situaciones de emergencias.

En estos planes, los aspectos relacionados con la actuación ante emergencias atenderán a lo establecido en el PEMU, que en cualquier caso tendrá prevalencia.

Para garantizar dicha integración, el PEMU establece las Directrices y los Criterios generales que los Organismos y Entidades deberán tener en cuenta a la hora de la elaboración de los Planes según el carácter de éste.

El PEMU contempla la existencia de REGISTRO de PLANES de EMERGENCIA EN EL ÁMBITO DEL T.M. DE LA RINCONADA que será objeto de regulación específica.

Para conseguir el objetivo del PEMU de La Rinconada, se deberá:

1. Configurar la organización que asegure en el municipio, de forma permanente, las funciones básicas de la Protección Civil.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

2. Identificar, analizar y evaluar los diferentes riesgos y elementos vulnerables que afectan al municipio.

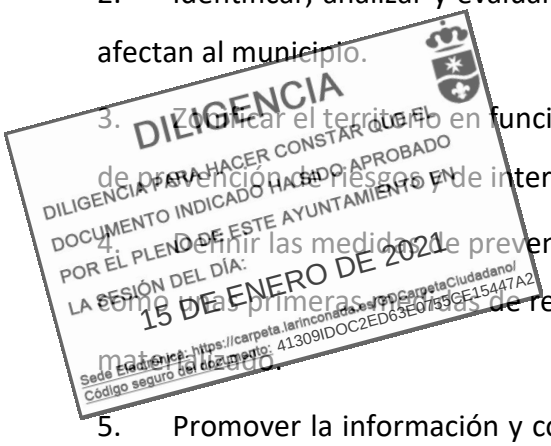

3. Zonificar el territorio en función de los riesgos, con el fin de optimizar las medidas de prevención de riesgos y de intervención ante emergencias.

4. Definir las medidas de prevención para evitar o reducir los riesgos detectados, así como las primeras medidas de respuesta frente a estos riesgos una vez que se hayan materializado.

5. Promover la información y concienciación de la población sobre los riesgos y las medidas de prevención y protección a adoptar.

6. Catalogar los medios y recursos del municipio.

7. Tener prevista la coordinación de todos los servicios, medios y recursos del municipio para responder, de forma rápida y eficaz, ante cualquier situación de emergencia, en su caso integrándose en el PTEAND, plan territorial de Emergencia de Andalucía.

8. Tener prevista la integración de los planes de actuación y planes municipales específicos de protección civil que se elaboren y asegurar la integración de los mismos en los planes de ámbito superior, -Planes Especiales o PTEAND, según los casos.

La Dirección del PEMU de la Rinconada corresponde al Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada.

En la activación del PEMU, la dirección y coordinación corresponderá al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Rinconada, manteniéndose el principio de gravedad creciente, de tal forma que ante las posibles consecuencias o la limitación de la capacidad de respuesta, la dirección y coordinación es asumida por la autoridad correspondiente al ámbito territorial superior.

El PEMU de La Rinconada, será aprobado por el Pleno de la Corporación. Su homologación corresponde a la Comisión de Protección Civil de Andalucía.

Para su entrada en vigor el PEMU de La Rinconada deberá de ser previamente aprobado y homologado.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E07555CE15447A2

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

CAPÍTULO 2:
INFORMACIÓN TERRITORIAL

Municipio:
La Rinconada (Sevilla)

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	CLARA HIDALGO SÁNCHEZ	Oct/2020	
REVISADO POR: *			
APROBADO POR: *			

(*) Este documento ha sido elaborado por Preving Consultores, S.L.U., como Servicio de Prevención Ajeno, en base a la información y documentación proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada. La revisión y posterior aprobación este documento es responsabilidad del Pleno Municipal.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

INDICE

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código Seguro de documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

2.1. RASGOS GEOGRÁFICOS GENERALES **4**

2.2. RASGOS GEOLÓGICOS **7**

2.3. RASGOS CLIMÁTICOS **10**

2.4. RASGOS HIDROLÓGICOS **7**

2.5. CARACTERIZACIÓN DEL SUELO **20**

2.6. ASPECTOS RELEVANTES DE LA VEGETACIÓN Y DE LA FAUNA **29**

2.7. DEMOGRAFÍA **36**

2.8. ASPECTOS RELEVANTES DEL SECTOR INDUSTRIAL **40**

2.9. VÍAS DE COMUNICACIÓN **41**

2.10. EDIFICACIONES SINGULARES O VULNERABLES **42**

2.11. FIESTAS Y FESTEJOS **44**

2.12. SUMINISTROS PÚBLICOS ESENCIALES **44**

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

En este Capítulo 2: Información Territorial, se presentan una serie de tablas en las que se incluyen los datos descriptivos del municipio, e incluso referencias a planos explicativos que se encuentran en el Anexo I. "Cartografía", del presente Plan de Emergencia Municipal de La Rinconada.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

2.1 RASGOS GEOGRÁFICOS GENERALES.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

El término municipal de la Rinconada tiene una superficie de 220,9 km2 de los cuales 138,39 km2 pertenecen al municipio de la Rinconada.

La práctica totalidad del territorio se ubica según U.T.M en 30STG. Entre los municipios colindantes más cercanos se encuentra Sevilla, Alcalá del Río y La Algaba.

La integración del municipio dentro del ámbito geográfico de la Vega del Guadalquivir, determina una estructura territorial que se caracteriza por la alta intensidad de ocupación y utilización del suelo, como factor productivo de la 1ª magnitud, dentro de una economía de base agrícola organizada en torno a los cultivos de regadío, con la consiguiente incidencia de las infraestructuras de abastecimiento y conducción de agua que consolidan un sistema de utilización y ocupación territorial intensivo.

Junto a esto, la fuerte presión de los usos urbanos, derivados de la integración del término municipal en el Área Metropolitana de Sevilla, que determina una fuerte tendencia de crecimiento demográfico y urbano del propio municipio, organizado además sobre dos núcleos diferenciados (La Rinconada – San José de la Rinconada), la presencia de usos industriales tales como las industrias localizadas en los núcleos, o las canteras y graveras dispuestas en la margen derecha del Canal del Valle Inferior, y una fuerte incidencia de determinadas infraestructuras generales de carácter metropolitano: Red Viaria, Ferrocarril y Aeropuerto.

La Red Viaria que articula el término municipal está compuesta por la A-4, la C-433, que atraviesa el núcleo de la Rinconada y la Carretera Sevilla-Brenes (A-8008).

En el término municipal de la Rinconada se pueden identificar siete áreas o unidades homogéneas diferentes, atendiendo a las características medioambientales.

- Unidad 1: Se sitúa en la llanura de inundación paralela al río Guadalquivir, dejando a la derecha el núcleo urbano de La Rinconada y la carretera A-8002. Se extiende por el Norte hasta el camino de Alcalá del Río a Carmona y por el Sur hasta el límite de término con Sevilla.
- Unidad 2: Se sitúa entre la carretera A-8004 y la llanura de inundación del Guadalquivir y se extiende por el Norte hasta el camino de Alcalá del Río a Carmona y por el Sur hasta límite de término con Sevilla.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

- Unidad 3: Ocupa la zona entre el camino de Alcalá del Río a Carmona y el límite del término con Brenes, por el oeste hasta el margen izquierdo del Guadalquivir y por el este hasta la carretera Sevilla-Brenes. Se conforma una banda longitudinal de unos 3 kms. de ancha.
- Unidad 4: Esta unidad se localiza en la franja descrita por el Canal del Valle Inferior del Guadalquivir y la carretera Sevilla-Brenes. El límite norte lo constituye el Almonázar y el sur el del propio término.
- Unidad 5: Se ha identificado como unidad 5 la zona comprendida entre el margen izquierdo del Canal del Valle Inferior del Guadalquivir y la recta que formaría el Canal del Bajo Guadalquivir hasta su confluencia con la carretera A-4. Al sur linda con la carretera A-4 y al norte con la carretera Sevilla-Brenes.
- Unidad 6: Esta unidad se localiza entre la línea recta que definiría el Canal del Bajo Guadalquivir hasta su confluencia con la carretera A-4 y el límite del término con Carmona. Al igual que la unidad anterior, por el Norte llega hasta la carretera Sevilla-Brenes y el límite del término con Carmona y por el sur hasta la carretera A-4.
- Unidad 7: Esta unidad se encuadra en su totalidad al sur de la carretera A-4. El resto de sus límites coinciden con los del término municipal.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

NOMBRE DEL MUNICIPIO	**LA RINCONADA**
DISTANCIA / POSICIÓN RESPECTO A SEVILLA CAPITAL	DISTANCIA: **11,7 Km** POSICIÓN: **NORTE**
SUPERFICIE / EXTENSIÓN	**220, 9 Km2**
FRANJA DE COORDINADAS LATITUD:	**Extremo septentrional 38º 12'** **Extremo meridional 38º 51'**
FRANJA DE COORDINADAS LONGITUD:	**Extremo oriental 4º 39W** **Extremo occidental 6º 32W**
ALTITUD MEDIA	**13 metros**
MUNICIPIOS LIMÍTROFES NORTE:	**ALCALÁ DEL RÍO Y BRENES**
MUNICIPIOS LIMÍTROFES SUR:	**--**
MUNICIPIOS LIMÍTROFES ESTE:	**CARMONA**
MUNICIPIOS LIMÍTROFES OESTE:	**LA ALGABA**

NUMERO DE HABITANES	**38.628**
ACTIVIDAD ECONÓMICA PREDOMINANTE	**SECTOR AGRICULTURA** SEGUIDO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/nucleos.htm?CodMuni=41081

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

2.2 RASGOS GEOLÓGICOS.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/CarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

El término municipal de la Rinconada se encuentra enmarcado en la depresión del Guadalquivir sobre depósitos aluviales y detríticos no cementados del cuaternario reciente.

En general éstos descansan de manera discordante sobre depósitos marinos margosos correspondientes a la transgresión miocena.

De este período son los sedimentos de fondos profundos representados por las margas tortoniense-andaluciense. Estas, junto a las calcarenitas correspondientes a la regresión andaluciense sellan los depósitos de materiales cuaternarios de deposición fluvial constituidos tras el encajamiento de la Red Hidrográfica.

Para todo el municipio de la Rinconada, el material aflorante consiste en gravas, arenas y arcillas, apareciendo los limos en las zonas más próximas a los cauces fluviales.

El hecho de la estrecha vinculación de la morfología de los terrenos de La Rinconada al río Guadalquivir y los afluentes que cruzan su término con principales agentes moldeadores, ha determinado que las notables variaciones del régimen fluvial relacionadas directamente con las fluctuaciones climáticas cuaternarias hayan dado lugar a la formación de las terrazas, formación geomorfológica sobre la que se asienta el término municipal.

a) Terrazas.

Las terrazas fluviales son superficies topográficas generalmente llanas, resultantes del encajonamiento del río en su llanura de inundación. Estas terrazas, cuya formación geológicamente hablando es más antigua que las tierras aluviales sobre las que se asienta la mayor parte del término municipal, salvo el sector occidental, adosado al río, dominio de los sedimentos aluviales. En este último sector, domina la dinámica fluvial de manera especial, si bien, los numerosos pantanos y embalses que se han ido construyendo a lo largo del curso del Guadalquivir y en el de sus afluentes en los últimos años, ha mitigado su poder erosivo.

Las variaciones en el nivel de base del Guadalquivir, provocadas por las alteraciones climatológicas no producen grandes diferencias de cotas entre los sucesivos niveles de terraza. El municipio de la Rinconada queda sumido entre los niveles de terraza media y baja.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

La terraza superior Su desarrollo dentro del término municipal de La Rinconada es mínimo, ubicándose en el sector suroriental en donde ocupa la mayor parte de los terrenos situados por encima de los 40-45 m.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Este nivel superior se define por la existencia de un escarpe de terraza con pendientes superiores al 7% y diferenciándose morfológicamente del resto de los terrenos situados por debajo de él.

La incisión fluvial y/o arroyo Espartales, Alamedilla baja, ...) ha disectado profundamente este nivel dando origen a pequeños corredores aluviales situados topográficamente por debajo de él.

Esta es la razón que define y explica al territorio sobre el que se asienta La Rinconada y permite que éste aparezca en su mayor parte plano y escalonado. El "escalonamiento", pues, es producto de las pequeñas alteraciones microtopográficas que representa la formación de las terrazas, siendo especialmente destacable tanto desde el punto de vista geomorfológico como desde el representado por la ocupación del territorio por parte del hombre por cuanto:

- La existencia de estos suaves escarpes de terraza dinamiza la uniformidad del relieve. Esto supera el 7% de pendiente media y se presentan en los contactos entre los distintos niveles de terraza.
- Los cauces abandonados del Guadalquivir dan lugar a áreas extensas un tanto deprimidas dentro de la llanura de inundación del Guadalquivir: áreas que consecuentemente corren peligro en épocas de avenidas de ser recuperadas por las aguas, con el consiguiente perjuicio tanto agrológico como urbanístico.
- Se ha de anotar asimismo la existencia de pequeñas zonas endorréicas (es decir, zonas cerradas sin desagüe) en los niveles de terraza superiores que se presentan como verdaderos humedales durante gran parte del año.

A todo lo anteriormente expuesto hay que añadir necesariamente las intervenciones llevadas a cabo por el hombre en este territorio, sesgadas primordialmente a dirimir el papel director y modulador de la dinámica fluvial (canalizaciones, entubaciones, etc.…).

Nivel de terraza Media: Es el nivel de terraza con mayor extensión superficial dentro del término municipal de La Rinconada, estando sus terrenos situados entre los 20 y los 40 m aproximadamente.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Un escarpe de terraza de dirección NNE-SSW en el término municipal separa los terrenos de este nivel de los ubicados topográficamente por debajo de él.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larjnconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

La terraza inferior se presenta plano y horizontal, estando sus terrenos sobre los 10-20 m de altitud. El frente hacia el río se encuentra profundamente alterado por la labor del hombre, lo que es difícil discernir con exactitud su trazado.

Este nivel viene definido respecto a los terrenos que conforman la actual llanura de inundación del río por un desnivel topográfico que sólo alcanza cierta importancia -pendientes superiores al 7%- en determinados puntos (Norte del término municipal, márgenes del arroyo Almonázar, ...).

En las zonas de borde del río y de los arroyos que surcan el municipio (Almonázar, Miraflores) encontramos depósitos fluviales muy recientes, apareciendo limos, arenas y arcillas (Clasificación QAI) de muy diverso carácter. Predominan los depósitos limoarcillosos (llanura de inundación del Guadalquivir) si bien pueden aparecer puntualmente acumulaciones de material más groseros como arenas y limos.

b) Aluvial reciente.

El resto de los terrenos que conforman el municipio - los aledaños al río - tienen una génesis mucho más reciente. Cabe diferenciar no obstante entre los terrenos generados por la dinámica de deposición del Guadalquivir y que conforman su actual llanura de inundación, y los labrados a partir de la incisión fluvial de los principales arroyos que atraviesan el municipio (Almonázar, Miraflores, ...).

<u>Llanura de inundación del Guadalquivir:</u> Este espacio no supera los 10 m de altitud, encontrándose conformado por sedimentos aluviales de muy diverso carácter en función de sus condiciones de deposición. Predominan los depósitos limo-arcillosos, si bien en determinadas localidades pueden observarse acumulaciones materiales más groseras (arenas, limos, ...).

En general se trata de zonas deprimidas, saturadas con ayuda durante gran parte del año (antiguos cauces, márgenes de ríos afectados por cambios en el nivel freático) o poco consolidadas (desembocadura del Almonázar).

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Depósitos aluviales de arroyos: Generados a partir del depósito de sedimentos en época reciente por parte del arroyo Almonázar y el conjunto Miraflores-Espartales-Alamedilla-Ciervo, en pequeños surcedores aluviales que disectan los distintos niveles de terrazas.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

La homogeneización del perfil ha sido favorecida por los procesos de apertura y cierre de las grietas que este conjunto de textura arcillosa, presenta durante el período seco.

La geología económica en La Rinconada está definida por el tipo de actividad minera que se realiza en el municipio, y consiste en explotaciones de gravas y zahoras, procedentes de los depósitos cuaternarios de las terrazas. La totalidad del producto va destinada al sector construcción como áridos naturales. Las terrazas, al igual que la demanda, son elevadas por lo que se siguen localizando nuevos yacimientos.

GEOLOGÍA	Cartografía del IGME. Mapa Geológico de España. MAGNA 50 Sevilla Hoja 984 / 12-40
VALOR AMBIENTAL: ESPACIOS PROTEGIDOS	• **Parque El Majuelo.** • **Parque de Las Graveras.**

2.3 RASGOS CLIMÁTICOS

La situación geográfica de La Rinconada en la parte baja de la Vega del Guadalquivir va a delimitar sus caracteres climáticos generales (temperatura, precipitaciones, heladas, vientos, etc.…). Su localización en la margen izquierda del río Guadalquivir tendrá, asimismo, incidencias particulares en determinados fenómenos climáticos: humedad, nieblas, etc...

La homogeneidad climática que presenta toda la Vega del Guadalquivir nos permite una mayor capacidad de análisis de sus condicionamientos principales, por esto, con el objeto de caracterizar el clima de este municipio se analizarán los datos de su estación, asimilables a todo el territorio, atendiéndose con mayor detenimiento aquellos parámetros que por su relevancia agrícola ofrecen valores extremos significativos.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es
en la Sede Electrónica

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

El entorno climático del Mediterráneo, cuya principal peculiaridad es una prolongada sequía veraniega, acompañada de altas temperaturas, unos inviernos relativamente suaves y un período de lluvias de distribución muy regular. En este marco, el Valle del Guadalquivir ofrece una amplia apertura a los vientos húmedos del Atlántico, la topografía, llana en la mayor parte del territorio municipal, con leves pendientes en la parte Suroriental permite una gran homogeneidad territorial del clima. En el ámbito local la zona ribereña goza del aporte de humedad del río, que se manifiesta en frecuentes nieblas y rocío.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDIGADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

La clasificación de Papadakis sitúa al clima de La Rinconada dentro del Mediterráneo Subtropical, con un régimen térmico subtropical cálido y régimen de humedad como Mediterráneo húmedo.

- **FACTORES CLIMÁTICOS HÍDRICOS**

- Precipitaciones

Desde el punto de vista de las precipitaciones, La Rinconada en paragón con la comarca en la que se inscribe de Vega del Guadalquivir, se caracteriza por su extrema irregularidad, así como por la ausencia de precipitaciones en los meses estivales. La irregularidad temporal contrasta con la distribución espacial uniforme por toda la Vega del Guadalquivir, en virtud principalmente de la ausencia de importantes barreras orográficas. Esta variabilidad de las precipitaciones se explica por la alternancia de anticiclones y borrascas en invierno, común en todo el ámbito mediterráneo y el reforzamiento del anticiclón de las Azores en verano que produce una sequía regular y amplia en los meses estivales.

La variabilidad pluviométrica de la cuenca baja del Guadalquivir se caracteriza por la concentración de las precipitaciones en los meses invernales, siendo éstas de carácter periódico debido al paso de depresiones con ruta meridional (Enero, 85 l/m²) a causa de los vientos húmedos marinos que encuentran el paso libre tras la retirada del anticiclón.

En general, las condiciones territoriales favorecen el predominio de situaciones anticiclónicas, la ausencia de barreras orográficas, situación marginal respecto a la ruta habitual de las depresiones atlánticas, lo que no favorece la precipitación. Por ello es de prever una concentración pluviométrica en pocos días al año (50 aproximadamente). Además, las lluvias pueden tener un carácter 3 ó 4 días al año, son frecuentes, por otro lado, las tormentas veraniegas debido al aire recalentado y cargado de humedad del Valle, en el que la entrada de aire frío provoca una rápida precipitación.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Cabe concluir este análisis afirmando que existe un alto riesgo de lluvias cuantiosas durante todo el período comprendido entre los meses de Octubre y Mayo, y el omnipresente riesgo de sequía, salvo en los meses de Noviembre, Diciembre y Marzo.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Humedad y balance hídrico

La Humedad relativa anual es entre 65% y 70% (tipo medio) y es, lógicamente, mayor en invierno. No obstante, en verano está también, y es importante debido a la actuación que ejerce esta zona sobre los vientos húmedos del Atlántico. Localmente el municipio está afectado por la humedad que el Guadalquivir transmite al aire en la zona ribereña, siendo este aporte adicional de humedad altamente beneficioso, en tanto que la condensación en forma de nieblas o rocío suple, a veces ventajosamente, el déficit de precipitación.

La evaporación es lógicamente muy intensa en los meses estivales, 9'9%, debido a las altísimas temperaturas y mínima precipitación unido a una insolación intensa en esa época del año.

El diagrama de balance hídrico de La Rinconada, revela un elevado y prolongado déficit, compensado débilmente por un período excedentario de sólo 4 meses, de Diciembre a Marzo y siempre con valores bajos (51 en Enero). Este balancees elaborado a partir de la ficha hídrica del municipio que refleja los siguientes parámetros:

- Distribución mensual de precipitaciones.
- Distribución mensual de las necesidades teóricas de agua de las plantas, cuantificando la evapotranspiración teórica en el supuesto de disponer del agua necesaria.
- "Reserva" o cantidad de agua que puede almacenar el suelo, con relación a sus características, que posteriormente puede ir proporcionando a las plantas en función de sus necesidades. Para la elaboración de la presente ficha se consideran 100 l/m².

Con la ficha se calcula el equilibrio existente entre las necesidades de las plantas y los aportes o disponibilidad de agua.

La Evapotranspiración Potencial, indicadora de la necesidad de agua que el clima impone al suelo, alcanza valores muy altos en verano, pues ésta depende de la temperatura y de la radiación solar. En invierno estos valores son moderados, siendo en cambio el excelente hídrico escaso, y cuando la E.T.P. sube rápidamente en Abril, la reserva se consume pronto. Tras el déficit del Verano las primeras lluvias del Otoño constituyen la reserva más lentamente. Por

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

tanto, el hecho fundamental consiste en el largo período de escasez y fuerte demanda hídrica que las plantas llegan a sufrir.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2FD63E0755CE15447A2

FACTORES CLIMÁTICOS TÉRMICOS

Las temperaturas superiores a los 30°C empiezan a registrarse desde abril hasta Octubre, si bien los meses de Julio y Agosto se superan con relativa frecuencia los 40°.

La temperatura media del mes frío es de -0'4°C en Diciembre. Se manifiesta así la relativa frecuencia de heladas, obstáculo importante para la práctica del cultivo y de gran trascendencia para la zona (Vega del Guadalquivir). Para su estudio se recurre al análisis donde se cuantifica la probabilidad de heladas según los datos de las estaciones meteorológicas de la cuenca media-baja del Guadalquivir.

Según se desprende de la información contenida en este cuadro las probabilidades de heladas son mínimas en los meses estivales con una estación libre de heladas superior a 6 meses, concentrándose éstas en el intervalo temporal que va desde Noviembre hasta Marzo.

Este fenómeno es más peligroso para los cultivos cuanto más esporádicamente se presenta. En primavera pueden esperarse heladas incluso en Mayo, mientras que en Otoño van unidas al brusco descenso térmico entre Octubre y Noviembre. Estas heladas son debidas a la irrupción de aire frío del NE, que proviene del alto Guadalquivir o bien a la acumulación de aire frío en situación anticiclónica.

De todas formas, sin perderse la perspectiva se ha de observar que la Vega es una de las zonas dentro de la cuenca media-baja del Guadalquivir que menos probabilidades de helada registra.

- **FACTORES CLIMÁTICOS MIXTOS**

Se analizarán en este apartado los factores: vientos, tormentas, granizo, nieve, rocío y nieblas.

- Vientos

Existe un claro dominio del eje NE-SW coincidente con la orientación del Valle del Guadalquivir.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

En invierno, la frecuencia dominante corresponde a los vientos del NE motivado bien por la canalización a lo largo del valle, del viento oriental del anticiclón ibérico o centroeuropeo, bien por los "colchazos" de aire frío tras el paso de una borrasca.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

En verano, el SW predomina debido a su procedencia europea y ser atraído, en consecuencia, hacia el interior por la depresión térmica veraniega y, sobre todo, por tener su origen en el anticiclón subtropical de Azores.

El cambio de vientos es más brusco en Otoño (en consonancia con el descenso térmico) que en primavera.

En general, son más frecuentes los vientos del tercer cuadrante (S, SW, W) explicable por la posición abierta a ese flanco que posee el Valle del Guadalquivir. (Ver cuadro-Rosa de Vientos de La Rinconada).

Las velocidades son débiles, entre 6 y 29 km/h., siendo más fuertes cuanto más constantes es el viento (20 km/h en primavera, viento del SW).

Las industrias, los ejes de comunicación, los dos núcleos, se disponen en sentido NE-SW, coincidente con el eje eólico dominante, lo cual acentúa y extiende la contaminación a una gran parte del territorio municipal.

Las calmas superan, sin embargo, a cualquier dirección del viento, aunque son más frecuentes en invierno, debido a la mayor estabilidad de aire frío, circunstancia esta última de conocido efecto contaminante.

- Tormentas

Las tormentas se presentan con más frecuencia en los meses de Octubre, Septiembre, Marzo, Abril y Mayo, con una media anual de siete días.

- Granizos y Nieve

Como corresponde a la climatología del área, existe prácticamente una ausencia de granizo y nieve llegando a ser inexistente para el período estudiado.

- Nieblas y Rocío

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Las nieblas se describen con una media anual de 37 días y unas apariciones del rocío con una media anual de 20 días.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

TEMPERATURA (de los datos de los años 1960 - 2020)	**Máxima absoluta** **Media (más alta)** **Mínima**	46,6 °C 30,6 °C -5,5 °C
PRECIPITACIÓN (de los datos de los años 1951 - 2020)	**Máxima en 24 horas**: 109,3 l/m2 **Media Mensual (más alta):** 361,1 l/m2	**Máximo Número de días de lluvia en el mes**: 25
VIENTO (de los datos de los años 1960 - 2020)	**Racha máxima de viento: velocidad y dirección.**	Los vientos dominantes son: Vel 136, Dir 230 (06 nov. 1966 02:45)
ÉPOCA DE HELADAS	**Meses probabilidad**: **Probabilidad mayor:** **Máximo Número de días de nieve en el mes:**	NOVIEMBRE A ABRIL ENERO-FEBRERO-DICIEMBRE 1

METEOROLOGÍA (caracterización climática)	La situación geográfica de La Rinconada en la parte baja de la Vega del Guadalquivir delimita sus caracteres climáticos generales (temperaturas, precipitaciones, heladas, vientos, etc.). Su localización en la margen izquierda del río Guadalquivir tiene asimismo incidencias particulares en determinados fenómenos climáticos como humedad, niebla, etc. En general, se trata de un clima templado-cálido, con diversos contrastes que afectan al régimen de precipitaciones, a las temperaturas, vientos,…, semiárido, tipo mediterráneo subtropical con inviernos suaves medio-acentuados.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D24694B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

2.4 RASGOS HIDROLÓGICOS.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HIDROLOGÍA SUPERFICIAL.

La hidrología del municipio de La Rinconada tiene su actor principal en el río Guadalquivir que organiza básicamente la red hidrográfica y condiciona el funcionamiento de los acuíferos.

Cabe señalar el hecho que dentro del término municipal el curso del río Guadalquivir hasta la presa de Alcalá del Río entra dentro de las competencias de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y a partir de ahí a las competencias de Costas, ya que hasta esta zona llega el influjo de las mareas.

Este recorre 17 km del término municipal y constituye el límite septentrional y occidental. En función de la analizada planitud topográfica y de la escasa resistencia de los materiales sobre los que se asienta el río (limos, arcillas, ...) en esta parte de la Vega, su cauce se torna divagante y con profusión a la creación de meandros y cortas naturales.

Las características más significativas que presenta el régimen fluvial en esta cuenca baja del Valle del Guadalquivir son las siguientes:

- Un caudal relativamente modesto (unos 172 m³/sg. de módulo absoluto) en la estación de Alcalá del Río.
- De principios de Junio a finales de Septiembre los caudales se vuelven insignificantes, siendo los aportes procedentes de las reservas subterráneas y de los embalses los únicos que en este período conforman la escorrentía del río (con su caudal medio mensual de alrededor de los 30 m³/seg.).
- El caudal, en función del régimen de alimentación del río, presenta una gran irregularidad interanual. De aquí se derivan las crecidas violentas y episódicas. La mayor parte de éstas tienen lugar durante la estación fría, en especial, febrero y marzo.
- La escasez de pendiente (0,8 por mil, entre Alcalá del Río y Sevilla) y la cota de fondo del cauce (-4,3 m en la Pañoleta) convierten al Guadalquivir en una Ría hasta Alcalá del Río. En todo este tramo del curso bajo del río se dejan sentir los efectos de la marea, los cuales modifican el nivel del agua en unos 2 m aproximadamente.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Dentro del término municipal el Guadalquivir recoge las aguas procedentes de tres cursos con cierta entidad:

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

- **El Arroyo del Bodegón**, que nace en el término municipal de Carmona. En su curso bajo marca el límite septentrional de La Rinconada.
- **El Arroyo de las Pavas**, no existe como tal aguas arriba del cortijo Torre Pava ya que se ha encauzado y canalizado con el objeto de evitar las inundaciones en el núcleo de La Rinconada.
- **El Arroyo Almonázar** es el más importante. Este curso, que nace en los Alcores, posee una cuenca vertiente de unos 135 km² una pendiente media de 6'06 por mil y una longitud total de 33 km. Dado el riesgo de avenidas que se deriva de su régimen torrencial, este arroyo se presenta en algunos tramos (núcleo de San José) canalizado.

La red de drenaje que surca el término municipal se completa con una serie de arroyos que no desembocan directamente en el Guadalquivir.

Es el caso del **Arroyo de Miraflores**, que desemboca en el nuevo cauce del Tamarguillo, ya en el término municipal de Sevilla.

Este arroyo se forma en la confluencia de dos colectores de menor entidad: los arroyos del Ciervo y de los Espartales, los que en función de su régimen torrencial presentan unos cursos alterados por la acción humana (canalizaciones, entubaciones, etc,...). Situación idéntica es la que presentan los arroyos Buitrago y Alamedilla baja, totalmente canalizados salvo tramos puntuales.

Estos dos últimos arroyos desembocan mediante un cauce artificial en el arroyo de Miraflores, en el término municipal de Sevilla.

Afluente antiguamente del Arroyo Tagarete, el Miraflores constituye actualmente el principal determinante del régimen del nuevo cauce del Tamarguillo (aporta el 80% del caudal). Este hecho y, sobre todo, las actividades encaminadas a incrementar la superficie regable (regadíos del Bajo Guadalquivir, ...) son los principales responsables de los cambios operados dentro de la cuenca vertiente Miraflores (120,8 km², actualmente) en los últimos decenios).

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

Los pequeños colectores superficiales situados en el extremo suroccidental del municipio se inscriben dentro de la cuenca-vertiente del arroyo Ranilla. El cauce de éstos se halla completamente canalizado en la mayor parte de su curso.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DIA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA

La totalidad de los terrenos que conforman el municipio de La Rinconada se incluyen dentro del Sistema acuífero Sevilla-Carmona, que tiene como nivel de base impermeable las margas azules del Mioceno Superior (Tortoniense).

Las formaciones neógenas no constituyen, pese a su gran extensión buenos acuíferos debido a la impermeabilidad del conjunto.

Sólo hay pequeños manantiales en los contactos arenas-margas pues los limos, debido a su alto contenido en arcilla, resultan en general poco permeables.

El acuífero en cuestión se puede considerar como libre en el que la potencia de los materiales, sedimentos aluviales, varía desde 10 m. en los niveles superiores de terraza hasta más de 20 m en el aluvial reciente. se identifican en él 3 terrazas aluviales, baja, media y alta, que se corresponde con el cuaternario reciente, medio y antiguo respectivamente además de las calcarenitas de edad saheliense de los Alcores.

La alimentación del acuífero se realiza por infiltración directa del agua procedente de las precipitaciones. La irregularidad de las aportaciones, así como los condicionantes topográficos y litológicos hacen prácticamente inviables el almacenamiento en superficie de las aguas de escorrentía, es por lo que cobra gran importancia de acumulación en el subsuelo del agua que nos llega a la cuenca occidental del Guadalquivir.

Las aguas procedentes de los canales del Bajo Guadalquivir y del Valle Inferior y utilizadas para el regadío en estas zonas, suponen una fuente de alimentación suplementaria para el acuífero y, sobre todo, un foco potencial de contaminación para éste.

El flujo subterráneo se produce principalmente de SE a NW, la descarga se realiza fundamentalmente de forma natural, a través del río Guadalquivir. En las zonas próximas del río

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

(llanura de inundación y nivel San José) zona aluvial reciente, se produce una relación biunívoca río-acuífero, dependiendo su comportamiento del régimen del río, actuando como influente durante las crecidas y efluente en el resto de las situaciones.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Los niveles piezométricos están en esta zona entre los 0-30 m. siendo en su mayor parte menores a 10 m. Las oscilaciones de nivel estacionales son más pequeñas en las terrazas del cuaternario reciente (0-2 m). Esto es debido a que hidráulicamente se encuentra conectado al río Guadalquivir.

- **CALIDAD HÍDRICA**

La red hídrica del término está presidida por el Guadalquivir y sus afluentes: el Almonázar y el Arroyo de las Pavas principalmente. También son importantes los arroyos Buitrago, Alamedilla Baja, El Ciervo y Los Espartales.

Todos ellos reciben aportes contaminantes derivados de las almazaras (alpechines), vertidos típicamente urbanos, vertidos del resto de las industrias del municipio y arrastre de nutrientes, insecticidas y pesticidas procedentes de la agricultura.

2.5 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO.

1. Suelo Agrícola

La actividad que mayor incidencia y grado de ocupación del territorio realiza es la agricultura.

La integración del municipio dentro del ámbito geográfico de la Vega del Guadalquivir, determina una estructura territorial que se caracteriza por una alta intensidad de ocupación y utilización del suelo para la agricultura. Se trata de suelos de alta capacidad agrológica integrados dentro de las zonas estratégicas de la agricultura andaluza.

La zona Regable del Bajo Guadalquivir, que supone entre 14 y 15.000 Has., afecta a una parte importante del término municipal. El Canal del Bajo Guadalquivir junto con el Canal del Valle

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

Inferior constituyen los ejes principales de las importantes infraestructuras hidráulicas de la Vega.

DILIGENCIA
PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Los aprovechamientos de la zona, han de calificarse como intensivos.

Se observa una predominancia de los cultivos herbáceos, que suponen el 65,9% sobre el total. Respecto a estos cultivos herbáceos, unas 1.300 Has. se encuentran en régimen de secano y 1.570 en regadío. Dentro de esta tipología predominan la remolacha, la patata, el trigo, la cebada, el maíz, el cacahuete y hortalizas como la sandía y el melón. Los cultivos leñosos están constituidos principalmente por naranjos, melocotoneros y olivar.

Se localizan dos grandes grupos de aprovechamiento:

- Cultivos herbáceos. Ocupan la mayor parte del término municipal. Los núcleos centrales se localizan entre los canales del Valle Inferior y del Bajo Guadalquivir y al Este de éste último. También existe una extensión importante en la zona más septentrional del municipio.
- Frutal. Se localiza por toda la Vega del Guadalquivir y alrededor de los dos grandes núcleos urbanos mayoritariamente. Otras pequeñas zonas se extienden al Sur de la urbanización La Jarilla, al Este del municipio, a la altura del arroyo Buitrago y en el área más meridional del término.

Se puede considerar el olivar como un tercer grupo de aprovechamiento de menor extensión, localizándose de forma dispersa al Sureste del término municipal y encontrándose una mancha más considerable en los alrededores de la Hacienda La Jarilla. Cabe destacar el hecho de que en los últimos años este cultivo leñoso está desarrollándose.

2. Suelo para Ganadería

En cuanto a la cabaña ganadera del municipio, cabe señalar la orientación mayoritaria al bovino que supone 2,704 ug. La carga ganadera del municipio es de 8,7 ug/explot., como media de 8,28 ug/Ha.

En la siguiente tabla se señalan las unidades ganaderas en cuanto a la superficie de explotación (Has).

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Aves	Total
2.708	80	12	307	35	3.138
86,16%	2,54%	0,38%	9,78%	1,11%	100%

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

- Poblaciones de carácter ganadero - La Jarilla, Nueva Jarilla y La Cruz de la Cartuja, donde puede encontrarse bastante ganado bovino.
- El Cortijo Majarabique Viejo presenta un exclusivo uso ganadero.
- También encontramos algunos cortijos que se dedican parcialmente a la ganadería como El Encinar, Cumbreño alto, Majaloba Vieja, Injertal, Hacienda de Dolores (Santa María), y Hacienda de Alamedilla Baja.

3. Suelo para Minería y canteras

La actividad extractiva en el término municipal se concentra básicamente al Sur del núcleo urbano de San José y al Sureste del municipio, quedando algunas más en puntos aislados. Se localizan un total de 23 graveras que ocupan una superficie de 3.05 Km² lo que representa el 2,21% de la extensión total del término.

4. Suelo Industrial

A pesar de la escasa relevancia que adquiere este sector en la Comunidad Autónoma Andaluza podemos considerar que Sevilla capital y sus municipios limítrofes son áreas de una relativa mayor concentración industrial.

El término municipal lo atraviesa una importante vía de comunicación que es la A-4 de Sevilla con dirección a Madrid, además ello tiene lugar en las cercanías del aeropuerto. Este hecho adquiere especial importancia a la hora de planificar suelo industrial. El polígono industrial Los Espartales se está asentando al borde de esta carretera.

Se observan varios polígonos industriales de gran tamaño, destacando el P.I. El Gordillo, conjuntos de naves e industrias diseminadas por todo el municipio.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D24698285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

5. Suelo para Actividades al aire libre

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

a. Recreativos al aire libre

La "Zona de Los Espartales " es el único recurso alrededor del cual se ubican a actividades relacionadas con este uso en la Rinconada.

b. Caza y pesca

En el término municipal de La Rinconada existen matriculados 10 cotos de caza, de los cuales solo tres tienen su superficie íntegra dentro del mismo. Dos de estos cotos son explotados por sociedades deportivas; el resto tienen carácter privado.

A la vista de estos datos, podemos decir que el 57,8%, aproximadamente, del término municipal es zona acotada de caza (8001,34 Has del total), concentrándose fundamentalmente, en la zona de campiña. Estos cotos están continuamente sufriendo reparcelaciones, ampliándose o segregándose. La naturaleza de estos cotos es la caza menor.

En cuanto a la pesca, está mucho menos desarrollada. El único sitio viable es el río Guadalquivir.

C. Caminos y vías pecuarias

Constituyen superficies lineales de dominio público en términos legales que cuando se constituyeron se utilizaban para el tránsito de ganados. Este uso es cada vez menor por la desaparición progresiva de la ganadería itinerante, aunque exista algún pequeño ganadero que utiliza el pasto "al paso", en una forma de explotación que se ha de considerar secundaria o marginal.

Las vías pecuarias son bienes de dominio público y, por tanto, inalienables. Se prohíbe su ocupación por particulares. En todo caso es posible la concesión de ocupaciones temporales por el IARA para instalaciones de tuberías, desagües, drenajes, acequias de riego, tendidos eléctricos, etc.

La zona de afección de las vías pecuarias depende de la denominación tipológica de cada una de ellas en el proyecto de clasificación. Con carácter general es la siguiente:

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

- Cañadas: 57,22 m.
- Cordel: 37,61 m.
- Vereda: 20,39 m.
- Colada, abrevaderos, descansaderos y majadas: Varían según el proyecto de clasificación.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

En el término municipal de La Rinconada, con una superficie municipal de 138,8 Km², podemos encontrar 4 vías pecuarias propiamente dichas (sin tener en cuenta abrevaderos y descansaderos), que conforman una longitud de 77,6 Km. De estas vías 8 están deslindadas.

La red de vías pecuarias de La Rinconada incluye los ejes siguientes:

- Vereda del Vado De Doña Luisa o de Guillena.
- Vereda del Caracolillo.
- Cordel de Brenes.
- Vereda de venegas.
- Cañada Real de Córdoba a Sevilla.
- Cañada Real de Poco Aceite.
- Cañada Real de La Rinconada o del Cimbreño.
- Cañada del Carril de las Indias.
- Cañada Real de la Venta de la Escalera.
- Cordel de la Fuente del Arzobispo o Miraflores de la Raya.
- Cañada Real de la División de términos.
- Colada del Pelitre.
- Cañada Real de Alamedilla Baja.

6. Suelo de Uso urbano

En el término municipal de La Rinconada se sitúan dos núcleos urbanos: La Rinconada, cuyo origen se remonta al S XVI, y San José de La Rinconada, cuya formación se inicia en la década de los 30. En ambos núcleos la expansión urbana ha estado y está ligada a hechos económicos de escala provincial o regional (la construcción de la azucarera y la puesta en riego de grandes extensiones de terreno mediante los canales del Valle Inferior y el Bajo Guadalquivir).

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

La superficie de suelo residencial consolidado es de 53 Has. en La Rinconada y de 139 Has. en San José de la Rinconada aproximadamente.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

En La Rinconada prácticamente la totalidad del suelo ocupado por la edificación reviste en el núcleo cabecera características de usos similares, destacando frente al carácter básicamente residencial de pequeñas zonas industriales donde existe un conjunto de pequeñas naves dispersas; al norte, junto al cementerio, y al sur, sobre los terrenos del Ejido. El casco antiguo, en particular, presenta un gran número de solares abandonados. Las expansiones de los años 30 y 60-70 determinaron un tipo de ocupación intensiva y la actual configuración del núcleo, con áreas fuertemente desvinculadas entre sí y con el casco antiguo.

Además de los dos núcleos urbanos, existen un elevado número de asentamientos que se extienden por todo el núcleo, pero principalmente se ubican en las zonas colindantes a los canales del Valle Inferior y del Bajo Guadalquivir y al sur de la carretera A-4. Su carácter es básicamente de segunda residencia tipo chalet o bien mixto entre residencial y regadío. En ocasiones incluyen naves para almacenes o alguna otra actividad industrial. En la relación de parcelaciones se incluyen 12, algunas semidefinidas o en fase de construcción. En estas condiciones se encuentran Las Bajuras, El Toril, El Serafín, Los Espartales y Las Ratas. También hay diferencias en la densidad de viviendas. Mientras que algunas, como Tarazona, abarcan un total de 260, otras no superan las 20 edificaciones. La mayor parte de estas urbanizaciones carecen de infraestructuras, tales como viario, red de alcantarillado, red de agua, alumbrado público y acometidas eléctricas. Estos déficits suponen un grave riesgo higiénico y medioambiental, principalmente aquellos relacionados con las aguas.

Otra parcelación importante, pero de uso recreativo, es el Club deportivo privado RACA. Cuenta con todas las infraestructuras necesarias.

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE:	**140 Km2**
Suelo Urbanizable Sectorizado	3.159.474 m^2
Suelo en Urbanizable no Sectorizado	7.334.100 m^2
Suelo No consolidado	7.334.100 m^2
Suelo Urbano consolidado	2.971.659 m^2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Urbanizable ordenado	2.117.415 m^2
Suelo: Agricultura	15.000 Has
Suelo: Ganadería	3.138 Has
Suelo: Canteras y minería	3.05 Km2
Suelo: Coto de caza	8.001,34 Has
VALOR AMBIENTAL: **VERTEDEROS/ESCOMBRERAS**	Finca la Rata. **Ref. Catastral:** **41081A015000200000DU** **POLIGONO 15, PARCELA 20**
VALOR AMBIENTAL: **PUNTOS VERDES**	**Punto Limpio** de la Rinconada: Situado en Avenida de la Ermita, 14, 41309, La Rinconada.
VALOR AMBIENTAL: **VÍAS PECUARIAS**	En el término municipal de La Rinconada existe más de 77,6 Km de vías pecuarias, pudiendo distinguir 13 **vías pecuarias**.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

De acuerdo con lo señalado en el Mapa Geotécnico General (IGME, 1975) en el término municipal se pueden diferenciar tres zonas en función de las condiciones constructivas:

- Terrenos con condiciones constructivas favorables:

Se extiende por todo el Este del municipio, coincidiendo su límite con el escarpe de la terraza media por donde circula la carretera A-8004.

Se corresponde con una morfología plana las pendientes son muy pequeñas y sólo más apreciable en las zonas de escarpes. Su litología se compone de gravas, arenas, arcillas y limos, aunque las terrazas son pobres en materiales finos.

La permeabilidad por porosidad intergranular es muy buena con niveles freáticos altos. Los terrenos presentan una estabilidad buena con una capacidad de carca de magnitud media. A pesar de esto pueden existir problemas del tipo litológico, hidrológico y geotécnicos.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

La fracción fina de la litología, cuando se ubica en la capa superior puede dar lugar a problemas de tipo litológicos, aunque son escasos y fácilmente solventables.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

El nivel freático aunque puede plantear problemas y molestias en la ejecución de los trabajos.

La variedad de la granulometría de sus materiales y su disposición lenticular son razones que añaden a la constitución de ciertos lechos para pensar en problemas de asientos y limitar la capacidad de carga.

- Terrenos con condiciones constructivas aceptables:

Esta zona se corresponde con la ocupada por la terraza inferior. En cuanto a su morfología, ésta participa de las mismas características que la anterior: prácticamente plana y con escasas pendientes, inferiores al 3 por ciento.

Esta zona presenta una buena estabilidad, aunque en estos terrenos se pueden identificar como problemas más importantes los tipos litológicos, hidrológico y geotécnico.

Con unas pendientes tan bajas, es el nivel freático el problema más común.

Desde el punto de vista geotécnico pueden presentarse asientos diferentes debido a la alternancia de materiales.

- Terrenos con condiciones constructivas desfavorables:

La causa principal es el riesgo de inundaciones, aunque las distintas actuaciones realizadas en el cauce ej: Canal Bonanza-Sevilla han contribuido a minimizar este peligro.

Este tipo de terrenos está escasamente representado en el municipio. Tan sólo se han considerado como tales la zona correspondiente al aluvial del Guadalquivir. Con un drenaje superficial bueno se caracterizan como terrenos desfavorables en base a problemas de tipo hidrológico.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

2.6 ASPECTOS RELEVANTES DE LA VEGETACIÓN Y DE LA FAUNA.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

2.6.1 VEGETACIÓN.

Sobre este territorio, cuyas características climáticas y edafológicas lo convierten en una zona de alto rendimiento agrícola, se ha asentado históricamente una serie de civilizaciones que, por la utilización intensiva del mismo, han determinado la práctica desaparición de la vegetación natural, reconocible solo en algunos puntos de difícil utilización agrícola o por sus etapas de sustitución y degradación correspondiente.

La vegetación potencial de la amplia zona estudiada hay que adscribirla a dos unidades fitosociológicas distintas: Una serie climática de encinares basófilos mediterráneos y Una geoserie adafófila mediterránea.

Podemos establecer de frontera entre ambas la carretera local A-8005, que atraviesa el término municipal de La Rinconada siguiendo el escarpe de la terraza nivel "aeropuerto" separándolo en dos zonas: el sector este, que ocupa aproximadamente el 65% del término, correspondiente a la serie de encinar basófilo; y la zona oeste, que ocupa el 35% restante, correspondiente a la geoserie edafófila.

La unidad fitosociológica de encinas basófilas es la denominada Smilaci mauritanicae-Quercetum rotundifoliae, Barbero y Rivas Martínez ass. nova (10, apéndice), o dicho de otra manera y en caracteres estructurales, ecológicos y biogeográficos, la serie termomediterránea tingitano-bético-algarviense-seco-subhúmedo-húmeda basófila de Quercus rotundifolia (encina).

Los bosques que representan la biogeocenosis tienen como árbol dominante la encina (Quercus rotundifolia), pero albergan un buen número de acebuches (Olea europaea subsp. sylvestris) y algunos ejemplares de algarrobo (Ceratonia siliqua). De estas etapas maduras restan pocos vestigios, ya que el valor agrícola de los suelos ha supuesto su práctica desaparición.

La degradación de este encinar conduce a la instalación de un espinar con coscojas y lentiscos (Asparago albi-Rhamneum oleoidis S.) con un tomillar (Teucrio lusitanici-corido thymetum capitati) como matorral serial.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

En el sector oeste y en los márgenes de los principales arroyos de la zona, la presencia de suelos azonales, provoca que no se desarrollen series climatófilas, sino series edafófilas, y más concretamente en este caso una serie edafohigrófila, propia de suelos hidromorfos (en cuya evolución interviene el marcado exceso de agua). Se trata de una geoserie riparia de suelos arcillosos.

Al aumentar la fertilidad del suelo por la existencia de sustratos arcillosos, en los cauces de la vega se instala la olmeda que tiende a ocupar aquellos biotopos más alejados del cauce del río. En su óptimo, la olmeda sería un bosque cerrado, denso y sobrio que contrasta con la realidad, ya que su área potencial ha sido ocupada por el hombre para cultivos y huertas.

La orla de estas olmedas corresponde a un zarzal espinoso donde predomina Rubus ulmifolius (Lonicero hispanicae- Rubetum ulmifolii). Como etapas de degradación hay que mencionar las comunidades de juncos y cardos (Cirsio monspessulani-Holoschoenetum) que, al aumentar la nitrificación por el pastoreo, pasa a un gramadal (Trifolio fragiteri-Cynodontetum).

En las proximidades del cauce, sobre suelos que soportan un encharcamiento prolongado, se instalan las choperas, enriquecidas con sauces, olmos y fresnos (Saliceto-Populetum albae), cuya orla espinosa de sustitución es similar a la anterior.

Hacia el interior del cauce suelen instalarse cañaverales, espadañales, etc. (Scirpo lacustris, Phragmitetum mediterraneum, Typho-Scirpetum tabernaemontani).

La intensa actividad agrícola a la que se ha visto sometida la zona históricamente, ha determinado la mayor parte de la desaparición de la vegetación natural de la misma, que ha sido sustituida por especies nitrófilas en zonas fuertemente antropizadas, ruderales y oportunista que acompañan a los cultivos, apareciendo también especies hidrófilas junto a los cursos de agua.

En general la zona presenta una vegetación poco diversa, siendo ésta mayor en las áreas próximas a los cursos de agua y en los márgenes de carreteras y caminos.

De las dos series de vegetación citadas anteriormente, la primera de encinas basófilas ha sido casi completamente desplazada por las tradicionales actividades agrícolas de la zona, quedando únicamente algunos elementos de pastizal pertenecientes a su última etapa de regresión, y unas

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código Seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

pequeñas manchas de encinas mezcladas con acebuches (Olea europaea sylvestris) y con pinos piñoneros (Pinus pinea) en la zona de la carretera N-IV.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

La serie edafófila de vegetación riparia ha sido también fuertemente desplazada, quedando únicamente relegada actualmente a los márgenes del río Guadalquivir y algunos tramos de las orillas en el curso bajo del Arroyo de Almonázar, entre su desembocadura en el Guadalquivir y San José de La Rinconada.

Como hemos dicho, en las orillas del río Guadalquivir se conservan setos arbolados que recuerdan la vegetación natural, que potencialmente se desarrollaría en sus orillas. Los enclaves más espesos son, de norte a sur:

- Pequeños tramos al norte de San José de La Rinconada a la altura de las fincas La Lobera, Boca Lobo, Barco del Puerto, el Cortijo El Valliscal y el Cortijo de Toruño y Toruñillo.
- Un considerable tramo de las orillas izquierda y derecha al norte de La Rinconada y otro al sur en la orilla derecha a la altura de El Aral.
- Los tramos de río dentro del término municipal de La Rinconada, al frente y sur de la desembocadura del arroyo de Almonázar, en ambas orillas.
- Un tramo del arroyo de las Pavas a su paso por La Rinconada.

En todas ellas el componente arbóreo dominante es el álamo (Populus alba), con sauces (Salix alba,Salix fragilis),y taraje (Tamarix africana), acompañado de eucaliptos (Eucalytus camaldulensis), acacias de tres espinas (Gleditsia triacanthos), olmos (Ulmus minor) y moreras (Morus alba).

En el sotobosque domina la zarza (Rubus ulmifolius) y en él aparecen elementos como Arunitalicum, típico de la serie Aro italici-Ulmeto minoris que se extendía por esta zona de influencia aluvial.

En el bosque inundado las series Scirpo lacustris-Phragmitetum mediterráneum y Typho-Scirpetum tabernaemontani aún se conservan en grandes medidas con algunas comunidades de enea (Typha dominguensis), carrizos (Phragmites australis) y castañuelas (Scirpus maritimus).

Los elementos arbóreos mencionados se encuentran acompañados en la zona por algunas pequeñas manchas de eucaliptos que bordean arroyos, canales, y caminos, como las del arroyo

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

de Almonázar, el arroyo de los Espartales, Canal del Bajo Guadalquivir, en las cercanías del aeropuerto y en la Casa del Guarda de Mogollón; en los bordes de la carretera pueden verse moreras, ailantos, eucaliptos y algunos pinos piñoneros, además de las especies cultivadas como naranjos, melocotoneros y olivos.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

La fauna de la zona es la propia de áreas de nuestra latitud con fuerte presión humana, siendo poco diversa y estando sujeta a las variaciones de los cultivos. Las comunidades más estables y de mayor riqueza específica se sitúan en las proximidades de los arroyos y del río Guadalquivir y, en menor medida, en las zonas cultivadas con frutales, donde están expuestas a los ritmos de los tratamientos fitosanitarios.

Además, existe una comunidad faunística poco diversa pero estable, sobre todo de aves, que acompaña a todos los núcleos urbanos y zonas de asentamientos humanos y que se concentran en los sectores sur y oeste de la zona de estudio. Es destacable la presencia de algunas especies de aves, en su mayoría oportunistas, en las graveras abandonadas. Estas graveras, con un adecuado programa de recuperación, supondrían nuevos hábitats naturales que colonizar y darían lugar al establecimiento de una comunidad faunística más rica y diversa en una zona con una carencia prácticamente absoluta de espacios naturales. También resultaría de gran interés establecer una mayor protección en las orillas del Guadalquivir, puesto que es la zona del término que alberga la comunidad más rica e interesante. Algunos tramos de orilla están muy degradados por invasión ilegal de los cultivos colindantes o son utilizados como vertederos y escombreras.

- Invertebrados

Las mayores poblaciones de invertebrados pertenecen a la clase insectos. Se trata de especies de amplia área de distribución, asociadas a cultivos o a la vegetación de los bordes de caminos y arroyos, normalmente especies oportunistas asociadas a las actividades humanas.

- Vertebrados

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Si la diversidad y riqueza de invertebrados es baja, lo es aún más la de vertebrados, dado que este grupo es más vulnerable a la presión humana.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

- Anfibios

Se trata de una subcomunidad en regresión al no soportar la antropización elevada que caracteriza al área.

La presencia de un gran eje húmedo, el río Guadalquivir, de numerosos arroyos y de gran cantidad de pequeñas zonas de encharcamiento de diferente origen (permanentes y ocasionales), así como el desarrollo de una agricultura de regadío con numerosos canales y acequias, contribuyen de forma importante a la dispersión y mantenimiento de las poblaciones de anfibios en toda la zona.

- Reptiles

Se trata de otra subcomunidad en regresión, por lo que ha disminuido su diversidad; siendo sólo relativamente abundante aquellas especies que se asocian al hábitat humano.

- Aves

La avifauna presente en la zona de estudio está claramente condicionada por el carácter agrícola de la mayor parte de la misma, de ahí que dominen las aves acompañantes de los cultivos, que buscan en ellos alimento y cobijo.

Cierto número de ellas se encuentran además perfectamente adaptadas a los medios urbanos y otras zonas de asentamientos humanos más o menos consolidadas.

También podemos distinguir un grupo de especies fuertemente asociadas a hábitat acuáticos y de zonas húmedas, representados en este caso por el río Guadalquivir y su zona de influencia directa y, en menor medida, por los numerosos pequeños arroyos, canales y zonas encharcadas que se reparten por toda la zona de estudio.

Al ser la avifauna un grupo animal de gran movilidad, además de las especies propias de la zona, es posible observar ocasionalmente algunos representantes que sobrevuelan los cielos del área

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

ya sea porque la usan como zona de campeo o van de paso hacia otras zonas como las marismas del Guadalquivir. Se han observado individuos de especies exóticas, como cotorras de Kramer (Psittacula krameri) que probablemente crían en las proximidades de las riberas.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Los mamíferos presentes en el área tienen en común su alta aceptación por los ecosistemas antropizados. La diversidad y riqueza de especies es mínima; la mayoría de las especies que potencialmente podrían habitar la zona han desaparecido de la misma. Este bajo número de especies de mamíferos es un buen indicador de la degradación que sufren los ecosistemas locales.

- Población piscícola

Está compuesta por especies propias de los tramos bajos de los ríos mediterráneos, mayoritariamente ciprínidos. Las especies presentes están adaptadas para soportar una gran carga orgánica, elevadas temperaturas y bajas concentraciones de oxígeno. Sin embargo, cuando los niveles de oxígeno disuelto bajan excesivamente ocurren grandes mortandades de peces.

Entre las especies presentes se encuentran varias de naturaleza estuarina con apariciones más o menos episódicas. De la siguiente lista se ha eliminado el esturión (Acipenser sturio), actualmente extinguido en el Guadalquivir y cuya última captura data de hace más de 20 años. La riqueza piscícola actual ha descendido respecto a épocas anteriores. Su recuperación supondría además un nuevo recurso a explotar con fines recreativos y económicos.

FAUNA Y FLORA: UNIDADES DE PAISAJE	**Río Guadalquivir - Almonázar-** unidad discontinua que se extiende por el norte y oeste del municipio, conformando el límite municipal con Alcalá del Rio y la Algaba e incluye el tramo final del arroyo Almonázar. **Entorno fluvial del Guadalquivir-** unidad que abarca desde el límite de la unidad del Río Guadalquivir-Almonázar hasta la carretera de Brenes, bordeando los suelos clasificados en San José y Pago del Medio hasta llegar a la carretera que une

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

	Alcalá del Río con Sevilla, extendiéndose desde esta vía hasta el río Guadalquivir. **Espacio Antropizado-** unidad que se extiende desde la carretera Alcalá del Río-Sevilla hasta la carretera que une El Cordillo con La Jarilla, por el sur contacta con el municipio de Sevilla y por la norte muestra un límite quebrado uniendo la corta del Almonázar con la carretera de Brenes y el límite del suelo clasificado en el núcleo de San José. **Ámbito Rural-** unidad que ocupa la mayor superficie del Término Municipal, se extiende desde la carretera Sevilla-Brenes hacia el este llegando al límite con el municipio vecino de Carmona; hacia el sur llega al Cordel de la Fuente del Arzobispo y al este con la carretera A-8005 hasta La Jarilla. **Entorno Tarazona-** unidad localizada al sureste del Término Municipal, desde El Cordel de la Fuente del Arzobispo hasta la A-4 y hasta el límite municipal.
FAUNA Y FLORA: VEGETACION	La vegetación típica es el bosque mediterráneo caracterizado por una vegetación de hoja perenne y xerófila, adaptada al período estival de sequía. La especie dominante es la encina, pudiendo existir alcornoques y pinos. Principalmente son zonas de cultivo de secano o zonas de la rivera de los cauces de ríos y arroyos.
FAUNA Y FLORA: FAUNA	La fauna de la zona es la propia de áreas de nuestra latitud con fuerte presión humana, siendo poco diversa y estando sujeta a las variaciones de los cultivos. Las comunidades más estables y de mayor riqueza específica se sitúan en las proximidades de los arroyos y del río Guadalquivir y, en menor medida, en las zonas cultivadas con frutales, donde están expuestas a los ritmos de los tratamientos fitosanitarios.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D24694B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

DILIGENCIA
PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código Seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

2.7 DEMOGRAFÍA

La población del término municipal de La Rinconada supera los 38.600 habitantes según el Instituto Nacional de Estadísticas en el año 2019. Con estas cifras, se puede decir que La Rinconada se consolida como municipio receptor de población y que desde 1993 experimenta un crecimiento de población continuo.

El municipio lleva casi una década absorbiendo el éxodo de población de Sevilla y que el saturado Aljarafe ya no puede asumir.

La Rinconada cuenta con una población joven donde las personas con edades entre los 25 y 55 años suponen casi el 55% de la población total. La franja de edades anterior comprendida entre los 0 y los 24 años forma casi el 31 por ciento de la población rinconera. Además, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, el 20% de sus habitantes son menores de 15 años.

PIRÁMIDE DEMOGRÁFICA:

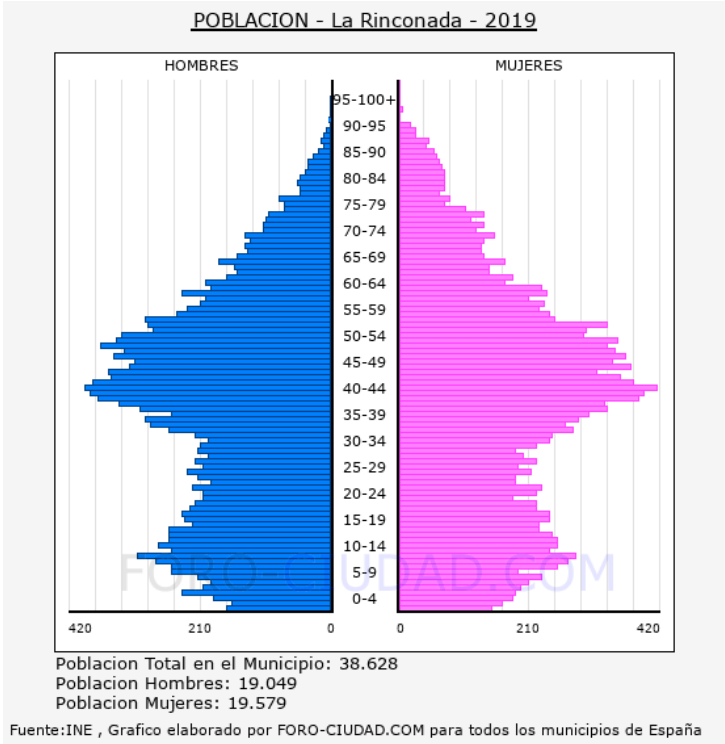

Poblacion Total en el Municipio: 38.628
Poblacion Hombres: 19.049
Poblacion Mujeres: 19.579

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D24698285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

POBLACION	**Nº habitantes**	38.628
	Nº Mayores 65 años (%)	14,00%
	Nº menores 15 años (%)	20,00%
ACTIVIDAD ECONOMICA	**Sector Agricultura (%)**	25 %
	Sector Industria (%)	22 %
	Sector Construcción (%)	12 %
	Sector servicios (%)	41 %

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA: 15 DE ENERO DE 2021
Sede electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro de documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

ACTIVIDAD ECONÓMICA	En La Rinconada es el sector de la agricultura es el más desarrollado. En lo que se refiere a contratos, del total de números de los mismos 1.669 pertenecen a sector agrícola, 9.863 son contratos de régimen general, 2.040 autónomos y 62 del sector hogar.
CARACTERÍSTICAS EL TÉRMINO	El término municipal de La Rinconada cuenta con 138,39 kilómetros cuadrados situados al Norte de la ciudad de Sevilla. Limita al Norte con los municipios de Alcalá del Río y Brenes, al Oeste con La Algaba y al Este con Carmona. El término se expande en forma triangular, "lo que permite acercarse hasta las puertas de Brenes, alargarse por el río hasta casi tocar La Algaba y Santiponce y cruzar el Camino Real -ahora autopista- que va de Sevilla a Madrid" (sic, Aspectos históricos de la villa de La Rinconada y de su barrio San José; Manuel Alfonso Rincón).
LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN	A lo largo del término municipal se encuentran 9 núcleos de población correspondientes a concentraciones rurales, además de los perfectamente consolidados de La Rinconada-pueblo y San José de La Rinconada (barrio). Éstos son: El Gordillo, La Jarilla, Tarazona, Tarazonilla, Los Abetos, El Castellón, Los Labrados, Casavacas, Cruz de la Cartuja y El Toril.
LOS NÚCLEOS INDUSTRIALES	Los núcleos industriales son: Espartales I, Espartales II, polígono Aeronáutico (Aerópolis), el Gordillo Industrial, La Jarilla Industrial, Nacoisa, Majarabique, Piscinas Guadalquivir, Cáñamo, Malecón, Majaloba y Torre Pava.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

TIPOLOGÍA URBANA	DENOMINACION
DIVISIÓN TERRITORIAL	La Rinconada San José de la Rinconada Casavacas El Gordillo Urbanizaciones El Castellón, Nueva Jarilla y Verónica Las Cortillas Polígonos Majaravique y Nacoisa. Tarazona Tarazonilla Poblaciones en diseminados
POLIGONOS	Polígono Agroalimentario La Jarilla Polígono Industrial Espartales (1 y 2) Polígono Industrial Majaravique Polígono Industrial NACOISA Polígono Industrial El Malecón Zona Industrial Torre Pavas Zona Industrial Santa Marta Polígono Industrial El Gordillo
ZONAS COMERCIALES	Sevilla Fashion Outlet
PARQUES Y JARDINES (EXTENSIÓN Y NÚMERO)	Parque El Majuelo: 210.000 m2 Parque de Las Graveras: 15.4 ha Eje del agua. Parque 8 de Marzo

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Parque Quintero, León y Quiroga

Parque Dehesa Boyal

Entorno el Malecón

Entorno Centro de Salud

Plaza de Los Inventores

Valle Inclán

Parque Los Pintores

Parque Félix Rodríguez de la Fuente

Parque de la Comunidad Económica Europea

Parque 1 de Mayo

Miguel de Mañara

Parque Central de la Unión

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

2.8 ASPECTOS RELEVANTES DEL SECTOR INDUSTRIAL.

INFRAESTRUCTURAS	CARACTERISTICAS	LOCALIZACION
VIADUCTO	En construcción.	Pago de en medio.
TUNEL	Paso inferior de RENFE	Calle San José
PASOS SUPERIORES		37°28'18.0"N 5°56'55.8"W
		37°27'08.9"N 5°57'41.7"W
		37°29'13.2"N 5°55'55.5"W
		37°29'51.5"N 5°55'12.5"W
		37°29'38.1"N 5°53'41.9"W
		37°29'33.3"N 5°53'14.5"W
		37°30'17.8"N 5°53'20.1"W
		37°31'09.5"N 5°52'42.8"W
		37°31'29.1"N 5°51'53.7"W
		37°31'33.2"N 5°51'58.1"W
		37°27'14.3"N 5°58'12.4"W
		37°28'02.7"N 5°58'02.9"W
		37°28'18.6"N 5°58'03.1"W
		37°30'05.1"N 5°56'39.5"W
		37°29'53.6"N 5°57'18.6"W
		37°28'13.1"N 5°58'18.0"W
		37°25'45.8"N 5°52'27.9"W
		37°25'48.7"N 5°51'42.2"W
		37°25'05.3"N 5°52'18.0"W
		37°26'07.0"N 5°51'49.8"W
		37°26'06.4"N 5°51'37.5"W
		37°26'06.3"N 5°51'35.7"W
		37°26'05.4"N 5°51'22.1"W
		37°25'52.3"N 5°50'55.6"W
		37°25'53.0"N 5°50'44.9"W
		37°25'53.2"N 5°50'41.8"W
		37°25'53.4"N 5°50'37.0"W
		37°25'54.5"N 5°50'22.0"W
		37°26'05.8"N 5°52'54.3"W
		37°26'05.1"N 5°52'52.9"W
		37°26'32.2"N 5°53'20.0"W
		37°26'55.9"N 5°53'19.0"W
		37°27'15.0"N 5°53'01.1"W
		37°28'17.0"N 5°53'06.9"W
		37°29'05.1"N 5°53'12.4"W
		37°28'19.9"N 5°54'58.4"W
		37°28'44.5"N 5°54'37.4"W
		37°28'51.1"N 5°54'31.6"W
		37°28'59.7"N 5°54'18.7"W
		37°29'00.6"N 5°54'15.2"W

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

2.9 VÍAS DE COMUNICACIÓN.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Las principales vías de comunicación existentes en el término municipal de la Rinconada son:

RED VIARIA	**AUTOVÍA**	Autovía Estatal A-4 Autovía Autonómica SE-40
RED VIARIA	**CARRETERAS AUTONÓMICAS**	Carretera Autonómica A-8001 Carretera Autonómica A-8002 Carretera Autonómica A-8004 Carretera Autonómica A-8007 Carretera Autonómica A-8009
RED AEROPORTUARIA	**AEROPUERTO**	Dentro del término municipal de La Rinconada, se dispone parte de la infraestructura del Aeropuerto de Sevilla.
RED FERROVIARIA	**CERCANIAS**	Cercanías: **Línea C-1 y C-4** de Sevilla. Estación en punto Kilométrico 559.9, de la línea férrea de ancho ibérico Alcázar de San Juan – Cádiz.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

2.10. EDIFICACIONES SINGULARES O VULNERABLES

Ver ANEXO IV

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro de documento:

EDIFICIOS OFICIALES Y DE SERVICIO	INFRAESTRUCTURA SANITARIA	EDIFICIOS DE POBLACIÓN DE RIESGO (colegios, residencias, etc.)	BIENES PROTEGIDOS PATRIMONIO HISTÓRICO	ESTACIONES DE SERVICIO	EDIFICIOS CON ACTIVIDAD CULTURAL, DEPORTIVA , EDUCATIVA ,RELIGIOSA Y OCIO
ADMINISTRACIÓN LOCAL	CENTROS SALUD ATENCIÓN PRIMARIA PÚBLICOS SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA FARMARCIAS TANATORIO	CENTROS EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PÚBLICO GUARDERÍAS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARI EDUCACIÓN: CENTROS DE ADULTOS HOGAR DEL PENSIONISTA	BIENES PROTEGIDOS		CENTROS CULTURALES INSTALACIONES DEPORTIVAS PÚBLICAS CENTROS RELIGIOSOS GRANDES SUPERFICIES BIBLIOTECAS

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

EDIFICIOS OFICIALES Y DE SERVICIO	INFRAESTRUCTURA SANITARIA	EDIFICIOS DE POBLACIÓN DE RIESGO (colegios, residencias, etc.)	BIENES PROTEGIDOS PATRIMONIO HISTÓRICO	ESTACIONES DE SERVICIO	EDIFICIOS CON ACTIVIDAD CULTURAL, DEPORTIVA , EDUCATIVA ,RELIGIOSA Y OCIO
		EDUCACION: CENTROS PRIVADOS INFANTILES EDUCACION: CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS CENTROS DE MAYORES			ALOJAMIENTOS CEMENTERIO ESTADIO PARQUES PISCINAS

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

2.11. FIESTAS Y FESTEJOS

Ver ANEXO V

2.12. SUMINISTROS PÚBLICOS ESENCIALES

	COMPAÑÍA / GESTOR	TELEFONO 24 HS
ELECTRICIDAD	RETÉN AÉREA ENDESA	625 605 576 902 516 516
TELEFONÍA	TELEFÓNICA	900 111 002 / 900 202 002
GAS	GAS NATURAL	900 750 750
GASODUCTO	ENAGAS ALGETE-MANOTERAS	902 443 700

	COMPAÑÍA / GESTOR	TELEFONO 24 HS
SANEAMIENTO DEPURADORAS	EMASESA	955 010 010
RESIDUOS SÓLIDOS PUNTO LIMPIO	PUNTO LIMPIO	

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

CAPÍTULO 3:
ESTUDIO DE RIESGOS

Municipio:
La Rinconada (Sevilla)

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	CLARA HIDALGO SÁNCHEZ	Oct/2020	
REVISADO POR: *			
APROBADO POR: *			

(*) Este documento ha sido elaborado por Preving Consultores, S.L.U., como Servicio de Prevención Ajeno, en base a la información y documentación proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada. La revisión y posterior aprobación este documento es responsabilidad del Pleno Municipal.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

INDICE

3.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA RINCONADA **2**

3.1.1. CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS **5**

3.1.1.1. RIESGOS NATURALES **11**

3.1.1.2. RIESGOS TECNOLÓGICOS **41**

3.1.1.3. RIESGOS ANTRÓPICOS **48**

3.1.2. VALORACIÓN DE LOS RIESGOS **56**

3.2. ELEMENTOS VULNERABLES **58**

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS EN EL T.M. DE LA RINCONADA.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

En la identificación de los riesgos en el ámbito de La Rinconada, delimitando áreas y caracterizando comportamientos, para ello se desarrollará un trabajo continuado, utilizando múltiples fuentes de información y estableciendo fórmulas de apoyo y colaboración científico-técnico, no solo dentro de los órganos de la Junta de Andalucía, siendo extensible al conjunto de Administraciones públicas y entidades privadas.

El EPEMU de La Rinconada aborda de modo global el conjunto de riesgos previsibles en el Término Municipal, aquellos que sean objeto de un Plan Especial tendrán un tratamiento específico. Dichos Riesgos son:

Procedencia del riesgo	Tipo de riesgo	Origen
Específicos del municipio	Accidente aéreo	Antrópico
Específicos del municipio	Accidente en el transporte de personas	Antrópico
Riesgos comunes PTEAND	Accidentes de ferrocarril	Antrópico
Específicos del municipio	Accidentes de tráfico por carretera	Antrópico
Riesgos comunes PTEAND	Accidentes en actividades recreativas y deportivas	Antrópico
Riesgos comunes PTEAND	Accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas.	Tecnológico
Riesgos comunes PTEAND	Accidentes marítimos	Antrópico
Riesgos comunes PTEAND	Atentados	Antrópico
Específicos del municipio	Contaminación de acuíferos	Natural
Riesgos comunes PTEAND	Contaminación del litoral	Antrópico
Específicos del municipio	De contaminación (no tecnológica)	Antrópico
Riesgos comunes PTEAND	Desplome de estructuras / derrumbamientos	Antrópico
Riesgos comunes PTEAND	Epidemias	Natural
Específicos del municipio	Explosión	Antrópico
Riesgos comunes PTEAND	Fuertes vientos	Natural
Riesgos comunes PTEAND	Grandes concentraciones humanas	Antrópico
Riesgos comunes PTEAND	Grandes tormentas	Natural
Específicos del municipio	Incendio industrial	Tecnológico
Riesgos comunes PTEAND	Incendios forestales. INFOCA	Antrópico
Riesgos comunes PTEAND	Incendios urbanos	Antrópico
Riesgos comunes PTEAND	Instalaciones nucleares.	Tecnológico
Específicos del municipio	Interrupción de suministros básicos. Agua	Antrópico
Específicos del municipio	Interrupción de suministros básicos. Energético	Antrópico
Específicos del municipio	Interrupción de suministros básicos. Otros	Antrópico
Específicos del municipio	Intoxicación alimentaria	Antrópico
Plan Especial	Inundación	Natural
Riesgos comunes PTEAND	Movimientos del terreno	Natural
Plan Especial	Movimientos sísmicos	Natural
Riesgos comunes PTEAND	Nevadas	Natural
Riesgos comunes PTEAND	Olas de calor	Natural
Riesgos comunes PTEAND	Olas de frío. Heladas	Natural
Riesgos comunes PTEAND	Otras instalaciones industriales.	Tecnológico
Riesgos comunes PTEAND	Plagas	Natural
Específicos del municipio	Riesgos asociados a la caída de satélites artificiales y meteoritos	Natural
Riesgos comunes PTEAND	Sequías	Natural
Plan Especial	Transportes de mercancías peligrosas	Tecnológico

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Ver ANEXO VI.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

El término riesgo puede definirse de forma sencilla como “posibilidad de que se desencadene un determinado fenómeno o suceso que, como consecuencia de su propia naturaleza o intensidad y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, puede producir efectos perjudiciales en las personas, en el medio ambiente y en los bienes materiales.”

Atendiendo a su origen, los riesgos se pueden clasificar en naturales, tecnológicos y antrópicos.

Los riesgos de origen natural son aquellos debidos a fenómenos naturales. Esto no implica que el riesgo sea consecuencia de un fenómeno exclusivamente natural ya que en algunos casos influye la actividad humana. Se clasifican como riesgos naturales los asociados a los movimientos del terreno (como los terremotos, erupciones volcánicas y deslizamientos de laderas); los riesgos climáticos y meteorológicos; los tsunamis y la caída de meteoritos.

Los riesgos de origen antrópico son aquellos relacionados con la actividad humana, aunque las circunstancias naturales pueden condicionar su gravedad. Dentro de los riesgos antrópicos podemos diferenciar los riesgos tecnológicos que son aquellos causados por el fallo de las tecnologías desarrolladas por el hombre. Ejemplos de este tipo de riesgos son los causados por el transporte de mercancías peligrosas, por industrias químicas, incendios y explosiones diversas, contaminación, caída de satélites artificiales, terrorismo y riesgos asociados a grandes concentraciones humanas.

Los daños provocados por los riesgos pueden ser:

- Directos (personas, bienes e infraestructuras, medio ambiente, patrimonio cultural etc.).
- Indirectos (modificación de los paisajes, disminución del turismo, interrupción de obras y sistemas de producción, etc.).

La evaluación de riesgos consiste básicamente en determinar la probabilidad de ocurrencia de un suceso y en cuantificar la magnitud del daño. A rasgos generales la evaluación de riesgos se puede realizar por:

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

- métodos cualitativos: se caracterizan por no recurrir a cálculos numéricos. Pueden ser métodos comparativos y métodos generalizados.
- métodos semicualitativos: los hay que introducen una valoración cuantitativa respecto a las frecuencias de ocurrencia de un determinado suceso.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Se considerarán elementos en Riesgo o Vulnerables, a aquellos elementos que pueden sufrir daños visibles.

- **Población.**
- **Bienes materiales generales:**
  - Infraestructuras y/o Servicios Básicos Esenciales: Daños en la red de comunicaciones (red viaria, red ferroviaria, etc.), redes de suministros (abastecimiento de agua, electricidad, incluso redes eléctricas de alta tensión, gas natural, etc.).
  - Edificios: Daños en edificaciones públicas, en las que se desarrollan actividades que constituyen la base de mantenimiento y adecuado funcionamiento de infraestructuras, etc. Daños en edificaciones de propiedad privada y edificaciones con actividad industrial.
  - Bienes de cualquier índole sometidos a riesgo en una determinada zona.
- **Medio ambiente:** Daños al medio ambiente por contaminación y deterioro del medio. Daños a la flora y a la fauna.

3.1.1. CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Con relación a los riesgos objeto de estudio en T.M. de La Rinconada se establece la siguiente clasificación:

Riesgos Naturales

Su desencadenante son fenómenos naturales, no directamente provocados por la presencia o actividad humana.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Tipo de riesgo	Origen
Contaminación de acuíferos	Natural
Epidemias	Natural
Fuertes vientos	Natural
Grandes tormentas	Natural
Inundación	Natural
Movimientos del terreno	Natural
Movimientos sísmicos	Natural
Nevadas	Natural
Olas de calor	Natural
Olas de frío. Heladas	Natural
Plagas	Natural
Riesgos asociados a la caída de satélites artificiales y meteoritos	Natural
Sequías	Natural

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Como la complejidad que caracteriza al marco de las relaciones hombre-medio en el que se incluyen los riesgos naturales, es necesario establecer una serie de consideraciones, previas al análisis de cada uno de los fenómenos que se contemplan:

- En primer lugar, debe establecerse una diferenciación clave entre los fenómenos extremos. Se distinguen así procesos, caracterizados básicamente por un modo lento de implantación que facilita su detección, seguimiento y control, ofreciendo por tanto condiciones favorables para su tratamiento y corrección, y sucesos, en los que está implícito el carácter azaroso y la ocurrencia repentina, que constituyen los principales factores negativos de cara a su detección y control. Es evidente que son estos últimos los que dan lugar al tipo de situaciones identificables como emergencias, y por tanto sobre los que debe centrar su atención este Plan.
- En segundo lugar, una vez hecha la distinción anterior, es necesario que se establezcan los aspectos básicos que deben considerarse a la hora de tratar los riesgos naturales como generadores de situaciones de emergencia. Así, para cada uno de los riesgos considerados sería necesario abordar aspectos tales como: localización e incidencia; posibilidades y medios de predicción; impactos y medios de superación.

Queda claro, por tanto, que por lo que se refiere al presente Plan, los objetivos marcados se dirigen fundamentalmente a la reducción de la vulnerabilidad social frente a los riesgos naturales, intentando la anticipación a su ocurrencia y en su defecto, minimizar sus efectos a

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

través de un mejor conocimiento de los mismos y de la disposición adecuada de los medios y recursos correspondientes.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Se desglosan a continuación una serie de riesgos naturales con incidencia en el Municipio de La Rinconada.

- ***Riesgo inundación***

Este sea uno de los riesgos más significativo en el T.M. de La Rinconada, y sobre todo en los principales núcleos de población de La Rinconada y San José de La Rinconada, por su afección a zonas urbanas densamente pobladas.

- ***Riesgo geológico/ Movimientos del terreno:***

Dada las características del término municipal y su escasa pendiente no se estima, la posibilidad de riesgos geológicos propiamente dicho, tales como corrimiento o deslizamiento de terrenos, no así por las condiciones de este a los efectos de construcciones así, y de acuerdo con lo señalado en el Mapa Geotécnico General (IGME, 1975), en el término municipal se pueden diferenciar tres zonas en función de las condiciones constructivas:

1. Terrenos con condiciones constructivas favorables

Se extiende por todo el Este del municipio, coincidiendo su límite con el escarpe de la terraza media por donde circula la carretera A-8005.

Se corresponde con una morfología plana las pendientes son muy pequeñas y sólo más apreciable en las zonas de escarpes. Su litología se compone de gravas, arenas, arcillas y limos, aunque las terrazas son pobres en materiales finos.

La permeabilidad por porosidad intergranular es muy buena con niveles freáticos altos. Los terrenos presentan una estabilidad buena con una capacidad de carga de magnitud media. A pesar de esto pueden existir problemas del tipo litológico, hidrológico y geotécnicos.

La fracción fina de la litología, cuando se ubica en la capa superior puede dar lugar a problemas de tipo litológicos, aunque son escasos y fácilmente solventables.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

El nivel freático alto puede plantar problemas y molestias en la ejecución de los trabajos.

La variedad de la granulometría de sus materiales y su disposición lenticular son razones que añadir a la constitución de ciertos lechos para pensar en problemas de asientos y limitar la capacidad de carga.

2. Terrenos con condiciones constructivas aceptables.

Esta zona se corresponde con la ocupada por la terraza inferior. En cuanto a su morfología, ésta participa de las mismas características que la anterior: prácticamente plana y con escasas pendientes, inferiores al 3 por ciento.

Esta zona presenta una buena estabilidad, aunque en estos terrenos se pueden identificar como problemas más importantes los tipos litológicos, hidrológico y geotécnico.

Con unas pendientes tan bajas, es el nivel freático el problema más común.

Desde el punto de vista geotécnico pueden presentarse asientos diferentes debido a la alternancia de materiales.

3. Terrenos con Condiciones Constructivas Desfavorables.

La causa principal es el riesgo de inundaciones, aunque las distintas actuaciones realizadas en el cauce ej.: Canal Bonanza-Sevilla han contribuido a minimizar este peligro.

Este tipo de terrenos está escasamente representado en el municipio. Tan sólo se han considerado como tales la zona correspondiente al aluvial del Guadalquivir. Con un drenaje superficial bueno se caracterizan como terrenos desfavorables sobre la base de problemas de tipo hidrológico.

- ***Riesgo sísmico.***
- ***Riesgos meteorológicos (o climáticos).***

La Dirección General de Protección Civil, en su página web, www.proteccioncivil.es, nos hace referencia a la existencia de determinados fenómenos meteorológicos que, al alcanzar unos parámetros, se convierten en fenómenos meteorológicos adversos, que pueden dar lugar a

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

situaciones de riesgo por si mismos o bien pueden desencadenar otras situaciones externas al fenómeno en sí.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Dichos fenómenos meteorológicos son: Lluvias intensas, altas temperaturas, fenómenos costeros, frío intenso, nevadas, tormentas y vientos.

Que llevan inherentes riesgos, como:

- **Olas de calor.**
- **Grandes tormentas.**
- **Fuertes vientos.**
- **Olas de frío. Nevadas.**
- **Sequías.**

Así pues, las variables meteorológicas al alcanzar determinados valores, calificados de extremos, suponen para la población, los bienes y las infraestructuras expuestas, un posible peligro que se conoce como riesgo meteorológico.

Para evaluar las situaciones potencialmente peligrosas, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) dispone de sistemas de observación, predicción y vigilancia de la atmósfera, así como de procedimientos para informar a la sociedad y a las autoridades que así lo requieran.

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), en colaboración con la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, define en el *Plan Nacional de predicción y vigilancia de fenómenos meteorológicos adversos*, unos valores umbrales para cada tipo de fenómeno y según zonas del territorio, a partir de los cuales su ocurrencia puede afectar la actividad diaria de la población incluso suponer un peligro para las personas o los bienes.

En dicho Plan, se hace referencia a los valores umbrales, y Niveles de Aviso por Comunidades Autónomas en base a los fenómenos meteorológicos a considerar.

La finalidad del plan es facilitar a todos los ciudadanos y a las instituciones públicas, muy singularmente a las autoridades de Protección Civil, la mejor y más actualizada información posible sobre los fenómenos atmosféricos adversos que se prevean, con un adelanto de hasta

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

60 horas, y mantener una información puntual de la evolución de estos, una vez iniciado su desarrollo.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

En la actualidad se encuentra en vigor el Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos: METEOALERTA, Versión: 7, Fecha: 15-06-2018.

Se ha de añadir por otro lado, que Protección Civil, podrá llevar a cabo la toma de decisiones con el fin de minimizar posibles daños sobre la población, aun cuando AEMET, mantenga sus propios umbrales y nivel de alerta predeterminados.

De hecho, en el PLAN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES, se indica que las autoridades del sistema Nacional de Protección Civil, cuentan con sistemas de alerta hidrometeorológica, que permiten toma de decisiones con los que minimizar posibles daños sobre la población.

Protección Civil, cuenta con Sistema de información y Seguimiento Hidrometeorológico, con apoyo técnico de los sistemas de predicciones meteorológicas de la Agencia Estatal de Meteorología y sistema de información hidrológica de las administraciones hidrológicas, para poder decretar Fases de:

- Alerta (Meteorológica, Hidrológica, etc.)
- Preemergencia
- Emergencia (en situación 0. Situación 1, Situación 2, o situación 3) y Normalización.

La situación geográfica de La Rinconada en la parte baja de la Vega del Guadalquivir va a delimitar sus caracteres climáticos generales (temperatura, precipitaciones, heladas, vientos, etc.…). Su localización en la margen izquierda del río Guadalquivir tendrá, asimismo, incidencias particulares en determinados fenómenos climáticos: humedad, nieblas, etc...

La homogeneidad climática que presenta toda la Vega del Guadalquivir nos permite una mayor capacidad de análisis de sus condicionamientos principales, por esto, con el objeto de caracterizar el clima de este municipio se analizarán los datos de su estación, asimilables a todo el territorio, atendiéndose con mayor detenimiento aquellos parámetros que por su relevancia agrícola ofrecen valores extremos significativos.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

El entorno climático del Mediterráneo, cuya principal peculiaridad es una prolongada sequía veraniega, acompañada de altas temperaturas, unos inviernos relativamente suaves y un período de lluvias de distribución muy regular. En este marco, el Valle del Guadalquivir ofrece una amplia apertura a los movimientos húmedos del Atlántico, la topografía, llana en la mayor parte del territorio municipal, con leves pendientes en la parte Suroriental permite una gran homogeneidad territorial del clima. En el ámbito local la zona ribereña goza del aporte de humedad del río, que se manifiesta en frecuentes nieblas y rocío.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

- ***Riesgos de epidemias.***
- ***Riesgos de plagas.***
- ***Contaminación de acuíferos.***
- ***Riesgos asociados a la caída de satélites artificiales y meteoritos.***

Riesgos Tecnológicos

Derivan de la aplicación y uso de tecnologías.

Tipo de riesgo	Origen
Accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas.	Tecnológico
Incendio industrial	Tecnológico
Instalaciones nucleares.	Tecnológico
Otras instalaciones industriales.	Tecnológico
Transportes de mercancías peligrosas	Tecnológico

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Riesgos Antrópicos

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadana/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Se relacionan directamente con la actividad y comportamiento del hombre.

Tipo de riesgo	Origen
Accidente aéreo	Antrópico
Accidente en el transporte de personas	Antrópico
Accidentes de ferrocarril	Antrópico
Accidentes de tráfico por carretera	Antrópico
Accidentes en actividades recreativas y deportivas	Antrópico
Accidentes marítimos	Antrópico
Atentados	Antrópico
Contaminación del litoral	Antrópico
De contaminación (no tecnológica)	Antrópico
Desplome de estructuras / derrumbamientos	Antrópico
Explosión	Antrópico
Grandes concentraciones humanas	Antrópico
Incendios forestales. INFOCA	Antrópico
Incendios urbanos	Antrópico
Interrupción de suministros básicos. Agua	Antrópico
Interrupción de suministros básicos. Energético	Antrópico
Interrupción de suministros básicos. Otros	Antrópico
Intoxicación alimentaria	Antrópico

Esta clasificación está abierta a OTROS RIESGOS capaces de generar situaciones de emergencia.

Si bien establecemos una diferenciación nosográfica, en el desarrollo de situaciones de catástrofe pueden aparecer riesgos encadenados, así como situaciones de componentes múltiples.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

3.1.1.1 RIESGOS NATURALES

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Desde un punto de vista general, teniendo en cuenta tanto la amplia gama de situaciones posibles, como la complejidad que caracteriza al marco de las relaciones hombre-medio en el que se incluyen los riesgos naturales, es necesario establecer una serie de consideraciones, previas al análisis de cada uno de los fenómenos que se contemplan.

En primer lugar, debe establecerse una diferenciación clave entre los fenómenos extremos. Se distinguen así procesos, caracterizados básicamente por un modo lento de implantación que facilita su detección, seguimiento y control, ofreciendo por tanto condiciones favorables para su tratamiento y corrección, y sucesos, en los que está implícito el carácter azaroso y la ocurrencia repentina, que constituyen los principales factores negativos de cara a su detección y control. Es evidente que son estos últimos los que dan lugar al tipo de situaciones identificables como emergencias, y por tanto sobre los que debe centrar su atención este Plan.

En segundo lugar, una vez hecha la distinción anterior, es necesario que se establezcan los aspectos básicos que deben considerarse a la hora de tratar los riesgos naturales como generadores de situaciones de emergencia. Así, para cada uno de los riesgos considerados sería necesario abordar aspectos tales como: localización e incidencia; posibilidades y medios de predicción; impactos y medios de superación.

Queda claro, por tanto, que por lo que se refiere al presente Plan, los objetivos marcados se dirigen fundamentalmente a la reducción de la vulnerabilidad social frente a los riesgos naturales, intentando la anticipación a su ocurrencia y en su defecto, minimizar sus efectos a través de un mejor conocimiento de los mismos y de la disposición adecuada de los medios y recursos correspondientes.

Se reseñan a continuación una serie de **riesgos naturales** con incidencia en el Municipio de La Rinconada.

A. OLAS DE FRÍO. HELADAS

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) una ola de frío se define como un fuerte enfriamiento del aire o una invasión de aire muy frío que provoca

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

temperaturas por debajo de los 0 ºC. Hasta los -3,5 ºC se considera leve, hasta los -6,5 ºC moderada y serias cuando se alcanzan temperaturas inferiores.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

En las zonas en las que las heladas son poco frecuentes los daños pueden ser mayores, debido a la falta de adaptación y acondicionamiento ante las bajas temperaturas.

Las bajas temperaturas y heladas provocan que las carreteras se tornen peligrosas y resbaladizas, y pueden ser causa de hipotermias en poblaciones que tengan malas condiciones de habitabilidad. De otra parte, se produce un aumento en el consumo energético, que puede conllevar problemas de suministro.

Las probabilidades de heladas son mínimas en los meses estivales con un período libre de heladas superior a 6 meses, concentrándose éstas en el intervalo temporal que va desde noviembre hasta marzo.

B. NEVADAS.

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) las nevadas consisten en la caída de una gran cantidad de agua en forma de cristales de hielo. Se produce cuando coinciden lluvias y temperaturas muy bajas. Todas las superficies quedan cubiertas por una capa de nieve que puede llegar a alcanzar un considerable espesor. Por su intensidad se clasifican en débiles (el espesor aumenta hasta 0,5 cm/h), moderadas (el espesor aumenta hasta 4 cm/h) y fuertes (el espesor aumenta más de 4 cm/h).

C. OLAS DE CALOR.

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) una ola de calor se produce cuando una invasión de aire muy cálido se propaga sobre una gran superficie. Tiene lugar en los meses estivales principalmente.

Las olas de calor pueden ser causa de deshidratación, golpe de calor y de otros efectos sobre la salud. Los grupos de población más afectados son los niños de corta edad, las personas mayores y personas enfermas con afecciones cardiorespiratorias.

Además, genera un incremento del consumo energético, que puede conllevar problemas de suministro.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

En la web de la Dirección General de Protección Civil de Emergencias, www.proteccioncivil.es, se considera la ola de calor como un calentamiento importante del aire o una invasión de aire muy cálido sobre una zona extensa. Suele durar de varios días a unas semanas. Las temperaturas alcanzadas durante una ola de calor se sitúan dentro de los valores máximos extremos.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: id: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Dadas las características especiales de este fenómeno que precisa de otros criterios como la persistencia, valores de temperaturas máximas extremas, y extensión, además de otras variables, el Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos, METEOALERTA, establece que se elaborarán, Boletines de Aviso que corresponden a la denominación de "especiales" de Olas de Calor, ya que se apartan de las especificaciones de los avisos ordinarios de temperaturas extremas máximas.

Según información incluida en la web www. aemet .es, El Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos (Meteoalerta), pretende facilitar la más detallada y actualizada información posible sobre los fenómenos atmosféricos adversos que puedan afectar a España, hasta un plazo máximo de 60 horas, así como mantener una información continuada de su evolución una vez que han iniciado su desarrollo.

Como se ha indicado, se contemplan distintos fenómenos, entre ellos las temperaturas extremas. Para establecer los umbrales se ha evaluado tanto la "rareza" del fenómeno, ya que, cuanto mayor sea ésta, menos preparada está la población para enfrentarse a sus efectos, como la adversidad para dicha población. De acuerdo con ello, aparecen cuatro niveles básicos:

- **Verde**: No existe ningún riesgo meteorológico.
- **Amarillo:** No existe riesgo meteorológico para la población en general, aunque sí para alguna actividad concreta (fenómenos meteorológicos habituales, pero potencialmente peligrosos o localización de alta vulnerabilidad como una gran conurbación).
- **Naranja:** Existe un riesgo meteorológico importante (fenómenos meteorológicos no habituales y con cierto grado de peligro para las actividades usuales).
- **Rojo:** El riesgo meteorológico es extremo (fenómenos meteorológicos no habituales de intensidad excepcional y con un nivel de riesgo para la población muy alto).

En la Comunidad de Andalucía, y para la zona del Término Municipal de La Rinconada, se han establecido como umbrales respecto a temperaturas máximas: 40 ºC.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Cabe destacar también, la existencia del PLAN NACIONAL DE ACTUACIONES PREVENTIVAS DE LOS EFECTOS DEL EXCESO DE TEMPERATURAS SOBRE LA SALUD del año 2020, cuyo objetivo es prevenir y reducir los daños a la salud provocados por el exceso de calor, informando a la población de cómo protegerse y cuidar a las personas de mayor riesgo y evitando problemas a los colectivos más desprotegidos. La exposición a temperaturas excesivas afecta especialmente a los niños, a las personas mayores y a los enfermos con patologías crónicas de base. La discapacidad, dependencia, la marginación y las personas con menos recursos son también las más vulnerables.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro de verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

En él se interrelacionan las actuaciones de las distintas Administraciones Públicas estatales, como Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las Administraciones Autonómicas, estableciendo umbrales de referencia de temperaturas máximas y mínimas, asignación de los niveles de riesgo derivados de temperaturas excesivas, y acciones preventivas asociadas por nivel de temperatura. Está activado entre el 1 de junio y 15 de septiembre de cada año.

En el ámbito de la Comunidad de Andalucía, y en concreto, el Servicio Andaluz de Salud, dispone de un Plan Andaluz para la Prevención de los Efectos de las Temperaturas excesivas sobre la Salud, cuyo objetivo es reducir el impacto sobre la salud asociada al incremento de la temperatura estival, establecer un sistema de coordinación e intercambio de la información entre las instituciones implicadas y centrar los esfuerzos preventivos en las poblaciones de riesgo de morbilidad y mortalidad por causa de temperaturas elevadas.

Es un plan preventivo en el que se informa, tanto a la población general como a los profesionales sanitarios y de los servicios sociales, con la antelación suficiente para que en caso de ola de calor la población pueda adoptar las medidas de protección adecuadas.

Este Plan permanece activo desde el 1 de junio hasta el 15 de septiembre.

En el Plan Andaluz para la Prevención de los efectos de las temperaturas excesivas sobre la Salud, se establece como población es especial riesgo:

Nivel 0:

- Personas mayores de 65 años, que tengan una o más patologías.
- Personas incluidas en el Proceso Asistencial Integrado del trastorno mental.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

- Niños menores de 4 años, y especialmente lactantes.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro de documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Nivel 1: Personas mayores de 65 años, que tengan una o más patologías.

Nivel 2: Personas que vivan solos que tengan una o más patologías.

Se expone una tabla con los datos mensuales de temperatura, presentándose los valores de las máximas y mínimas absolutas.

TEMPERATURAS MÁXIMAS Y MÍNIMAS

MES	MÁX. ABSOLUTA	MÍN. ABSOLUTA
Enero	24.20	-4.40
Febrero	28.00	-5.50
Marzo	32.90	-2.00
Abril	35.40	1.00
Mayo	40.80	3.80
Junio	45.20	8.40
Julio	46.60	11.40
Agosto	45.90	12.00
Septiembre	44.80	8.60
Octubre	36.60	2.00
Noviembre	31.20	-1.40
Diciembre	24.50	-4.80

www. aemet .es

Temperaturas superiores a los 30º C empiezan a registrarse desde marzo hasta octubre, si bien en los meses de junio a agosto se superan con relativa frecuencia los 40º C.

D. SEQUÍA.

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) una sequía se da cuando hay una falta de agua inusual debido a la ausencia o escasez de lluvias en un largo

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

periodo de tiempo. Es su carácter irregular y ocasional el que hace que la sequía pueda generar perjuicios.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Las consecuencias de una sequía son la interrupción del abastecimiento de agua por falta de la misma.

Se trata de un riesgo hidrológico que puede convertirse en un desastre natural cuando no existe capacidad de gestión de los recursos hídricos.

Desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y en concreto, a través del Observatorio Nacional de la sequía, tal como se referencia en página web, www.miteco.gob., se indica que la sequía supone una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un periodo de tiempo con valores de las precipitaciones inferiores a los normales en el área.

La causa inicial de toda sequía es la escasez de precipitaciones (sequía meteorológica) lo que deriva en una insuficiencia de recursos hídricos (sequía hidrológica) necesarios para abastecer la demanda existente.

Con carácter mensual el Mapa de Seguimiento de los Indicadores de Estado de la Sequía en España:

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

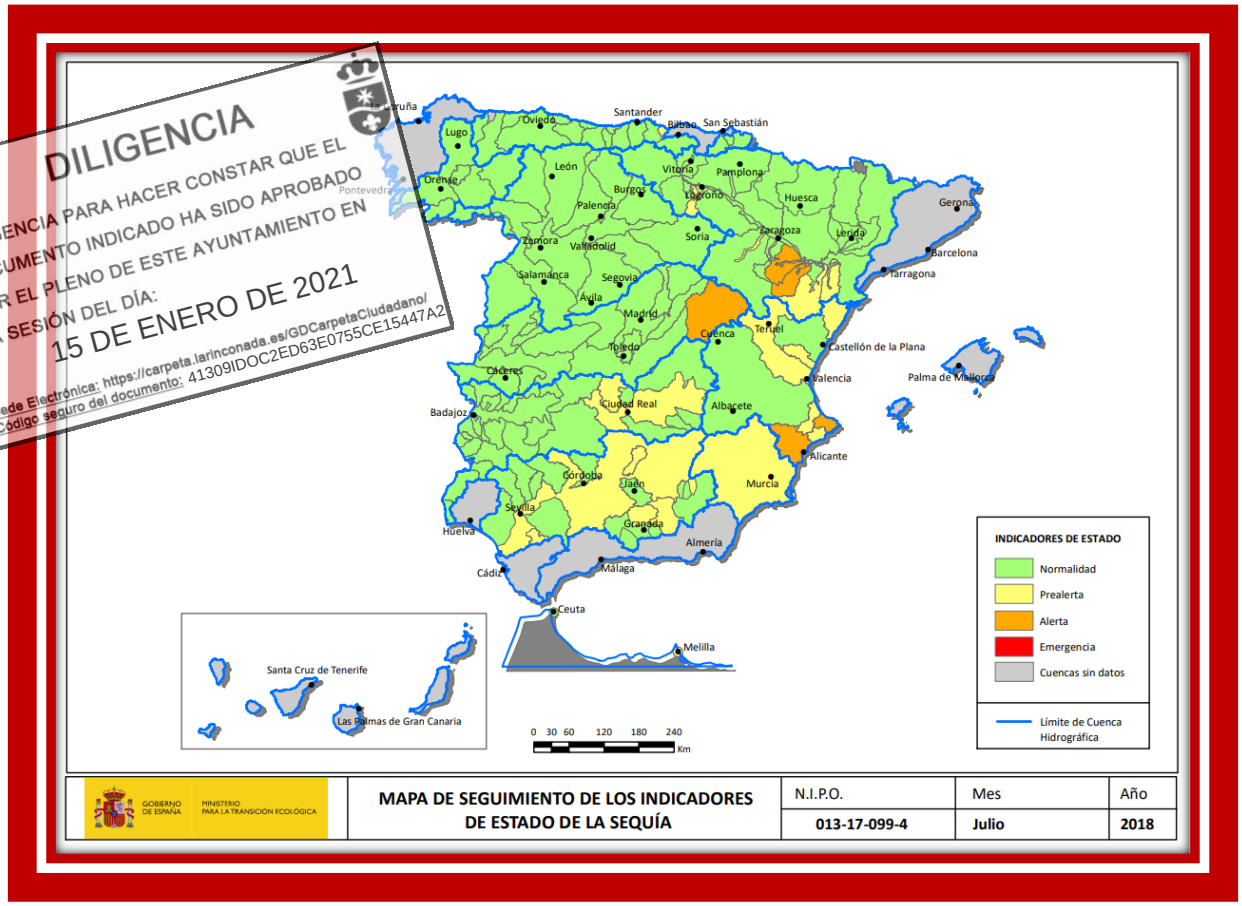

https://www.mapa.gob.es/

El Término Municipal de La Rinconada pertenece a la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

La Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, en el que se delimitan cuatro situaciones asociadas a diferentes niveles de severidad de sequía.

Cada nivel de estado llevará aparejada la activación de un conjunto de medidas de actuación para prevenir o mitigar los efectos de la sequía, de importancia y repercusión creciente sobre los sistemas de demanda conforme avance la gravedad de la sequía. Estas medidas serán de carácter estratégico, táctico y de emergencia, actuando sobre los recursos, las demandas y a través de resoluciones administrativas.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

En la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, www.chguadalquivir.es, en el apartado plan de sequía, se hace referencia a las sequías más importantes acaecidas en la demarcación, destacando las que tuvieron lugar entre los años:

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DEL ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro de Documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

AÑO HIDROLÓGICO INICIAL	AÑO HIDROLÓGICO FINAL	DURACIÓN (AÑOS)	DEFICIT TOTAL (mm)	DEFICIT MEDIO ANUAL (mm)	DEFICIT ANUAL MÁXIMO (mm)
1971	1976	6	276	55	101
1979	1982	4	591	148	204
1985	1986	2	68	34	41
1991	1995	5	744	149	270
1998	1999	2	334	167	280
2006	2008	3	81	27	44

En base al plano de datos meteorológicos respecto a la media histórica del Estado de la Sequía (1 septiembre 2020) https://www.chguadalquivir.es/documents el Término municipal de la Rinconada se encuentra en un estado de ausencia de sequía actualmente.

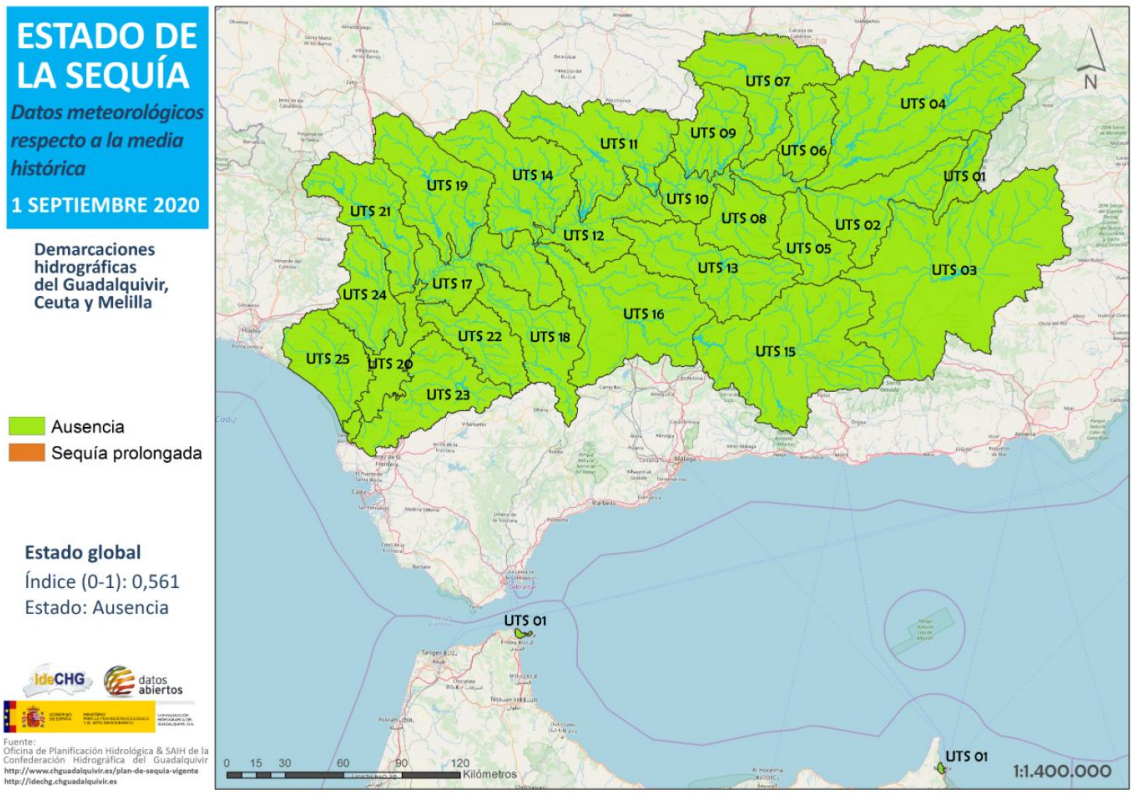

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

En base al plano de datos meteorológicos respecto a la media histórica del Estado de la Escasez (1 noviembre 2020) https://www.chguadalquivir.es/documents el Término municipal de la Rinconada se encuentra en un estado de ALERTA actualmente.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

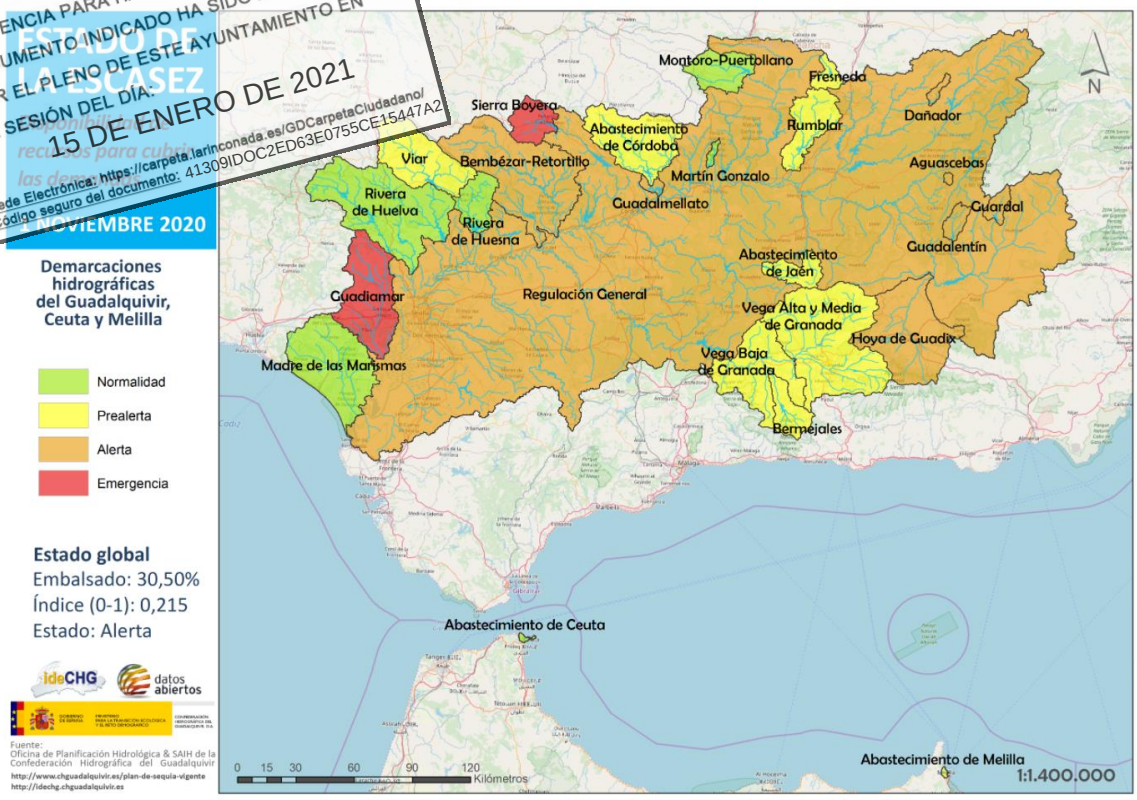

La sequía puede generar problemas de abastecimiento de agua, así como un desequilibrio atmosférico (ya que la falta de agua aumenta la contaminación) que podría ocasionar una alarma sanitaria, ya que la población podría verse afectada por afecciones respiratorias (sobre todo la población de riesgo).

E. GRANDES TORMENTAS.

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) son fenómenos atmosféricos caracterizados por la coexistencia próxima de dos o más masas de air de diferentes temperaturas. Este contraste asociado a los efectos físicos implicados desemboca en una inestabilidad caracterizada por lluvias, vientos, relámpagos, truenos y ocasionalmente granizos.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

El fenómeno de gota fría tiene lugar cuando una masa de aire caliente se eleva a gran altura y al coincidir con masas de aire caliente se eleva a gran altura y al coincidir con masas de aire muy frío origina grandes perturbaciones atmosféricas, lluvias muy intensas con numerosos rayos, granizo y vientos huracanados. El viento puede llegar a más de 140 km/h en la costa causando caídas de árboles, pero que en el interior amaina de manera considerable.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
LA SECRETARIA
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

1.3.1 Pluviometría del Término Municipal de la Rinconada.

Desde el punto de vista de la pluviometría, La Rinconada en parangón con la comarca en la que se inscribe de Vega del Guadalquivir, se caracteriza por su extrema irregularidad, así como por la ausencia de precipitaciones en los meses estivales.

La variabilidad pluviométrica de la cuenca baja del Guadalquivir se caracteriza por la concentración de las precipitaciones en los meses invernales, siendo éstas de carácter periódico debido al paso de depresiones con ruta meridional (enero, 85 l/m²) a causa de los vientos húmedos marinos que encuentran el paso libre tras la retirada del anticiclón.

En general, las condiciones territoriales favorecen el predominio de situaciones anticiclónicas, la ausencia de barreras orográficas, situación marginal respecto a la ruta habitual de las depresiones atlánticas, lo que no favorece la precipitación. Por ello es de prever una concentración pluviométrica en pocos días al año (50 aproximadamente). Además, las lluvias pueden tener un carácter 3 ó 4 días al año, son frecuentes, por otro lado, las tormentas veraniegas debido al aire recalentado y cargado de humedad del Valle, en el que la entrada de aire frío provoca una rápida precipitación.

Cabe concluir este análisis afirmando que existe un alto riesgo de lluvias cuantiosas durante todo el período comprendido entre los meses de octubre y mayo, y el omnipresente riesgo de sequía, salvo en los meses de noviembre, diciembre y marzo. En tabla 1.3-2 están reflejadas las precipitaciones mensuales.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

PRECIPITACIÓN MENSUAL MAS ALTA

	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Prec. (l/m2)	337.4	205.2	206.5	189	148.3	118.7	48.7	58.5	127.6	271.9	361.1	310.5
Año	1970	1960	1962	1953	2016	1970	1987	1971	2014	1960	1983	1996

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código Seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PRECIPITACIÓN MENSUAL MAS BAJA

	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	Oct	nov	dic
Prec. (l/m2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.4	0
Año	2005	1997	1997	1977	1987	2019	2019	2019	2017	1964	1981	1988

2. Tormentas, granizos, nieblas y rocío

Las tormentas se presentan con más frecuencia en los meses de septiembre, octubre, marzo, abril y mayo, con una media anual de siete días.

Una tormenta es un riesgo natural, de carácter meteorológico.

Se considera, según información extraída de www.proteccioncivil.es, a una tormenta, como una o varias descargas bruscas de electricidad atmosférica que tiene una manifestación luminosa que es el relámpago y otra sonora en forma de ruido seco o retumbo sordo que es el trueno.

Las descargas con relámpago pueden producirse en el interior de la propia nube, salir de una nube a otra o alcanzar el suelo, en cuyo caso recibe el nombre de rayo.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

La nube característica de la tormenta es el Cumulunimbo de aspecto negruzco y espeso y de gran desarrollo vertical. Estas nubes pueden dar lugar a lluvias intensas, a veces con granizo y con fuertes rachas de viento.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Las lluvias pueden generar inundaciones.

Los rayos que pueden acompañar a la tormenta son causas directas de muchas muertes al año y desencadenan efectos secundarios como incendios, especialmente en las zonas forestales.

Para el pronóstico y vigilancia de las tormentas se utilizan en la Agencia Estatal de Meteorología, AEMET, las más avanzadas tecnologías basadas en sistemas de observación terrestre, teledetección y modelos de predicción.

Dentro del PLAN DE FENÓMENOS METEORLÓGICOS ADVERSOS se emiten Boletines de Aviso de tormentas, al considerar que tiene una estructura organizada, lo cual supone que se prevé un ciclo de vida media superior al de una tormenta ordinaria y que sus efectos en el suelo en cuanto a lluvia y vientos caen en la categoría de fuertes, además de poder presentar granizo.

En el Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos METEOALERTA, se refiere a las Tormentas, estableciendo:

- Umbrales y niveles de aviso de estas (Amarillo, Naranja, Roja). Estos avisos se hacen efectivos a través de los Boletines de Información.
- Se indica la clasificación de las tormentas, por su intensidad sobre el suelo, en:
    - FUERTE: Cuando va acompañada de rachas fuertes de viento, precipitación localmente fuerte o granizo superior a 1 cm
    - MUY FUERTE: Cuando va acompañada de vientos localmente muy fuertes e incluso con probabilidad de tornados y/o lluvias localmente torrenciales y/o granizo superior a 2 cm.
    - ORGANIZADA: Una tormenta está organizada cuando muestra cierto grado de estructuración interna. Ya que la organización es difícil de evaluar directamente en entornos operativos se suele estimar indirectamente por su duración e intensidad.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

Tomando como base los datos estadísticos de AEMET, recogidos en www.aemet.es, valores normales, correspondientes a la estación del Aeropuerto de Sevilla, al ser la más cercana al término municipal de La Rinconada, se observa Número Máximo de días de tormenta en el mes (1951-2020):

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
	3	3	7	6	6	4	2	3	5	5	7	6
Año	1997	2008	1962	2018	1961	1974	2016	2007	2007	1986	1983	1958

Se considera, por tanto, un acontecimiento poco probable, y la materialización del riesgo de tormentas puede generar daños materiales siendo de más envergadura en las zonas pobladas, al actuar sobre la propia población, las edificaciones, e infraestructuras existentes.

Como corresponde a la climatología del área, existe prácticamente una ausencia de granizo en el período estudiado.

Las nieblas se describen con una media anual de 37 días y unas apariciones del rocío con una media anual de 20 días.

F. FUERTES VIENTOS.

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) el viento consiste en el movimiento de aire con relación a la superficie terrestre originado por la diferencia de presión entre dos puntos de la superficie terrestre.

La dirección del viento no es nunca fija, sino que oscila alrededor de una dirección media que es la que se toma como referencia. Se considera la rosa de vientos de ocho direcciones para definirlo. Hay que entender que cada partícula tiene una velocidad distinta, por lo que la predicción se referirá a valores medios, entendiendo como tales la media en diez minutos.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Según información extraída de la web de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, www. protecciónciv il.es, el **viento** es el movimiento de aire con relación a la superficie terrestre. En las inmediaciones del suelo, aunque existen corrientes ascendentes y descendentes, predominan los desplazamientos del aire horizontales, por lo que se considera solamente la componente horizontal del vector velocidad. Al ser una magnitud vectorial habrá que considerar su dirección y velocidad.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA: 15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Se enmarca dentro de los riesgos Naturales, y en concreto Meteorológicos que pueden generar situaciones graves de emergencia y exigir una respuesta extraordinaria por parte de los servicios de Protección Civil.

En el **Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos, METEOALERTA,** se considera que pueden suponer un riesgo meteorológico, los vientos (Rachas máximas de viento, km/hora) por lo que se establecen los umbrales para las diferentes zonas del país.

En el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND), los valores máximos instantáneos, denominados rachas y que suponen una desviación transitoria de velocidad del viento respecto a su valor medio, se clasifican:

- Moderados: Velocidad media entre 21 y 40 km/h
- Fuertes: Velocidad media entre 41 y 70 km/h
- Huracanados: Velocidad media mayor a 120 km/h

En el término municipal de La Rinconada, y tomando como referencia los datos de Agencia Estatal de meteorología visualizados, www. aemet.es, referentes en la estación meteorológica más cercana al municipio que es la del aeropuerto de Sevilla, la Racha máxima de viento registrada, en valores extremos, se produce el día 06 de noviembre de 1966, con una velocidad de 126 Km/ h, y en dirección 230.

Existe un claro dominio del eje NE-SO coincidente con la orientación del Valle del Guadalquivir.

En invierno, la frecuencia dominante corresponde a los vientos del NE motivado bien por la canalización a lo largo del valle, del viento oriental del anticiclón ibérico o centroeuropeo, bien por los "coletazos" de aire frío tras el paso de una borrasca.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D24698285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

En verano, el SO predomina al ser atraído hacia el interior por la depresión térmica veraniega y, sobre todo, por tener su origen en el Anticiclón Subtropical de Azores

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

El cambio de viento es más brusco en otoño (en consonancia con el descenso térmico) que en primavera.

En general, las calmas frecuentes son vientos del tercer cuadrante (S, SO, O) explicable por la posición abierta en ese flanco que posee el Valle del Guadalquivir. (Ver Rosa de Vientos de La Rinconada).

Las velocidades son débiles, entre 6 y 29 km/h., siendo más fuertes cuanto más constante es el viento (20 km/h en primavera, viento del SO).

Las industrias, los ejes de comunicación y los dos núcleos, se disponen en sentido NE-SO, coincidente con el eje eólico dominante, lo cual acentúa y extiende el efecto del viento al no haber ninguna barrera en su trayectoria.

Las calmas, más frecuentes en invierno debido a la mayor estabilidad de aire frío, superan, sin embargo, a cualquier dirección del viento.

A continuación, se representa la rosa de vientos correspondiente al Aeropuerto de Sevilla, que es lo más próximo al término municipal de La Rinconada.

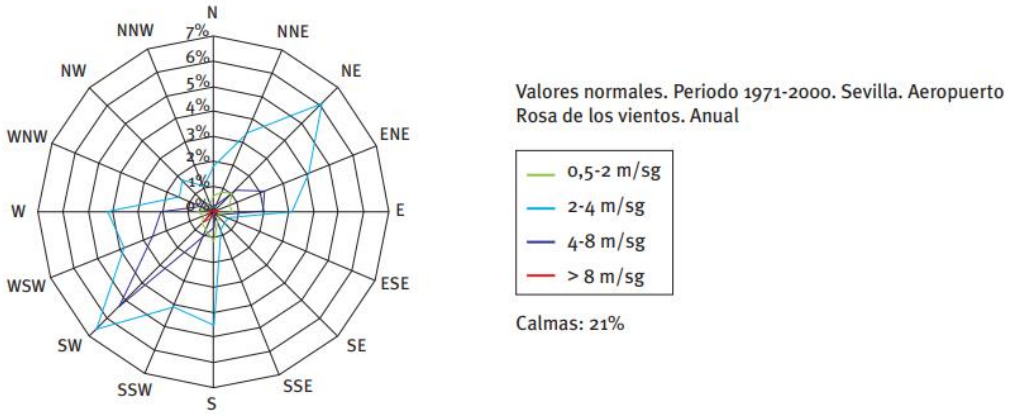

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

G. INUNDACIONES

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) una inundación ocurre cuando un territorio queda sumergido temporalmente por una gran cantidad de agua.

Los fenómenos naturales que con mayor frecuencia dan origen a inundaciones son los episodios de lluvias intensas y concentradas en una determinada zona. Pero el efecto de estas lluvias se va a ver influido por diversos factores, como son la pendiente del terreno, la permeabilidad del suelo, la densidad de la cubierta vegetal y las características de la red hidrológica.

Las avenidas fluviales constituyen es el mecanismo más habitual por el que se producen inundaciones catastróficas en el territorio andaluz. Frente a las inundaciones causadas por precipitaciones in -situ, cuya afección se ciñe mayoritariamente a determinadas zonas (garajes, sótanos, pasos subterráneos, …), el desbordamiento de ríos y arroyos representa un fenómeno de mayor potencial de daño, que se asocia a más altas velocidades de flujo, a mayores alturas de la lámina de inundación y a una significativa importancia de la carga sólida transportada.

Cuando las inundaciones se producen en zonas urbanas o con actividad industrial o agrícola, se pueden ocasionar daños graves. Igualmente se pueden producir graves daños cuando se ven afectadas infraestructuras como las vías de comunicación.

Para actuar ante las situaciones de riesgo de inundaciones, es importante acentuar las medidas preventivas, especialmente las relativas a la conservación de cauces y la ordenación en el uso de suelos respetando las zonas inundables. Pero además las predicciones sobre episodios de lluvias y la vigilancia del caudal de los ríos hacen posible que se adopten medidas de protección antes de que ocurran las inundaciones.

El Plan de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones en Andalucía ha sido a probado por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 13 de julio de 2004, para la detección, mitigación y resolución de los efectos producidos por una inundación.

Y según se indica en la web de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, www.proteccioncivil.es, se define una inundación como un riesgo natural de carácter hidrológico, debido al anegamiento temporal de terrenos que no están normalmente cubiertos

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

de aguas ocasionadas por desbordamientos de ríos, torrentes de montaña y demás corrientes de aguas continuas o intermitentes.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

A efectos de protección civil las inundaciones que representen un riesgo para la población y sus bienes son aquellas que producen daños en infraestructuras básicas o interrumpen servicios esenciales para la comunidad, y se pueden encuadrar en los tipos siguientes:

- Inundaciones por precipitación «in situ», fundamentalmente en zonas urbanas, por mal funcionamiento de los alcantarillados.
- Inundaciones por escorrentía, avenida o desbordamiento de cauces, provocada o potenciada por: precipitaciones, deshielo o fusión de nieve, obstrucción de cauces naturales o artificiales, invasión de cauces, aterramientos o dificultad de avenamiento.
- Inundaciones por rotura o la operación incorrecta de obras de infraestructura hidráulica.

En caso de que se llegara a materializar el riesgo de inundación en cualquiera de sus tres variantes (bien por crecidas, avenidas o riadas fluviales derivadas de precipitaciones extraordinarias, deshielos, o bien por la rotura o el funcionamiento incorrecto de una infraestructura como es una presa que puede ocasionar aguas abajo crecidas repentinas de cierta importancia, u otra posible causa), ello supondría el que tanto la propia población como sus bienes, e infraestructuras, se vieran afectadas conllevando una gran repercusión socioeconómica.

Es por ello, que desde todas las Administraciones públicas se adoptan medidas y actuaciones coordinadas con el fin de llevar a cabo un seguimiento de posibles inundaciones.

Se encuentra elaborado bajo ámbito estatal, el Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones (cuyo objetivo es la organización y aplicación de los procedimientos de actuación de aquellos servicios del Estado y, en su caso, de otras entidades públicas y privadas, que sean necesarios para asegurar una respuesta eficaz ante los diferentes tipos de inundaciones que puedan afectar al Estado español).

Igualmente, y con carácter autonómico, se encuentra elaborado bajo ámbito autonómico, el Plan de Emergencia ante el riesgo de inundaciones de Andalucía.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Tal vez este sea uno de los riesgos más significativo en el T.M. de La Rinconada, por su afección a zonas urbanas densamente pobladas, así pues, este riesgo se puede subdividir en los siguientes:

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

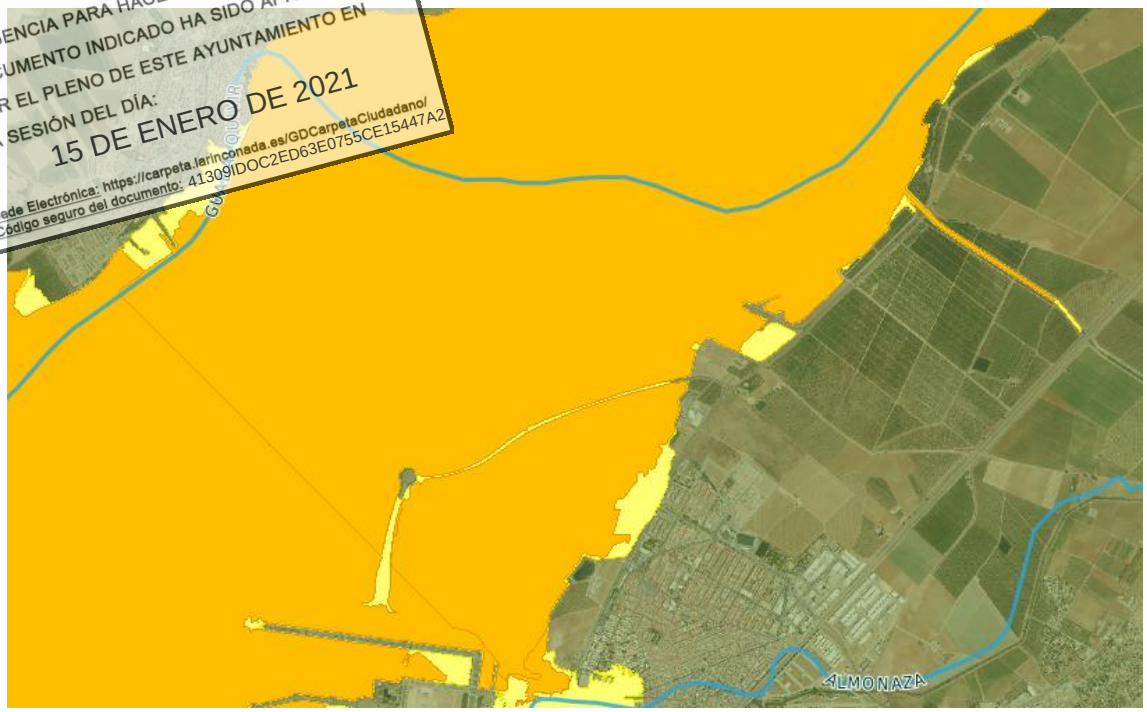

a) Riesgo de Inundación por Desbordamiento del Río Guadalquivir

Buena parte de los terrenos del municipio de La Rinconada están sometidos a un latente riesgo de inundación.

La influencia de las mareas en la capacidad de evacuación de las aguas de las crecidas sólo se hace notoria en aquellas con caudales inferiores a 5.000 m³/seg. (ordinarias).

b) Riesgos de Inundación por Desbordamiento del Arroyo Almonázar

El **Arroyo Almonázar**, cuya importante cuenca receptora, 26 km de longitud y 165 km2 de superficie (como comparación, el extenso municipio de La Rinconada tiene 138 km2), ha provocado ancestrales problemas en San José de La Rinconada.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

El principal efecto derivado de los desbordamientos del arroyo Almonázar es el anegamiento de buena parte del núcleo de San José, ubicado en plena llanura de inundación de éste. Las modificaciones de mayor entidad introducidas en el curso de este arroyo se deben a este hecho.

El cauce del Almonázar a su paso por San José de la Rinconada se ha canalizado de forma que sea capaz de evacuar el caudal en caso de avenidas ordinarias (período de retorno inferior o igual a 100 años, caudal de avenida estimado inferior a 249 m³/seg.). Sin embargo, no siempre en este caso se evitan inundaciones en el núcleo, ya que éstas pueden venir de la mano del sifonado de las aguas desde el cauce a través del sistema de alcantarillado.

Para evitar inundaciones en caso de avenidas mayores (extraordinarias, con período de recurrencia superior a 100 años), se utiliza la vía férrea como muro de defensa. Bajo ésta existen dos pontones cuya sección sólo permite evacuar un caudal máximo entre 175-200 m³/seg. (inferior al del cauce canalizado de San José). El resto de los caudales pasarían, en este caso, a inundar los terrenos próximos situados aguas arriba de la vía férrea. Se calcula que pueden llegar a inundarse hasta las cotas 13-14.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA · CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

SISTEMA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA DE ZONAS INUNDABLES
MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGO

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

INFORMACIÓN BÁSICA

ZONA HIDROGRÁFICA	Bajo Guadalquivir
CÓDIGO ARPSI	ES050_APSFR_BG004
CÓDIGO SUBTRAMO	ES050_APSFR_BG004-01
NOMBRE SUBTRAMO	Guadalquivir/Rinconada
PROVINCIA	Sevilla
CAUCE	Río Guadalquivir
LONGITUD (km)	70,49
MUNICIPIOS	Rinconada, La; Algaba, La; Alcalá del Río

INFORMACIÓN DE PELIGROSIDAD

Período de retorno 10 años
Período de retorno 100 años
Período de retorno 500 años

INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

CARTOGRAFÍA	MDT 2x2 obtenido a partir de LIDAR PNOA (vuelo 2014)
ELEMENTOS TRANSVERSALES AL FLUJO	1

HIDROLOGÍA

RÉGIMEN: Alterado — Laminado el tramo principal

CAUCE	METODO	QMCO	Q10	Q100	Q500
Río Guadalquivir	CAUMAX	3321	3960	7655	10835

HIDRÁULICA

MODELIZACIÓN	Bidimensional
MODELO	IBER
RUGOSIDAD	SIOSE corregido con ortofotografía PNOA
OBSERVACIONES	

RESUMEN DE RIESGOS PARA T=500 AÑOS

NÚMERO DE HABITANTES EN ZONA INUNDABLE		13654
AFECCIÓN A VÍAS DE COMUNICACIÓN PRINCIPALES	CARRETERAS	NO
	FFCC	SÍ
AFECCIÓN A PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	EDAR	NO
	EMISIONES INDUSTRIALES	NO
	PATRIMONIO CULTURAL	NO
	ELEM. SIGNIFICATIVOS PROTECCIÓN CIVIL	SÍ
AFECCIÓN A ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL	LIC	NO
	ZEPAS	SÍ
	MASAS DE AGUA	SÍ
	CAPTACIÓN ABASTECIMIENTO	SÍ
	USO RECREATIVO	NO

suez

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA · CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

SISTEMA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA DE ZONAS INUNDABLES
MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGO

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

INFORMACIÓN BÁSICA

ZONA HIDROGRÁFICA	Bajo Guadalquivir
CÓDIGO ARPSI	ES050_APSFR_BG004
CÓDIGO SUBTRAMO	ES050_APSFR_BG004-01
NOMBRE SUBTRAMO	Río Guadalquivir
PROVINCIA	Córdoba/Sevilla
CAUCE	Río Guadalquivir
LONGITUD (km)	70,49
MUNICIPIOS	Palma del Río; Alcalá del Río; Alcolea del Río; Brenes; Cantillana; Carmona; Lora del Río; Peñaflor; Rinconada, La; Tocina; Villanueva del Río y Minas; Villaverde del Río

INFORMACIÓN DE PELIGROSIDAD

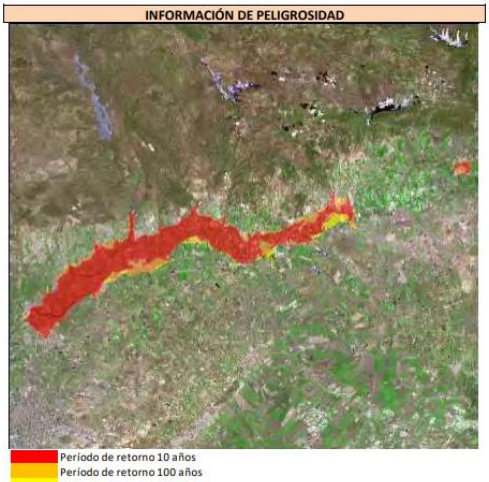

Período de retorno 10 años
Período de retorno 100 años
Período de retorno 500 años

INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

CARTOGRAFÍA	MDT 2x2 obtenido a partir de LIDAR PNOA (vuelo 2014)
ELEMENTOS TRANSVERSALES AL FLUJO	198

HIDROLOGÍA

RÉGIMEN: Alterado

CAUCE	METODO	QMCO	Q10	Q100	Q500
Río Guadalquivir	CAUMAX	3300	3950	7650	10823,4
Río Guadalquivir	CAUMAX	3287	3900	7634,8	10793,1
Río Guadalquivir	CAUMAX	2889	3670,8	6846,3	10132,8
Río Guadalquivir	CAUMAX	2876	3637,7	6799	10092,4
Río Guadalquivir	CAUMAX	2774	3430	6497,4	9833
Río Guadalquivir	CAUMAX	2470	3033	5911,8	9318,5
Río Guadalquivir	CAUMAX	2453	2996,9	5859,4	9271,9
Río Guadalquivir	CAUMAX	2332	2746,9	5481,1	8930,6

HIDRÁULICA

MODELIZACIÓN	Bidimensional
MODELO	IBER
RUGOSIDAD	SIOSE corregido con ortofotografía PNOA
OBSERVACIONES	Se ha dividido el tramo en varios subtramos, que se han simulado de forma independiente. Para compatibilizar los resultados, se ha introducido como condición de contorno a la salida el nivel de agua en el tramo inmediatamente aguas abajo, calculado previamente. Se ha comprobado que la curva de remanso en estos puntos ya no se ve afectada por la condición impuesta aguas abajo, ya sea calado crítico o un nivel impuesto cercano al calado normal. La Presa de Peñaflor se ha modelizado suponiendo las compuertas abiertas.

RESUMEN DE RIESGOS PARA T=500 AÑOS

NÚMERO DE HABITANTES EN ZONA INUNDABLE		23001
AFECCIÓN A VÍAS DE COMUNICACIÓN PRINCIPALES	CARRETERAS	SÍ
	FFCC	SÍ
AFECCIÓN A PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	EDAR	SÍ
	EMISIONES INDUSTRIALES	SÍ
	PATRIMONIO CULTURAL	SÍ
	ELEM. SIGNIFICATIVOS PROTECCIÓN CIVIL	SÍ
AFECCIÓN A ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL	LIC	SÍ
	ZEPAS	NO
	MASAS DE AGUA	SÍ
	CAPTACIÓN ABASTECIMIENTO	SÍ
	USO RECREATIVO	NO

suez

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Según los datos obtenidos de las zonas inundables a 100 y 500 años en la página web de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (https://idechg.chguadalquivir.es/nodo/Visualiza/map.html) se observa que parte de la zona del Término Municipal de La Rinconada se encuentra afectada.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

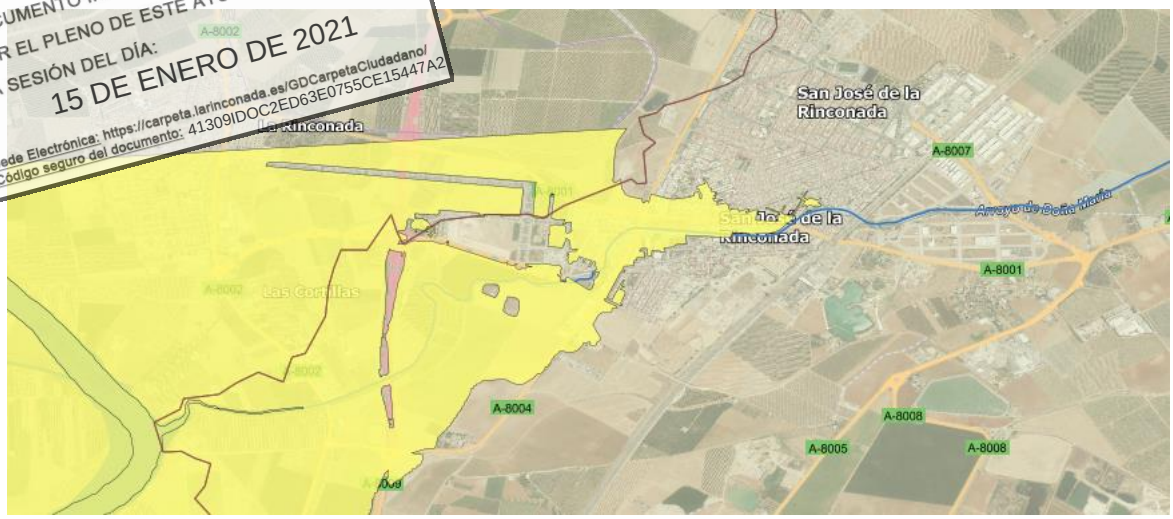

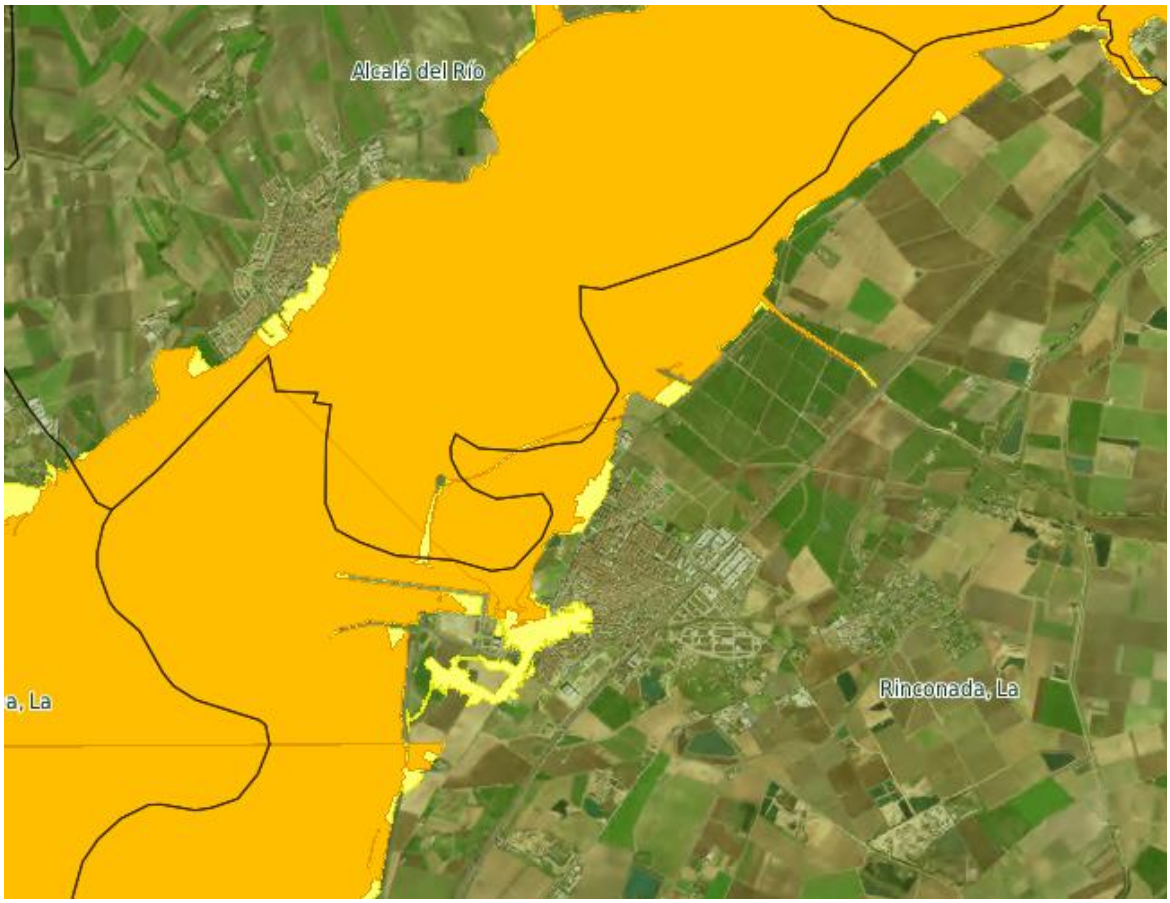

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

c) Riesgos de Encharcamiento

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Si bien las actuaciones del hombre han solucionado gran parte de la problemática de drenaje en el municipio (encauzamiento de arroyos, ...), ha generado otras nuevas. Se trata fundamentalmente de obstrucción, total o parcial, del drenaje natural debido a la realización de obras de infraestructuras (canales de riesgo, ...), con el consiguiente efecto de encharcamiento y/o inundación.

Dentro del municipio los principales obstáculos al drenaje son:

El Canal del Bajo Guadalquivir, que obstaculiza el drenaje fundamentalmente en tres sectores: cauce del Arroyo Almonázar; curso del Arroyo de Alamedilla Baja, donde origina frecuentes problemas de encharcamiento; y una franja situada al este de dicha infraestructura entre el Arroyo del Ciervo y el Polígono Aeropuerto.

El Canal del Valle Inferior, sobre todo por su ubicación próxima al escarpe topográfico del nivel Medio, zona donde existen numerosas y pequeñas vaguadas.

La vía férrea, sobre todo en las proximidades de San José de La Rinconada (ver riesgo de inundación de Almonázar).

La disposición general del trazado de estas infraestructuras (SSE-NNO), perpendicular a la dirección del drenaje, es la principal causa de estos problemas. La inadecuada distribución e insuficiencia de los drenajes (desagües, alcantarillas, ...) propician la acumulación de importantes volúmenes de agua en su margen izquierda.

Otra causa importante de encharcamiento es la existencia de pozas antrópicas. Este es el caso de las extracciones de áridos (graveras, ...). Algunas de ellas, debido a su profundidad, se hallan permanentemente encharcadas (graveras de la Jarilla, ...) dada la proximidad de nivel freático.

Las zonas deprimidas, áreas endorréicas (humedales actualmente drenados) y cauces abandonados constituyen otros lugares proclives a los encharcamientos.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

H. MOVIMIENTOS DEL TERRENO.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/CarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E07555CE15447A2

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) son los procesos geodinámicos que afectan a la superficie terrestre dando lugar a movimiento del terreno de diversas características, magnitud y velocidad. Los más frecuentes y extendidos son los movimientos de ladera. Otro tipo, aunque menos extendido por estar asociado a determinados tipos de materiales y condiciones, son los hundimientos.

Los movimientos del terreno suelen estar asociados a la acción de la gravedad, al debilitamiento progresivo de los materiales, principalmente por meteorización, y a la actuación de otros fenómenos naturales y ambientales.

Dada las características del término municipal y su escasa pendiente no se estima, la posibilidad de riesgos geológicos propiamente dicho, tales como **corrimiento o deslizamiento** de terrenos, no así por las condiciones de este a los efectos de construcciones así, y de acuerdo con lo señalado en el Mapa Geotécnico General (IGME, 1975), en el término municipal se pueden diferenciar tres zonas en función de las condiciones constructivas:

a) Terrenos con condiciones constructivas favorables

Se extiende por todo el Este del municipio, coincidiendo su límite con el escarpe de la terraza media por donde circula la carretera A-8005.

Se corresponde con una morfología plana las pendientes son muy pequeñas y sólo más apreciable en las zonas de escarpes. Su litología se compone de gravas, arenas, arcillas y limos, aunque las terrazas son pobres en materiales finos.

La permeabilidad por porosidad intergranular es muy buena con niveles freáticos altos. Los terrenos presentan una estabilidad buena con una capacidad de carga de magnitud media. A pesar de esto pueden existir problemas del tipo litológico, hidrológico y geotécnicos.

La fracción fina de la litología, cuando se ubica en la capa superior puede dar lugar a problemas de tipo litológicos, aunque son escasos y fácilmente solventables.

El nivel freático alto puede plantar problemas y molestias en la ejecución de los trabajos.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E07555CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

La variedad de la granulometría de sus materiales y su disposición lenticular son razones que añadir a la constitución de ciertos lechos para pensar en problemas de asientos y limitar la capacidad de carga.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

b) Terrenos con condiciones constructivas aceptables

Esta zona se corresponde con la cubierta por la terraza inferior. En cuanto a su morfología, ésta participa de las mismas características que la anterior: prácticamente plana y con escasas pendientes, inferiores al 3 por ciento.

Esta zona presenta una buena estabilidad, aunque en estos terrenos se pueden identificar como problemas más importantes los tipos litológicos, hidrológico y geotécnico.

Con unas pendientes tan bajas, es el nivel freático el problema más común.

Desde el punto de vista geotécnico pueden presentarse asientos diferentes debido a la alternancia de materiales.

c) Terrenos con condiciones constructivas desfavorables

La causa principal es el riesgo de inundaciones, aunque las distintas actuaciones realizadas en el cauce ej: Canal Bonanza-Sevilla han contribuido a minimizar este peligro.

Este tipo de terrenos está escasamente representado en el municipio. Tan sólo se han considerado como tales la zona correspondiente al aluvial del Guadalquivir. Con un drenaje superficial bueno se caracterizan como terrenos desfavorables sobre la base de problemas de tipo hidrológico.

El término municipal de La Rinconada no presenta actualmente problemas importantes de **erosión**. Ello se debe fundamentalmente a una topografía plana, con pendientes inferiores al 3%, y a la presencia de vegetación en los cauces, lo cual amortiza las acciones de los ríos.

No obstante, se detectan zonas donde los riesgos de erosión aumentan. Se trata de zonas localizadas en los escarpes de terrazas, las graveras, las desembocaduras de los arroyos y en la margen cóncava de los meandros del río Guadalquivir.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Del recorrido por las márgenes del Guadalquivir, en el interior del término de La Rinconada, se constata una casi continua presencia de vegetación a lo largo de todo el cauce (ver mapa de usos). Esto, como se ha indicado antes, disminuirá los riesgos de erosión. Sin embargo, la propia dinámica fluvial hace aparecer puntos de erosión y deposición.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Los procesos de erosión/deposición se hacen más importantes en los meandros, donde la dinámica diferencial da lugar a la erosión lateral, localizada en la margen cóncava de los meandros, favoreciendo la aparición de zonas como El Tarajal y Majaloba. Los procesos de acumulación quedan inscritos en la formación de Point Bar y en las zonas de Playas de la Vicenta, la Isleta...

Aguas abajo de Alcalá del Río, los efectos de la marea juegan un importante papel en esta actividad morfogenética del río, contribuyendo además a la alteración de los procesos de excavación/acumulación de los meandros.

El resto de los ríos y arroyos que circulan por el término municipal también presentan una, casi continua, presencia de vegetación a lo largo de todo el cauce. Esto provoca que los procesos de erosión más intensos se localicen en sus desembocaduras.

En las zonas donde las pendientes son superiores al 3%, escarpes topográficos, aparecen los procesos de arroyada concentrada que se manifiestan a través de la formación en el terreno de canales de diversa entidad (regueros o surcos) que movilizan una importante cantidad de materiales en las vertientes en época de lluvia.

Las graveras constituyen otro lugar propicio para el desarrollo de estos procesos, que aprovechan antiguos taludes y acumulaciones de materiales.

De la arroyada concentrada se derivan además otros efectos negativos. Los materiales movilizados experimentan una ruptura de carga al llegar a zonas más llanas, con el depósito de los materiales más groseros que forman pequeños conos y playitas de acumulación. Este hecho se hace importante en las zonas donde el drenaje se halla obstruido por el trazado de alguna infraestructura (carretera SE-III, vía férrea, etc.).

Por tanto, la manipulación del drenaje natural debido a las obras de infraestructura es otro de los desencadenantes de estos procesos. La razón principal de ello escribe en el hecho de que las alcantarillas, desagües y cualquier otro tipo de conducción artificial tienden generalmente a

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad Copia auténtica en la Sede Electrónica www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

romper el equilibrio hidráulico existente entre el curso de agua y su cauce. La concentración de las aguas de diversos cursos en uno solo para hacer pasar la corriente bajo alguna infraestructura, el inadecuado dimensionamiento de las estructuras artificiales de drenaje (desagües, puentes, ...) y los mismos problemas que de ello se derivan.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Por último, cabe citar los procesos erosivos detectados en las acumulaciones de tierras existentes junto a los grandes canales de riego. Al no poseer vegetación que las proteja, en estas acumulaciones se desarrollan surcos y pequeñas cárcavas. El problema adquiere mayor relevancia en tanto que las tierras movilizadas ocupan los canales de riego, lo cual incrementa sus costes de mantenimiento.

I. MOVIMIENTOS SÍSMICOS.

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) los terremotos, sismos o seísmos son movimientos de suelo provocados por una liberación súbita de energía que se ha ido acumulando durante un largo proceso de deformación de rocas, provocado por los movimientos de placas de la capa superior de la tierra.

Esta brusca liberación de energía se propaga en forma de ondas sísmicas, provocando una serie de movimientos vibratorios que, al llegar a la superficie, percibimos como una sacudida sísmica.

Las consecuencias de un movimiento sísmico están ligadas tanto a la magnitud e intensidad de los mismos como a la vulnerabilidad de las zonas en las que inciden.

Un terremoto es un riesgo natural, incluido en la clasificación de fenómeno geológico.

En la web de Dirección General de Protección Civil y Emergencias, www.proteccioncivil.es, se indica que un terremoto consiste en la liberación repentina de la energía acumulada en la corteza terrestre en forma de ondas que se propagan en todas direcciones.

Los terremotos pueden generarse en cualquier punto, pero la mayoría, y los más grandes, ocurren generalmente en los bordes de las grandes placas tectónicas.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

También pueden originarse, aunque con menos frecuencia, en el interior de las placas y alejados de sus límites.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

España, se sitúa en el borde sudoeste de la placa Euroasiática en su colisión con la placa Africana. El desplazamiento tectónico entre ambos continentes es responsable de la actividad sísmica de los Balcanes mediterráneos. La zona más occidental de la conjunción entre dichas placas es la fractura denominada de Azores-Gibraltar-Túnez, que es la que afecta a España.

Las consecuencias de un terremoto derivan de la magnitud y la intensidad del mismo.

Un terremoto puede llegar a generar heridas derivadas de golpes, aplastamientos, …, e incluso muertos entre la población afectada por el mismo. También puede llegar a generar la destrucción de infraestructuras (redes de abastecimiento, redes de comunicaciones, edificios de importancia especial), viviendas, incendios, inundaciones, deslizamientos, derrumbes, epidemias, etc.

No existe actualmente ningún método capaz de predecir el tiempo, lugar y magnitud de un terremoto.

PLAN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL RIESGO SÍSMICO: PLAN DIRECTOR

El objetivo del Plan Estatal ante el riesgo sísmico es establecer la organización y los procedimientos de actuación de aquellos servicios del Estado y, en su caso, de otras entidades públicas y privadas, que sean necesarios para asegurar una respuesta eficaz ante las diferentes situaciones sísmicas que puedan afectar al Estado español.

PLAN ESPECIAL ANTE EL RIESGO SÍSMICO

Los planes especiales ante el riesgo sísmico serán elaborados por aquellas Comunidades Autónomas en cuyo territorio existen áreas donde son previsibles sismos de intensidad igual o superior a los de grado VI, delimitados por la correspondiente isosista del mapa de peligrosidad sísmica para un periodo de retorno de 500 años del Instituto Geográfico Nacional (IGN), de acuerdo a lo establecido en la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico, incluido en el Anexo I de la misma.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene una peligrosidad sísmica de un grado de intensidad máximo de VIII, por tanto, consta de un Plan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico en Andalucía.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

(www.boe.es)

Por otro lado, y según información referenciada en la web del Instituto Geográfico Nacional (IGN), www.ign.es, y en www.proteccioncivil.org, nuestro país no representa un área de ocurrencia de grandes terremotos, sin embargo, sí tiene una actividad sísmica relevante con sismos de magnitudes inferiores a 7,0 sobre la base de intensidad símica EMS98, pero capaces de generar daños muy graves.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

www.ign.es

Entre 1200 y 1400 terremotos se registran anualmente en la Península Ibérica, en función de la magnitud, se presenta en la siguiente tabla:

Frecuencia de terremotos	
Magnitud	**Promedio**
5,0 o superior	cada 3,5 años
4,0 - 4,9	5 por año
3,0 - 3,9	110 por año
2,0 - 2,9	760 por año

www. proteccioncivil.es

Según información extraída de la web del Instituto Geográfico Nacional, www.ign.es, el propio ING, desarrolla un seguimiento del fenómeno sísmico, poniendo a disposición, el Servicio de Información Sísmica.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

www. ign.es

En el apartado de información sísmica del ING, extraída en página web www.ign.es, en el apartado de estadísticas, se referencian los Terremotos más significativos por provincias /zonas geográficas.

Con relación a las características sísmicas de término municipal de La Rinconada, conviene señalar que éste se sitúa en una zona sísmica donde la intensidad máxima, en la escala internacional alcanzada y registrada por el Servicio de Sismología, es de **VI**.

Esto implica la **posibilidad de movimientos sísmicos notables**, que puede producir ligeros daños del tipo de fisuras o grietas en edificaciones compuestas por bloques de piedra en seco o piedra con argamasa, con cimentación insuficiente.

Un terremoto de grado de intensidad VI en la escala MSK queda definido por los siguientes efectos, según información recogida en la web, *www.proteccioncivil.es*:

- El sismo es percibido la mayoría de la población dentro de los edificios y por muchos en el exterior.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

- Algunas personas pierden el equilibrio, se asustan y corren al exterior.
- Pueden caerse pequeños objetos de estabilidad ordinaria y los muebles se pueden desplazar.
- En algunos casos se pueden romper platos y vasos.
- Se pueden asustar los animales domésticos (incluso en el exterior).
- Se presentan daños de grado 1 en muchos edificios de clases de vulnerabilidad A y B, algunos de clases A y B sufren daños de grado 2; algunos de clase C sufren daños de grado 1.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro de documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

J. EPIDEMIAS.

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) una epidemia es una enfermedad que se propaga durante algún tiempo por un territorio, afectando simultáneamente a gran número de personas.

El conocimiento epidemiológico de los problemas y situaciones del binomio salud-enfermedad o plaga con el fin de mejorar el nivel de salud de la población mediante la vigilancia de la salud pública, además del estudio de la conducta de las enfermedades (transmisibles y no transmisibles) o plagas, la cuantificación de su impacto y la monitorización de su evolución, así como la investigación de factores que comprometen la salud, y la formación de expertos en epidemiología y salud pública, son actividades llevadas a cabo por las redes de epidemiología autonómica nacional e internacional.

K. PLAGAS.

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) se denominan plagas a todos aquellos episodios en los que la aparición masiva de determinadas especies animales o vegetales pueden ocasionar graves daños en el sector agrícola, ganadero, forestal o en la propia salud humana. En este sentido, deben destacarse diferentes insectos cuyas plagas poder ser especialmente dañinas.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

L. CONTAMINACIÓN DE ACUÍFEROS.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Las características de la zona: nivel freático próximo a la superficie, permeabilidad del sustrato, escasa pendiente e intensa utilización del suelo, hacen que el riesgo potencial de contaminación del acuífero sea muy alto.

Si a esto le unimos la presencia constatable de focos de contaminación:

- Ríos que son cloacas abierto, ya que no existe depuración de aguas residuales.
- Vertederos no controlados, que incorporan sus lixiviados al flujo subterráneo.
- Abundantes pozos negros mal diseñados, ubicados en todas las reparcelaciones que han ido apareciendo en el municipio.
- Contaminación agraria difusa debida a la profusa utilización de productos biosanitarios y abonos en los cultivos intensivos y favorecida por la escasa pendiente que favorece la percolación. Tendremos un riesgo muy elevado de contaminabilidad.

M. RIESGOS ASOCIADOS A LA CAÍDA DE SATÉLITES ARTIFICIALES Y METEORITOS.

El fenómeno de caída de satélites y meteoritos sobre el término municipal de La Rinconada conlleva unos riesgos para la población y los bienes materiales que deben tenerse en consideración en este PEMU.

3.1.1.2. RIESGOS TECNOLOGICOS

El progresivo incremento de la actividad industrial en el T.M. de La Rinconada en cualquiera de sus facetas, ya sea productivo o de suministro, ha introducido un riesgo inherente, con el determinante de sus emplazamientos y destacando la necesidad de considerar criterios de ordenación territorial.

La gran diversidad de estas actividades industriales hace difícil el establecer unos criterios genéricos de peligrosidad, pero es indudable que aquellas que tratan con preparados y sustancias químicas de naturaleza peligrosa en sí mismas, nos llevan a darles una consideración especial desde el punto de vista del riesgo.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí | PUESTO DE TRABAJO: Secretario | FECHA DE FIRMA: 08/03/2021 | HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

En este sentido hay que señalar que existe una gran diversidad de sustancias implicadas, sobre todo en torno a los sectores relacionados con la actividad agroalimentaria, energéticos y los de manufactura y transformación de metal, madera o papel.

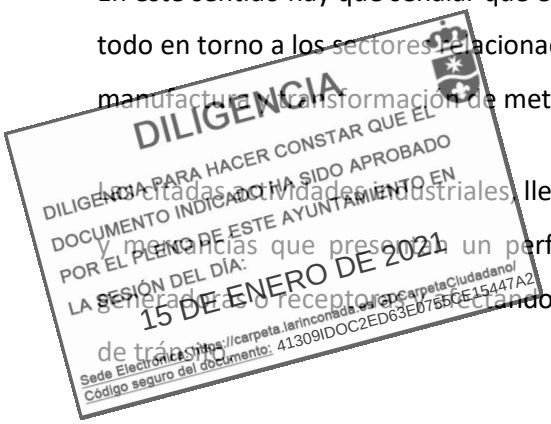

Las citadas actividades industriales, llevan aparejadas un volumen de movimiento de sustancias y mercancías que presentan un perfil cualitativo de riesgos semejante al de las industrias generadoras o receptoras, afectando no a zonas claramente delimitadas, sino a amplias rutas de tránsito.

El último aspecto que resaltar dentro de los potencialmente generadores de riesgos tecnológicos está estrechamente relacionado con los temas medioambientales, se señalan en este sentido tanto los vertidos de residuos, como los depósitos de seguridad.

A. ACCIDENTES GRAVES EN LOS QUE INTERVIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS.

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) las producciones industriales y el consumo energético llevan aparejados la generación de sustancias surgidas colateralmente a consecuencia de alguna de estas actividades. La mayoría de estas sustancias y materiales son tóxicas en sí mismas o potencialmente generadoras de compuestos tóxicos o peligrosos, que pueden provocar situaciones de emergencia (incendio, explosión, fuga tóxica).

Esta situación ha llevado a la creación de centros específicos de almacenamiento o tratamiento de estos residuos.

Se conoce con el nombre de Normativas SEVESO al conjunto de disposiciones legales de ámbito europeo, que regulan las actuaciones destinadas a prevenir los accidentes en establecimientos industriales, en los que intervienen sustancias peligrosas, y a reducir las consecuencias de los mismos. Esta Normativa afecta a aquellos establecimientos que superan unas determinadas cantidades de sustancias peligrosas. Para los establecimientos que superen las cantidades establecidas en el artículo 9º hay obligatoriedad de elaborar Planes de Emergencia Exterior.

Estos riesgos son tratados de manera individualizada debido a la diversidad de sustancias que albergan estos establecimientos.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Los datos sobre la actividad en el entorno objeto del presente PEMU ofrece una panorámica donde destacan los siguientes sectores, relacionados con los riesgos industriales:

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

- La industria agroalimentaria, caracterizada por su heterogénea localización y la presencia de situaciones de riesgos variadas y definidas (explosión de polvos, incendio de sustancias inflamables, vertidos tóxicos y peligrosos).
- La industria relacionada con la producción energética, donde destacan la localización varias actuaciones aún en fase de proyecto y autorización de centros de producción eléctrica, cuya materia prima es la Biomasa.

La industria en general crea situaciones de riesgo de carácter puntual y prácticamente circunscrito a los diferentes Polígonos Industriales del Municipio, presentando en algunos casos considerables cantidades de productos potencialmente contaminantes y en otra gran variedad de productos.

B. OTRAS INSTALACIONES INDUSTRIALES.

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) las distintas materias que se manipulan, almacenan o fabrican en los establecimientos industriales pueden dar lugar a:

- Incendios, así como humos y gases producto de la combustión. Dependen en gran medida de la tipología del material combustible.
- Explosiones, capaz de desplazar estructuras, objetos y causar daños sobre las personas.

Este punto en el ámbito de aplicación puede ser considerado como poco significativo, dada la muy escasa entidad de este tipo de industria en el municipio.

C. INSTALACIONES NUCLEARES

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) mención especial merece el riesgo derivado de materiales radiactivos. Su inclusión en este apartado obedece a su

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D24698285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

presencia en Andalucía en centros de tratamiento de residuos radiactivos procedentes de centrales nucleares de otras comunidades o de centros con material radiactivo, como son centros hospitalarios o de investigación.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

En este capítulo en el ámbito de aplicación se considera nulo el riesgo dada la inexistencia de este tipo de industria en el municipio.

D. RIESGOS EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) se entienden por mercancías peligrosas aquellas que, en caso de accidente durante su transporte, pueden suponer riesgos para la población, los bienes y el medio ambiente.

El transporte de mercancías peligrosas entraña principalmente dos peligros, primero, el de la propia mercancía que se transporta, fruto de su naturaleza química, y, en segundo lugar, el del medio que se utiliza, terrestre (carretera o ferrocarril), aéreo o naval.

El Transporte de Mercancías Peligrosas, es un riesgo tecnológico.

La Dirección general de Protección Civil, en su web, www.proteccioncivil.es, se refiere a materia peligrosa, como aquella que durante su fabricación, almacenamiento, transporte o uso genera humos, gases, vapores, polvos o fibras de naturaleza explosiva, inflamable, tóxica, infecciosa, radiactiva, corrosiva o irritante, en cantidades que pueden producir daños a personas, bienes o al medio ambiente.

Así mismo, se refiere a mercancía peligrosa como aquellas materias y objetos cuyo transporte está prohibido por los reglamentos del transporte o aquellas cuyo transporte está autorizado por dichos reglamentos, únicamente en las condiciones que éste prevé.

En las sociedades modernas se consumen enormes cantidades de fibras artificiales, medicamentos, abonos artificiales, conservantes de alimentos, productos de limpieza, carburantes, productos de construcción, comunicación, y a pesar de estar sujetos a una normativa estricta, la probabilidad del siniestro se incrementa debido a este incremento del consumo.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Los centros industriales en los que se materias básicas químicas y petroleras no coinciden siempre con los centros de consumo o de transformación de las sustancias producidas, lo que hace que el transporte de mercancías peligrosas en nuestro país constituya un hecho cotidiano.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41809IDOC2ED63E0755CE15447A2

La legislación sobre Mercancías Peligrosas es la siguiente:

- Directriz Básica de Planificación de Protección Civil (R.D. 387/1996).
- Orden FOM/2716/2004, de 28 de octubre, por la que se publican las fichas de intervención para la actuación de los servicios operativos en situaciones de emergencia provocadas por accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril.
- Resolución de 6 de octubre de 2011, de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, por la que se publica la nueva relación de números telefónicos a utilizar para la notificación de accidentes y otros datos de interés n los transportes de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril.
- Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias de Andalucía.

Por otro lado, también hay que identificar la existencia de Normativa Básica que regula las condiciones de transporte de Mercancías Peligrosas:

- Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español.
- Real Decreto 412/2001, de 20 de abril, por el que se regulan diversos aspectos relacionados con el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Actualmente existe un Plan de Emergencia ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en Andalucía y se dispone además de:

- Centro Español de Respuesta ante Emergencias durante el Transporte de Mercancías Peligrosas (CERET).

CERET es un recurso que hace posible que los Responsables de gestionar la emergencia donde estén involucradas Mercancías Peligrosas durante su transporte, puedan contactar de forma directa e inmediata con técnicos de la industria química, expertos en la gestión de los riesgos

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

derivados de las Mercancías Peligrosas, cuando se ha producido un accidente durante su transporte.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Convenio Colaboración entre el Instituto Nacional de Toxicología y la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

Su objeto es establecer un procedimiento ágil, eficaz y exclusivo entre la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses en la información que se puede facilitar en situaciones de emergencia toxicológica.

Según datos del Informe anual de 2017 de las Emergencias producidas en el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, se hace referencia al resumen de número de accidentes ocurridos entre los años 2008 a 2017, por carretera ascendiendo dicho número a 932 accidentes, y a 45 accidentes los ocurridos por ferrocarril.

En dicho Informe, no aparece referenciado ningún accidente en el término municipal de La Rinconada ni por carretera, ni por ferrocarril.

La observación de la situación geográfica del término municipal dentro del mapa industrial de Andalucía, así como las vías de transporte de este tipo de mercancías, permite establecer unos factores básicos que determinan la estructura de flujos de mercancías peligrosas, éstos son los siguientes:

- Transporte por ferrocarril, en el eje Madrid – Cádiz que discurre por el Noreste del núcleo de San José y colindando con zonas habitadas, del propio núcleo. Contando con estación de transferencia en la zona definida como Majaravique.
- Transporte en por la Autovía A-4, Madrid - Cádiz que discurre por el Noreste del término municipal, zona definida por el aeropuerto, polígono Industrial de Los Espartales, y Urbanización de Tarazona, con una IMD de 20000 Vehículos, este recoge todo el tráfico desde las zonas industriales de Huelva, Cádiz y la propia Sevilla, con destino al norte y este de la nación.
- Transporte de circunvalación de mercancías peligrosas del eje Madrid – Huelva, Cádiz – Mérida, Mérida-Madrid, que discurre en la zona sur del término municipal en su límite con los núcleos de población de la capital sevillana.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

Dada la naturaleza de la producción industrial andaluza, destacando sectores básicos, sobre todo industria química y producción energética. Este hecho condiciona fuertemente la dependencia del exterior, tanto por el aporte de materias primas y combustibles, como por la salida de productos hacia otras industrias, localizadas mayoritariamente fuera de la Comunidad, lo que establece la presencia en nuestras vías de comunicación de diversas sustancias peligrosas en altos niveles de cantidad y frecuencia considerables.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUÉ EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

El riesgo generado del transporte de mercancías peligrosas es motivo de Planificación especial, de acuerdo con la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el riesgo de accidentes en los transportes de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril (Real Decreto 387/1996 de 1 de marzo).

3.1.1.3. RIESGOS ANTRÓPICOS

A. RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES.

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) se consideran incendios forestales los que afecten a superficies que tengan la consideración de montes o terrenos forestales de conformidad con la legislación forestal, incluyendo los enclaves forestales localizados en terrenos agrícolas cualquiera que fuere su extensión, con la sola excepción de los árboles aislados.

Si bien las causas inmediatas que dan lugar a los incendios forestales pueden ser muy variadas, en todos ellos se dan las mismas condiciones, esto es, la existencia de grandes masas de vegetación en concurrencia con periodos de más o menos prolongados de sequía.

Como se indica en la página web de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, www.proteccioncivil.es, un incendio forestal es aquel fuego que se extiende sin control por terreno forestal que no estaba destinado a arder.

En los siniestros por incendio forestal se distingue entre:

- Conatos: menores de 1 hectárea.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

- Incendios: de superficie igual o superior a 1 hectárea. Dentro de estos, los Grandes Incendios son aquellos que superan las 500 hectáreas.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Los rayos, como causa natural, y la utilización de las zonas forestales como lugar de trabajo (carpintería, agricultura y trabajos forestales), así como lugar de ocio, pueden provocar que por negligencia, accidente o en ocasiones intencionadamente, tenga lugar un incendio. Si éste no se combate a tiempo, puede llegar a generar grandes pérdidas en el medio ambiente, en bienes materiales e incluso en personas, siendo necesario aplicar las consecuentes medidas de extinción, así como de protección civil y socorro.

Al igual que se indicaba en apartado anterior respecto a incendios en edificios urbanos e industriales, también deben concurrir en el mismo sitio y al mismo tiempo los tres elementos del clásico triángulo del fuego: calor, oxígeno y combustibles; además darse una serie de condiciones que permitan la propagación del fuego de cualquiera de las tres formas posibles: convección, radiación o conducción.

Según información recogida en la web de Dirección General de Protección Civil y Emergencias, www.proteccioncivil.es, la actuación del Estado en la lucha contra los incendios forestales viene a complementar la acción que corresponde a las Comunidades Autónomas en virtud de sus competencias. Y así lo hace aportando medios y recursos de titularidad estatal y facilitando la incorporación de medios de otras Administraciones, así como internacionales.

Desde la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, durante la época de máximo riesgo (15 de junio a 31 de Octubre), se publica diariamente un Informe que contiene el resumen (de las últimas 24h) de los incendios forestales con incidencias sobre las personas o los bienes de naturaleza no forestal, de las intervenciones de medios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; así como el mapa con la previsión del índice de riesgo meteorológico de incendio del día.

Igualmente, el área de Defensa contra Incendios Forestales elabora y publica periódicamente las estadísticas de incendios forestales en España a partir de los datos que le envían las distintas CCAA.

PLAN ESTATAL DE EMERGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Resolución de 31 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de octubre de 2014, por el que se aprueba el Plan Estatal de Protección Civil para Emergencias por Incendios Forestales.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

El Plan Estatal tiene por objetivo el establecer la organización y los procedimientos de actuación que permitan asegurar una respuesta eficaz del conjunto de las Administraciones Públicas en los casos de emergencia por incendios forestales en que esté presente el interés nacional, así como, en otros supuestos, prestar el apoyo necesario a los Planes de las comunidades autónomas cuando éstas lo requieran.

Es necesario referenciar igualmente la vigencia Real Decreto 893/2013, de 15 de noviembre, por el que se aprueba la Directriz básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales. Su objeto es el establecer los criterios mínimos que habrán de seguirse por las distintas Administraciones Públicas para la confección de los planes de protección civil de emergencia por incendios forestales en el ámbito territorial y de competencias que a cada una corresponda, ante la existencia de un posible interés nacional o supra autonómico que pueda verse afectado por la situación de emergencia.

PLAN DE EMERGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES DE ANDALUCIA (INFOCA).

El Plan de Protección de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía (INFOCA) es el instrumento del que se ha dotado la Junta de Andalucía para la defensa contra los incendios en los terrenos forestales.

Este plan ha alcanzado gran relevancia y trascendencia social, en respuesta a la preocupación que causan estos siniestros, así como por la importancia que supone defender frente a los incendios forestales del orden de 4,4 millones de hectáreas del extenso patrimonio natural andaluz.

La sensibilidad mostrada por la sociedad andaluza ante este problema se recoge ya desde principios de los años 90, plasmándose en la redacción del primer Plan INFOCA en 1995; en él se muestra el modelo de prevención y lucha frente a incendios forestales en Andalucía. Este

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

modelo se ha instaurado y se ha consolidado como un dispositivo eficaz, con una adecuada capacidad de respuesta a este problema medioambiental.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

En 2011 entra en vigor el Decreto 371/2010, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía.

Dicho Decreto regula la estructura organizativa y los procedimientos de intervención para la extinción de incendios forestales, así como para la protección de las personas y bienes naturales no forestales que pudieran verse afectados por dichos incendios. El citado Plan de Emergencia por Incendios Forestales, es modificado mediante Decreto 160/2016, de 4 de octubre.

En la Comunidad Autónoma Andaluza se establecen para todo el año, las siguientes Épocas de Peligro:

- Época de Peligro Alto: del 1 de junio al 15 de Octubre.
- Época de Peligro Medio: Del 1 de mayo al 31 de mayo y del 16 de octubre al 31 de octubre.
- Época de Peligro Bajo: del 1 de enero al 30 de abril. Del 1 de noviembre al 31 de diciembre.

Cabe indicar que La Rinconada NO se encuentra incluido en el APÉNDICE: ZONAS DE PELIGRO del Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía.

Como podemos observar en el plano, obtenido de la plataforma REDIAM, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el Término municipal de la Rinconada no se encuentra afectado por zona de peligro de incendio (zona color naranja).

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

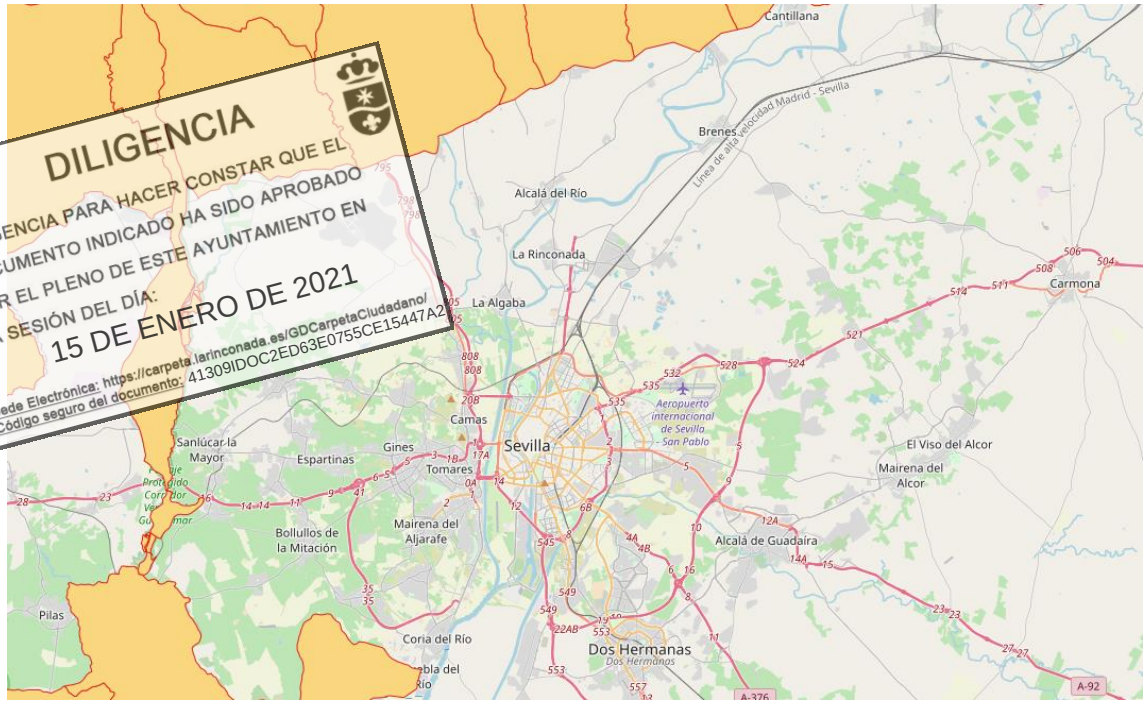

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

B. RIESGO EN GRANDES CONCENTRACIONES HUMANAS.

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) son la acumulación de un gran número de personas en un lugar concreto durante un periodo de tiempo determinado, las causas de esta aglomeración pueden ser programadas, como es el caso de romerías, espectáculos deportivos, conciertos, ferias, …, o no programadas, como puede ser una manifestación.

Cuando se conoce con antelación la generación de una aglomeración de personas como es el caso de eventos deportivos, espectáculos, manifestaciones anunciadas, … se establece un dispositivo de prevención e intervención dirigido a garantizar el buen desarrollo de dichos eventos y facilitar una rápida respuesta de emergencias.

Los comportamientos no adaptativos de las personas y las reacciones de pánico colectivo en una aglomeración pueden presentarse en cualquier momento con consecuencias como lesiones, pérdidas materiales y lo más grave, pérdidas de vidas humanas. En la mayoría de los casos la estampida incontrolada en direcciones contrarias produce más víctimas que el agente mismo que desencadenó la reacción de pánico.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

C. RIESGO EN ACCIDENTES DE TRÁFICO.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) son aquellos accidentes por circulación que se producen como consecuencia del movimiento de vehículos de transportes o por distintos medios para el desplazamiento de personas o material de un lugar a otro.

Estos accidentes pueden dividir en:

1. **Accidentes por circulación terrestre: accidentes en carretera o ferrocarril.**
2. **Accidentes por circulación aérea.**
3. **Accidentes por circulación marítima.**

D. RIESGO DE ACCIDENTES EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) este tipo de accidentes pueden provocar emergencias sanitarias y de rescate, pudiendo ser necesaria la movilización de un elevado número de personal para la resolución de la misma.

E. RIESGO DE ANOMALÍAS EN SUMINISTROS BÁSICOS.

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) se consideran suministros básicos aquellos que se han hecho imprescindibles para que la población viva en unas condiciones mínimas de seguridad y salud, como:

- **Agua.**
- **Energético.**
- **Otros.**

La interrupción de estos suministros puede ser intencionada o accidental. Cuando se alargan en el tiempo estas situaciones pueden requerir de apoyo de medios adicionales que superan el ámbito local e incluso provincial.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

F. RIESGO DE ATENTADOS.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E07355CE15447A2

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) un atentado es una agresión intencionada contra la integridad física de personas o bienes de manera que crean una alarma social y situaciones de pánico colectivo que pueden provocar consecuencias similares a las descritas anteriormente para grandes concentraciones. También pueden conllevar incendios y explosiones.

G. RIESGO DE DESPLOME DE ESTRUCTURAS / DERRUMBAMIENTOS.

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) se produce cuando una construcción o un edificio pierde sus condiciones de estabilidad.

Causan daños a personas y bienes, pudiendo ser necesaria la evacuación y realojo de personas durante un periodo indeterminado y la actuación de los grupos sanitarios, de salvamento y rescate y la coordinación de los medios para la resolución de emergencia.

H. RIESGO DE INCENDIOS URBANOS E INDUSTRIALES.

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) un incendio urbano se define como aquel que afecta a viviendas y otros tipos de edificios o locales en general, ubicados en suelos clasificados como urbanos o urbanizables de acuerdo con la planificación urbanística del término municipal.

I. RIESGO DE CONTAMINACIÓN (NO TECNOLÓGICA).

La perspectiva trazada por la actividad humana en las sociedades modernas, donde dominan las producciones industriales y el consumo energético lleva aparejada la generación de sustancias surgidas colateralmente a consecuencia de alguna de estas actividades. La mayoría de estas sustancias y materiales son tóxicos en sí mismo o potencialmente generadores de compuestos tóxicos o peligrosos, que pueden provocar situaciones de emergencia (incendio, explosión, fuga tóxica).

Esta situación ha llevado a la creación de centros específicos de almacenamiento o tratamiento de estos residuos .

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E07555CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Un aspecto importante de este capítulo son las emisiones a la atmósfera o a los cursos fluviales, especialmente al arroyo Almenázar por la industria agroalimentaria en general.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

J. RIESGO DE ACCIDENTE AEREO.

Debido a que una parte de la pista del Aeropuerto de Sevilla se encuentra dentro del Término municipal de La Rinconada, debemos considerar los daños, tanto humanos como materiales, derivados de un accidente aéreo en esta localidad.

K. CONTAMINACIÓN DEL LITORAL.

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) el análisis histórico de la siniestralidad marítima permite conocer que se han producido accidentes que han dado lugar a episodios de contaminación del litoral, los más frecuentes originados por buques que han vertido parte de la mercancía peligrosa que transportaban, con un significativo deterioro medioambiental.

Ante la probabilidad de accidentes que puedan generar consecuencias graves e incluso catastróficas se desarrolla el Plan de Emergencia ante el Riesgo de Contaminación del Litoral en Andalucía, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 10 de junio de 2008 (PECLA), que trata de regular y mitigar los efectos perniciosos que se puedan derivar de la actividad industrial en la costa, así como tratar de evitar contaminaciones en el litoral andaluz.

L. EN EL TRANSPORTE DE PERSONAS.

Debido a que existen diferentes medios de transporte de personas (red de autobuses, taxi, ...) dentro del Término municipal de La Rinconada, debemos considerar los daños, tanto humanos como materiales, derivados de un accidente en el transporte de las personas.

M. INTOXICACIÓN ALIMENTARIA.

Debemos considerar este riesgo, ya que está siempre presente en la población, ya que, una intoxicación alimentaria, es una enfermedad provocada por comer alimentos contaminados. Las causas más frecuentes son los organismos infecciosos como bacterias, virus y parásitos o sus toxinas.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

N. EXPLOSIÓN.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/CarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Las áreas con peligro de explosión se distinguen por la acumulación de una mezcla de aire y gases, vapores, nieblas o polvos inflamables presentes en todo local donde se fabriquen, manipulasen, transporten, almacenen sustancias inflamables junto con un foco de ignición. Presenta un riesgo para la población de manera generalizada, pudiendo provocas cuantiosos daños materiales, naturales, incluso víctimas mortales.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

3.1.2. VALORACIÓN DE LOS RIESGOS.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Para determinar los riesgos más probables de un municipio se valoran los índices específicos de cada uno de los riesgos potenciales:

Índice de probabilidad (IP) en relación a la frecuencia estimada o previsible.

Índice de daños (ID) en relación con los daños previsibles.

Índice de riesgo (IR) se obtiene como producto del índice de Probabilidad (IP) por el índice de daños (ID).

$$I\,R = I\,P \times I\,D$$

CALCULO PARA LA DETERMINACÓN DEL INDICE DE RIESGO

INDICE DE PROBABILIDAD (IP)

1.- Inexistente.

2.- Sin constancia o menos de una vez cada 30 años.

3.- Entre 10 y 30 años.

4.- Cada 10 años o menos.

5.- Una o más veces al año.

INDICE DE DAÑOS PREVISIBLES (ID)

O.- Sin daños.

1.- Pequeños daños materiales o al medio ambiente, sin afectados.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

2.- Pequeños daños materiales o al medio ambiente y/o algún afectado o alguna(s) víctima(s) mortal(es).

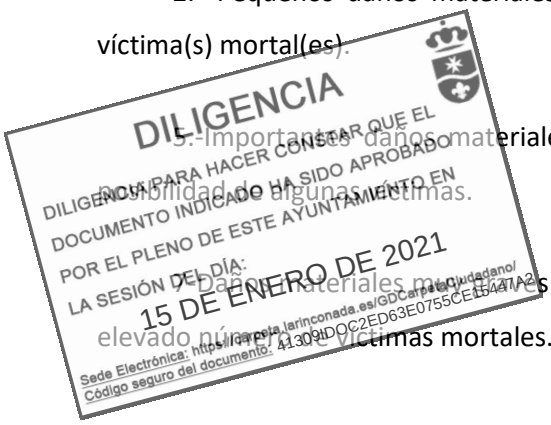

3.-Importantes daños materiales o al medio ambiente y/o numerosos afectados con posibilidad de algunas víctimas.

4.- Daños materiales muy graves o daños al medio ambiente irreparables y posibilidad de elevado número de víctimas mortales.

Para cada uno de los incidentes o focos de peligro se han asignado los valores de ambos índices, en función de:

- Experiencia de ocurrencia anterior de los mismos en el Municipio, y/o
- Estimación de los mismos, en función de las características locales y de la experiencia extramunicipal existente sobre incidentes similares.

De acuerdo con estas directrices podemos señalar como riesgos a reseñar por si deben de ser generadores de planes específicos los siguientes:

1- INUNDACIONES.

2- ACCIDENTES POR CARRETERA.

3- ACCIDENTE DE FERROCARRIL.

4- INCENDIOS URBANOS E INDUSTRIALES.

5- TRANSPORTE DE MERCANCíAS PELIGROSAS.

6- CONTAMINACIÓN

A continuación se detalla la valoración de los riesgos:

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DIA.
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento

Tipo de riesgo	Origen	IP	ID	IR	Nivel de riesgo
Accidentes de tráfico por carretera	Antrópico	4	5	20	Alto
Incendios urbanos	Antrópico	4	5	20	Alto
Inundación	Natural	4	5	20	Alto
Olas de calor	Natural	4	5	20	Alto
Accidentes de ferrocarril	Antrópico	3	5	15	Alto
Accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas.	Tecnológico	3	5	15	Alto
Epidemias	Natural	2	7	14	Medio
Grandes tormentas	Natural	2	5	10	Medio
Incendio industrial	Tecnológico	2	5	10	Medio
Accidentes en actividades recreativas y deportivas	Antrópico	2	4	8	Medio
Contaminación de acuíferos	Natural	2	4	8	Medio
Desplomes de estructuras / derrumbamientos	Antrópico	4	2	8	Medio
Otras instalaciones industriales.	Tecnológico	2	4	8	Medio
Plagas	Natural	2	4	8	Medio
Accidente aéreo	Antrópico	2	7	14	Bajo
Explosión	Antrópico	2	7	14	Bajo
Instalaciones nucleares.	Tecnológico	1	7	7	Bajo
Atentados	Antrópico	2	3	6	Bajo
De contaminación (no tecnológica)	Antrópico	2	3	6	Bajo
Fuertes vientos	Natural	3	2	6	Bajo
Interrupción de suministros básicos. Agua	Antrópico	3	2	6	Bajo
Interrupción de suministros básicos. Energético	Antrópico	3	2	6	Bajo
Nevadas	Natural	2	3	6	Bajo
Riesgos asociados a la caída de satélites artificiales y meteoritos	Natural	2	3	6	Bajo
Sequías	Natural	3	2	6	Bajo
Transportes de mercancías peligrosas	Tecnológico	2	3	6	Bajo
Movimientos sísmicos	Natural	2	2	4	Bajo
Contaminación del litoral	Antrópico	3	1	3	Bajo
Accidente en el transporte de personas	Antrópico	2	1	2	Bajo
Accidentes marítimos	Antrópico	2	2	4	Bajo
Grandes concentraciones humanas	Antrópico	2	2	4	Bajo
Intoxicación alimentaria	Antrópico	2	2	4	Bajo
Olas de frío. Heladas	Natural	2	1	2	Bajo
Incendios forestales. INFOCA	Antrópico	2	1	2	Bajo
Interrupción de suministros básicos. Otros	Antrópico	2	1	2	Bajo
Movimientos del terreno	Natural	2	1	2	Bajo

Índice de probabilidad (IP)	Probabilidad
1	Inexistente
2	Sin constancia o menos de una vez cada 30 años.
3	Entre 10 y 30 años.
4	Cada 10 años o menos.
5	Una o más veces al año.

Índice de daños (ID)	Nivel de daños
0	Sin daños.
1	Pequeños daños materiales o al medio ambiente, sin afectados.
2	Pequeños daños materiales o al medio ambiente y/o algún afectado o alguna/s víctima/s mortal/es.
5	Importantes daños materiales o al medio ambiente y/o numerosos afectados con posibilidad de algunas víctimas mortales.
7	Daños materiales muy graves o daños al medio ambiente irreparables y posibilidad de elevado número de víctimas mortales

Nivel de riesgo	Índice de riesgo
BAJO	IR ≤ 7
MEDIO	8<IR ≤14
ALTO	15 <IR ≤ 21
MUY ALTO	22 <IR ≤ 28
CRÍTICO	IR > 28

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

3.2 ELEMENTOS SINGULARES Y VULNERABLES.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) el análisis de vulnerabilidad es la técnica que, con base en el estudio de la situación física y geográfica de un lugar, detecta la sensibilidad del mismo ante el impacto de u n fenómeno destructivo. Este análisis comprende el estudio e investigación de los riesgos y amenazas que pueden ocasionar un desastre.

Para su análisis, la vulnerabilidad debe promover la identificación y caracterización de los elementos vulnerables expuestos a los efectos desfavorables de un evento adverso.

La vulnerabilidad puede variar debido a un conjunto de condiciones y/o procesos que resultan de los factores de orden natural, físico, económico, social, científico y tecnológico, político, cultural, educativo, ecológico, ideológico e institucional. Estos factores varían con el tiempo. Para lo cual, dado un nivel de peligro, se deben vigilar los cambios ocasionados en los elementos expuestos.

Las zonas, sectores y/o edificios que ante una situación de emergencia se consideran especialmente vulnerables debido al tipo de población, a la importancia que tienen como recursos ante cualquier situación de emergencia, al nivel de peligrosidad que pueden suponer a la población, bienes y/o medio ambiente, y al nivel cultural, histórico-artístico, medioambiental y/u otros intereses pueden ser:

- Núcleos poblacionales: Población y tipo de construcciones.
- Centros sanitarios.
- Centros de enseñanza.
- Centros o áreas de destacada concurrencia.
- Centros operativos y de coordinación en emergencias.
- Centros y redes de telecomunicaciones.
- Puertos.
- Aeropuertos.
- Núcleos y redes de comunicación vial y ferrocarril.
- Instalaciones y redes de distribución de aguas.
- Centros y redes de producción y distribución energética.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

- Embalses.
- Industrias del sector químico.
- Bienes Culturales del Patrimonio Histórico.
- Parques, reservas y parajes naturales.

Otros elementos destacables.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

CAPÍTULO 4:
ESTRUCTURA

Municipio:
La Rinconada (Sevilla)

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	CLARA HIDALGO SÁNCHEZ	Oct/2020	
REVISADO POR: *			
APROBADO POR: *			

(*) Este documento ha sido elaborado por Preving Consultores, S.L.U., como Servicio de Prevención Ajeno, en base a la información y documentación proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada. La revisión y posterior aprobación este documento es responsabilidad del Pleno Municipal.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

INDICE

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

4. ESTRUCTURA **2**

4.1. DIRECCIÓN DEL PLAN **5**

4.2. COMITÉ ASESOR **6**

4.3. GABINETE DE INFORMACIÓN **7**

4.4. CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA LOCAL (CECOPAL) **8**

4.4.1. PUESTO DE MANDO AVANZADO (PMA) **9**

4.5. SERVICIOS OPERATIVOS **10**

4.5.1. GRUPO DE INTERVENCIÓN **11**

4.5.2. GUPO DE SEGURIDAD **11**

4.5.3. GRUPO DE SANIDAD **12**

4.5.4. GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO **12**

4.6. ESTRUCTURA LOCAL **14**

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

4. ESTRUCTURA

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

La estructura del PEAM de La Rinconada, se basa en la propuesta de Estructura organizativa y funcional descrita en el PTEAND, en el cual, se plantean tres consideraciones básicas respecto a la estructura organizativa y funcional:

- Establecer un "Marco Organizativo General, permitiendo la integración del conjunto de las actuaciones territoriales de ámbito inferior en las de ámbito superior".
- Garantizar "la Dirección y Coordinación de las actuaciones por la autoridad correspondiente, según la naturaleza y el alcance de la emergencia".
- Organizar "los servicios y recursos de la propia Administración Autonómica y los asignados por otras Administraciones Públicas y Entidades públicas o privadas".

Por tanto, el PTEAND viene a establecer una Estructura Organizativa y Funcional para cada uno de los ámbitos territoriales (Autonómico, Provincial y Local) que, integrados en el PTEAnd, están llamados a intervenir en caso de emergencia, garantizando una Dirección Única Regional, para las Emergencias regionales; una Dirección Provincial, para las emergencias provinciales; y una Dirección Local, para las emergencias municipales.

La Estructura Local está constituido por:

- Dirección del plan:

Se determinará la Dirección del Plan, al que corresponde la dirección de todas las operaciones que deban realizarse al amparo del Plan, en cualquiera de las fases que caracterizan la evolución de la emergencia.

- Comité Asesor:

Se establecerá un órgano colegiado que asista y asesore a la Dirección del Plan en sus funciones de dirección y coordinación ante situaciones de emergencia, así como en el desarrollo e implantación del Plan en sus distintos ámbitos territoriales.

- Gabinete de Información:

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Será el órgano a través del cual se canalizará y difundirá la información de carácter oficial a la población y a los medios de comunicación mientras dure la activación del plan de emergencia.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

En él se recogerán y tratan los datos relacionados con el incidente y se difundirán a los medios de comunicación, organismos, autoridades y público en general. El Gabinete de Información será el único órgano autorizado a emitir los datos oficiales relativos a la situación de emergencia. La información proporcionada se considera como información oficial de la Dirección del Plan.

Centro de Coordinación Operativa Local (CECOPAL):

La Estructura del Plan de Emergencia deberá contar con un Centro de Coordinación Operativa Local, donde se realice la dirección y coordinación de todas las operaciones, disponiendo de un sistema de enlace con el CECOP de la Administración Autonómica (CECEM 112-Andalucía).

Igualmente debe incluirse un apartado que haga referencia al Puesto de Mando Avanzado (PMA). No es un elemento encuadrado físicamente en el CECOPAL, pero sí operativamente, puesto que es la conexión entre la zona siniestrada y la dirección del Plan. Se configura como elemento básico en la interconexión de los efectivos actuantes en la Zona de Intervención y de la transferencia de la información insitu al CECOPAL.

- Servicios Operativos:

Se definirá la estructura operativa de respuesta para hacer frente a una situación de emergencia, la cual se determinará en función de la organización adoptada por la Administración Local y de los tipos de emergencia contemplados en el plan.

Deben quedar establecidas las directrices de funcionamiento de los operativos llamados a intervenir.

Con carácter orientativo, los servicios que en el ámbito local deberían existir son los siguientes:

- Grupo de Intervención.
- Grupo Sanitario.
- Grupo de Seguridad.
- Grupo de Apoyo Logístico.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

1. ESQUEMA ESTRUCTURAL U ORGANIZATIVO DEL PLAN.

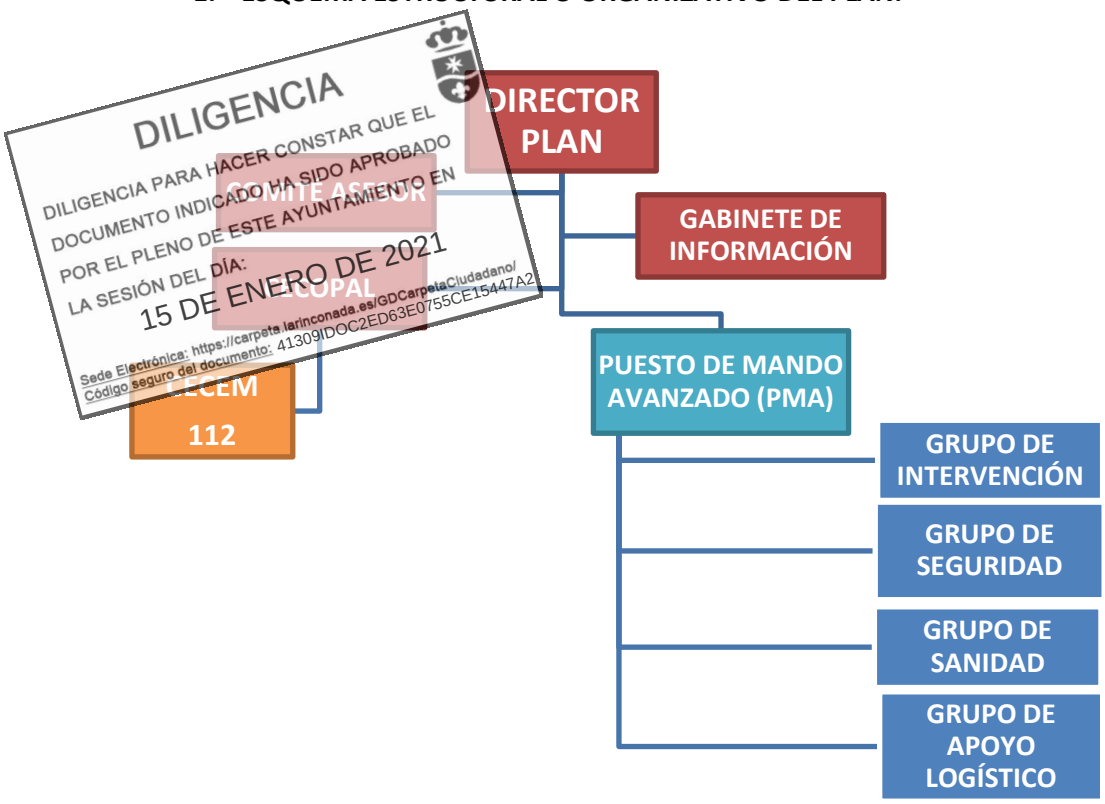

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA: 15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Ver ANEXO VII.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

4.1. DIRECCIÓN DEL PLAN

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código Seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

La Dirección del PEMU de La Rinconada corresponde al Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada, pudiendo delegar en el Concejal de Protección Civil y Deportes.

El puesto de mando del Director del Plan en emergencias se sitúa en el Centro de Coordinación de Operaciones Municipal (CECOPAL).

En la activación del PEMU de La Rinconada, la dirección y coordinación corresponderá al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada, manteniéndose el principio de gravedad creciente, de tal forma que ante las posibles consecuencias o la limitación de la capacidad de respuesta, la dirección y coordinación es asumida por la autoridad correspondiente al ámbito territorial superior.

Funciones:

1. Declarar la situación de emergencia y la activación del Plan.
2. Decidir la constitución del Centro de Coordinación Operativa Local (CECOPAL).
3. Convocar al Comité Asesor.
4. Convocar al Comité de Operaciones.
5. Convocar al Gabinete de Información.
6. Dirigir y coordinar las actuaciones de emergencia. Para la toma de decisiones, la Dirección del Plan podrá estar asesorada por el Comité Asesor. Para hacer ejecutiva sus decisiones, la Dirección del Plan podrá transmitir sus órdenes al Comité de Operaciones.
7. Determinar y coordinar la información a la población afectada, su forma de difusión y la información oficial a los medios de comunicación y a las distintas entidades administrativas, a través del Gabinete de Información.
8. Proponer la adopción de medidas de carácter normativo.
9. Solicitar la activación del Plan de ámbito superior.
10. Solicitar la constitución del Gabinete de Crisis.
11. Proponer al Gabinete de Crisis la declaración de la emergencia de interés general para Andalucía, cuando proceda.
12. Proponer al Gabinete de Crisis la solicitud al Ministerio competente en materia de emergencias y protección civil de la declaración de emergencia de interés nacional.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

13. Impulsar, promover y coordinar la implantación, el mantenimiento, la revisión y adecuación del Plan.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

4.2. COMITÉ ASESOR

El Comité Asesor es el órgano colegiado que asiste y asesora a la Dirección de Plan en sus funciones de dirección y coordinación ante situaciones de emergencia, así como en el desarrollo e implantación del Plan en sus distintos ámbitos territoriales.

Las personas que lo integran tendrán capacidad para vincular en sus decisiones al órgano al que representan, en función de las competencias atribuidas a dichos órganos por el ordenamiento jurídico.

Composición. Técnicos:

- **Seguridad Ciudadana**.
- **Obras**.
- **Medio Ambiente**.
- **Sanidad y Salud Pública**.
- **Asistencia Social.**
- **Bomberos (Diputación de Sevilla).**

Funciones:

Corresponde al Comité Asesor ejercer las funciones de asesoramiento y apoyo a la toma de decisiones por la Dirección del Plan y, en particular, las siguientes:

1. Asistir a la Dirección del Plan en la toma de decisiones en situaciones de emergencia.
2. Asesorar a la Dirección del Plan respecto de los medios y recursos, procedimientos o técnicas que resulten propias de los servicios dependientes de la administración, entidad o departamento al que se representa.
3. Constituir medio de interlocución entre la Dirección del Plan y la administración, entidad o departamento al que representa.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

4. Participar en la adopción de acuerdos respecto de aquellos asuntos que considere la Dirección del Plan.
5. Participar en la elaboración y en su caso implantación de planes de emergencia, procedimientos y protocolos de actuación en emergencia.
6. Formular propuestas respecto de aquellos asuntos cuya consideración se les someta.
7. Aquellas otras que le sean encomendadas por al Dirección del Plan.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

4.3. GABINETE DE INFORMACIÓN

El Gabinete de Información es el órgano a través del cual se canalizará y difundirá la información de carácter oficial a la población y a los medios de comunicación mientras dure la activación del plan de emergencia.

Estará integrado por el responsable del Gabinete de información.

Funciones:

1. Recopilar, coordinar y canalizar la información generada con relación a la emergencia.
2. Difundir, a través de los medios de comunicación, las órdenes, mensajes y recomendaciones dictadas por la Dirección del Plan.
3. Informar sobre la emergencia a organismos, entidades y particulares, en su caso.
4. Centralizar, coordinar y orientar la información para los medios de comunicación.
5. Recabar y centralizar toda la información relativa a las personas afectadas por la emergencia.
6. Impulsar campañas de prevención, divulgación e información.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

4.4. CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA LOCAL (CECOPAL)

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Este Centro se ubica, en la sede de la Policía Local, en Avenida Gernika, nº 2, San José de La Rinconada, dependencias municipales que vienen garantizando de forma ordinaria la coordinación de los distintos servicios operativos municipales.

Este centro comenzará a funcionar como CECOPAL desde el momento en que la Dirección Local, el Comité Asesor y el Gabinete de Información se incorporen a efectos de proceder a dirigir y coordinar las actuaciones, procediéndose así a su activación.

Estará compuesto por los siguientes:

- **Director PEMU**.
- **Suplente Director PEMU.**
- **Comité Asesor.**
- **Gabinete de información.**

Medios:

- 8 Planes de Autoprotección de entidades privadas: Centro Comarcal para drogodependencias, prebetong áridos SLU, Ryanair, Sevilla the Style Outlets, Aerópolis, Parque tecnológico y aeronáutico, rendelsur, supeco.
- 27 Planes de emergencias de edificios Públicos: Almacén de obras, área de la juventud, Ayuntamiento, Biblioteca la RDA, Biblioteca SJ RDA, Campo de futbol Leonardo Ramos Yerga, Campo de futbol Santa Marta, Centro cultural Antonio Gala, centro cultural La Villa, centro de formación Torre Pavas, Centro de la mujer, CSS La Rinconada, CSS San José, Dep. Personal, El Cáñamo, Felipe del Valle, Fernando Martín, Hogar de pensionista, Jefatura policía local, Ludoteca, Pabellón M. Dep-La RDA, Patronato de deportes, Piscina Rinconada, Piscina San José, Radio Rinconada, Taller Polivalente de Salud Mental, Tenencia.
- 3 Tableros.
- 5 Planos del Municipio y Núcleos Urbanos.
- 13 Ordenadores.
- 13 Pantallas.
- 13 CPU, Intel i5.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

- 13 Software, Windows 7
- 13 Paquete Office, Excel, Word, Power Point.
- 1 Equipo Autónomo de energía para todo el complejo, tanto Policía Local como Guardia Civil.
- 3 Impresoras/fotocopiadoras.
- 49 equipos de transmisión: 9 radios móviles, 38 radios portátiles, 1 radio base y 1 repetidor.
- 1 Ejemplar del PEM existente.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del Documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Instalaciones con las que cuenta:

- Sala de control de operaciones, Avenida Gernika, 2.
- Centro de transmisiones, Avenida Gernika, 2.
- Gabinete de información, Avenida Gernika, 2.

Funciones:

1. Garantizar las comunicaciones con autoridades, organismos y servicios implicados en la emergencia, así como con el Puesto de Mando Avanzado, atendiendo a los procedimientos establecidos y a las determinaciones de la Dirección del Plan.
2. Recepción de las informaciones y avisos, activando los procedimientos previstos de información, notificación o alerta.
3. Posibilitar la interconexión y comunicación coordinada en las actuaciones de los Grupos Operativos intervinientes y su integración en los Grupos de Acción Provinciales cuando la emergencia tenga carácter provincial.
4. Trasladar información puntual sobre la emergencia y su evolución al CECOP Provincial.

4.4.1. PUESTO DE MANDO AVANZADO (PMA)

El PMA se establecerá en las proximidades de la zona de actuación y desde el mismo se dirigirá y coordinará a los operativos intervinientes en las zonas afectadas. En una primera intervención la coordinación del PMA establecerá la ubicación concreta del mismo, siento posteriormente confirmada o modificada. Cualquier cambio debe ser puesto en conocimiento del CECOPAL.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Al responsable del PMA corresponderá a la persona que ejerza la coordinación de la gestión de emergencias o aquella otra designada por la Dirección del Plan.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

El PMA asumirá las actuaciones operativas sobre el terreno afectado que le haya sido asignado.

En función del marco espacial, desarrollo y circunstancias de la emergencia se establecerán uno o varios PMA.

El PMA estará integrado por:

- Responsable del Puesto de Mando Avanzado.

- 1 Personal técnico de Gestión de Emergencias de los diferentes grupos.

  - Grupo de intervención.
  - Grupo de Seguridad.
  - Grupo Sanitario.
  - Grupo de Apoyo logístico.

Funciones:

1. Coordinar los distintos efectivos en su zona de actuación.
2. Organizar la distribución de equipos y medios necesarios en su zona de actuación.
3. Estar en contacto permanente con el CECOPAL, manteniéndole informado de la evolución de la situación, de la necesidad de incorporar nuevos recursos, …

4.5 SERVICIOS OPERATIVOS

Los Servicios Operativos en el ámbito local se constituirán sobre la base de los servicios dependientes de la Administración Local y a los posibles medios asignados, por las otras Administraciones Públicas, así como entidades públicas y/o privadas.

Los Servicios que en el ámbito local existen los siguientes:

- Grupo de Intervención.
- Grupo de Seguridad.
- Grupo Sanitario.
- Grupo de Apoyo Logístico.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

4.5.1 GRUPO DE INTERVENCIÓN.

Servicios Operativos Integrantes:

- Cuerpo de Bomberos Voluntarios Municipal.
- Cuerpo de Bomberos Provincial.
- Voluntarios de protección civil.

Funciones:

1. Hacer el reconocimiento y evaluación de las zonas afectadas, delimitando las áreas de intervención donde deben realizarse acciones de rescate y salvamento.
2. Realizar labores de búsqueda, rescate y salvamento de personas.
3. Valorar los fenómenos asociados, tales como incendios, fugas y derrames de sustancias tóxicas o peligrosas, deslizamientos del terreno o inundaciones.
4. Extinguir los incendios y atender otras emergencias derivadas.
5. Realizar labores de desescombro.
6. Realizar labores de refuerzo y demolición, según sea necesario, de edificios dañados.

4.5.2 GRUPO SANITARIO

Integrantes:

- Personal Sanitario municipal.
- Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil.
- Transporte sanitario de protección civil.
- Transporte sanitario privado.
- Centros asistenciales y hospitalarios privados.

Funciones:

1. Establecer las medidas de protección sanitaria si se determinan riesgos para los efectivos actuantes y para la población.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

2. Organizar el dispositivo médico asistencial y prestación de la asistencia en zonas afectadas y en los centros de evacuación si procede.
3. Hacer el control higiénico-sanitario del agua, de los alimentos y del alojamiento.
4. Determinar las recomendaciones y mensajes sanitarios a la población.
5. Control epidemiológico.
6. Colaborar en la identificación de las personas afectadas.
7. Ordenar la evacuación de personas afectadas a centro asistenciales.
8. Valorar los daños en la red hospitalaria.
9. Estimar el número de víctimas.
10. Prevenir posibles epidemias y otras medidas de sanidad pública.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INCOADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

4.5.3 GRUPO DE SEGURIDAD

Integrantes:

- Policía Local.
- Puesto de la Guardia Civil de La Rinconada.

Funciones:

1. Garantizar la seguridad ciudadana.
2. Señalizar y ordenar la zona afectada.
3. Establecer controles en las vías de acceso a las zonas afectadas y la regulación del tráfico.
4. Colaborar en la información y avisos a la población.
5. Custodiar los bienes en las zonas afectadas.
6. Colaborar en la identificación e investigación de daños.
7. Ordenar y participar en la evacuación de personas.
8. Desarrollar las funciones de identificación de víctimas.

4.5.4 GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO

Integrantes:

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

- Servicios de Obras municipales.
- Empresas de servicios públicos de agua, electricidad, teléfono y gas.
- Servicio municipal de asuntos sociales.
- Agrupación local de Voluntarios Protección Civil.
- Organizaciones No Gubernamentales.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INCORPORADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

1. Desarrollar actuaciones dirigidas a la gestión del suministro de:
   - Material complementario necesario para los distintos grupos operativos en el desarrollo de sus funciones durante la emergencia.
   - Maquinaria y equipamiento técnico para la reposición de los servicios.
   - Transporte de quipos y personal a las zonas de intervención.
   - Medios de abastecimiento y alojamiento de la población afectada.
   - Medios de alojamiento de los colectivos participantes en la emergencia.
2. Condicionar las infraestructuras para el personal interviniente: punto de reunión, vestuarios, aseos, comedor, etc.
3. Procurar el abastecimiento de agua, alimentos, ropa, albergue y asistencia social.
4. Participar en las tareas de evacuación.

La Estructura municipal, en caso de activación de la Estructura provincial quedará integrada en ésta, reconfigurándose sobre la base de:

- Los efectivos de los Servicios operativos se incorporarán a los Grupos de Acción.
- El CECOPAL se constituye en Centro de apoyo, subsidiario o complementario, del CECOP provincial.
- El Gabinete de Información municipal desarrolla funciones de apoyo al Gabinete de Información provincial.
- La Dirección y Comité Asesor se configuran como apoyo y asesoramiento a la Dirección Provincial.
- El CECOPAL, podrá establecerse como CECOPAL integrado, cuando en él se establezcan, La dirección de planes de emergencia de ámbito superior.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

4.6. ESTRUCTURA LOCAL

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

CECOPAL	
ORGANO DEL PLAN	**CARGO**
Director del Plan	Alcaldía - Presidencia del Ayto. de La Rinconada
Suplente - Responsable de Implantación	Vicepresidencia del Ayto. de La Rinconada. Concejalía de Protección Civil y Deportes. Persona designada por el Director del Plan.
Comité asesor	Seguridad Ciudadana. Oficial
	Obras
	Medio Ambiente
	Sanidad/ Salud Pública
	Asistencia Social
	Bomberos (Diputación de Sevilla)
Gabinete de información	Rte. del Gabinete de prensa.

PUESTO DE MANDO AVANZADO (PMA)	
PUESTO	**CARGO**
Coordinador	
Responsables Grupos operativos	Grupo de intervención:
	Grupo de seguridad:
	Grupo de sanidad:
	Grupo de apoyo logístico:
	Asistencia Social:

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Intervención
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

GRUPO	SERVICIOS OPERATIVOS CARGO
	Cuerpo de Bomberos de voluntarios municipales:
	Cuerpo de Bomberos Provincial:
	Voluntarios de protección civil:
Sanitario	Personal sanitario municipal:
	Sistema Sanitario público de Andalucía:
	Agrupación local de voluntariado de protección civil:
	Transporte sanitario privado:
	Centros asistenciales y hospitalarios privados:
De Seguridad	Policía local:
	Puesto de la Guardia Civil de la Rinconada:
De Apoyo Logístico	Servicios de obras municipales:
	Empresas de servicios públicos: - Agua: - Electricidad: - Telefonía: - Gas:
	Servicios municipales de asuntos sociales:
	Agrupación local de voluntarios de protección civil:
	Organizaciones no Gubernamentales:

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

COMISIÓN LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL
CARGO
Presidencia/ Alcalía del Municipio
Vicepresidencia/ Concejalía de Protección Civil y Deportes
Secretario del Municipio
Vocal/ Concejalía de Infraestructuras Públicas, Servicios Generales y Fiestas Mayores
Vocal/ Concejalía de Urbano, Medio Ambiente, Obras Públicas y Movilidad
Vocal/ Concejalía de Salud
Vocal/ Concejalía de Bienestar Social y Juventud
Vocal/ Concejalía de Educación, Innovación, RRHH y Gobierno Interno
Vocal/ Oficial de la Policía Local
Vocal/ Jefe del Servicio de Protección Civil

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DIA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED62E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

CAPÍTULO 5:
OPERATIVIDAD

Municipio:
La Rinconada (Sevilla)

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	CLARA HIDALGO SÁNCHEZ	Oct/2020	
REVISADO POR: *			
APROBADO POR: *			

(*) Este documento ha sido elaborado por Preving Consultores, S.L.U., como Servicio de Prevención Ajeno, en base a la información y documentación proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada. La revisión y posterior aprobación este documento es responsabilidad del Pleno Municipal.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

INDICE

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PROLOGO **2**

5.1 CARACTERIZACIÓN DE LAS FASES DE LA OPERATIVIDAD **2**

5.1.1. PREEMERGENCIA **2**

5.1.2. EMERGENCIA **2**

5.1.3. NORMALIZACIÓN. **4**

5.2 ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL PLAN **4**

5.3 DETERMINACIÓN DE INTERFASES **9**

5.4 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SEGÚN LAS FASES DE ACTIVACIÓN **9**

5.5 PROCEDIMIENTOS EN OTROS PLANES INTEGRADOS. **13**

5.6 TRANSFERENCIAS ENTRE NIVELES DE PLANIFICACIÓN. **13**

5.7 ZONIFICACIÓN. **14**

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

PROLOGO

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

El PEMU de La Rinconada establece para los distintos Órganos que componen su Estructura las actuaciones que deben ejecutar en función de la gravedad, el ámbito territorial, así como de los medios y recursos a movilizar.

La activación del Plan supondrá una respuesta inmediata por parte de la Estructura correspondiente, y quien deberá garantizar la adopción de las medidas urgentes y la coordinación de los medios y recursos de la propia administración local, así como de las distintas Administraciones, Organismos y Entidades intervinientes.

5.1 CARACTERIZACIÓN DE LAS FASES DE LA OPERATIVIDAD

5.1.1. PREEMERGENCIA

Con anterioridad a la fase de emergencia puede producirse la preemergencia, en al que se procede a la alerta de los servicios y grupos operativos municipales ante un riesgo previsible que podría desencadenar una situación de emergencia y/o por fenómenos o accidentes que se producen sin ocasionar daños humanos y/ materiales relevantes.

Desde el punto de vista operativo está caracterizada fundamentalmente por el seguimiento instrumental y el estudio de los fenómenos y las previsiones y predicciones, con el consiguiente proceso de información a los órganos y autoridades competentes en materia de protección civil y emergencias ya la población en general.

5.1.2. EMERGENCIA

Esta fase tendrá su inicio con la ocurrencia de un fenómeno o accidente que produzca daños a personas o materiales y se prolongará hasta que hayan sido puestas en práctica todas las medidas necesarias para el socorro y la protección de las personas o bienes.

NIVELES DE EMERGENCIA:

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D24694B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

- NIVEL 1: Emergencias que, previsiblemente, por su evolución o naturaleza, producirán o han producido daños poco significativos.
- NIVEL 2: Emergencias que, previsiblemente, por su evolución o naturaleza, producirán o han producido daños considerables sobre personas, bienes y/o medio ambiente.
- NIVEL 3: Emergencias que, previsiblemente, por su evolución o naturaleza, producirán o han producido daños graves sobre personas, bienes y/o medio ambiente.

Estos niveles pueden ser considerados dentro de cada una de las distintas Fases de emergencia.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

NIVELES DE EMERGENCIA EN EL ÁMBITO DE LA RINCONADA:

- NIVEL 1: Emergencias previsibles que producirán pocos daños.
- NIVEL 2: Emergencias que, previsiblemente, producirán o han producido daños destacables sobre personas, bienes y/o medio ambiente.
- NIVEL 3: Emergencias que, previsiblemente, producirán o han producido daños importantes sobre personas, bienes y/o medio ambiente.

FASE DE EMERGENCIA LOCAL

Cuando para el control de la emergencia se procede a la movilización de Servicios Operativos Municipales, que actúan de forma coordinada. Se activa la planificación y Estructura Local.

La Dirección en esta Fase corresponde a la persona titular de la Alcaldía.

Generalmente existe una correlación directa entre la Fase del Plan, la Estructura que interviene y el ámbito territorial afectado, no obstante, se pueden producir situaciones de emergencia en que, por la gravedad de los hechos, consecuencias previsibles o demanda de recursos, sea preciso elevar la Fase del Plan y la Estructura activada:

- En situaciones singulares, derivadas de la gravedad de la situación o la limitación de recursos, determinadas emergencias que afectan al ámbito territorial de un solo municipio pueden precisar la activación y aplicación del PTEAnd en su Estructura y Fase Provincial. Ello puede producirse a solicitud de la autoridad competente municipal o a requerimiento de la autoridad competente provincial.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

En estas situaciones la Dirección del Plan corresponderá a la persona titular de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, como autoridad competente provincial.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

5.1.3 NORMALIZACIÓN

El Plan se mantiene activado en esta fase mientras existan carencias importantes en los servicios esenciales que impidan el retorno a la vida normal en las zonas afectadas. En esta situación corresponderá a la Dirección del Plan coordinar las labores y actuaciones necesarias para conseguir la reposición de los servicios mínimos esenciales para la población.

5.2 ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL PLAN

Con respecto a la activación y desactivación del Plan deberán explicitarse el momento y las circunstancias que hayan de concurrir para ello, así como la autoridad encargada de hacerlo.

Se establecerá el procedimiento para recepcionar la información y evaluación posibilitando la toma de decisión por la Dirección del Plan.

En cualquiera de los casos se remitirá información sobre la situación que ha motivado la activación del correspondiente plan de emergencia y su evolución a los CECEM-112 provinciales, a efecto de su valoración y traslado a los órganos de Dirección del PTEAND.

La activación y desactivación de esta Fase corresponde a la Alcaldía – Presidencia.

El Plan de Emergencia Municipal de la Rinconada, como plan operativo, se entiende activado desde el momento en que concurren tres circunstancias:

1ª. La existencia de una emergencia, en el ámbito del término municipal, cuya naturaleza y consecuencias superan la capacidad de respuesta habitual de los servicios de urgencia y requieran una actuación coordinada y de carácter extraordinario.

2ª. Que no sea de aplicación ninguna planificación específica o éstas se hayan visto desbordadas.

3ª. Que la decisión sea tomada por la Autoridad competente que asume la Dirección.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

La desactivación del Plan se producirá una vez desaparecidas las circunstancias que provocaron su activación y así lo decida la Alcaldía – Presidencia como director del Plan o en su caso la autoridad competente, que haya asumido la dirección de la emergencia.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PROCEDIMIENTO DE ALERTA Y MOVILIZACIÓN.

El Plan de Emergencia Municipal basándose en el PTEAnd, según la Fase de la Emergencia, establece los siguientes procedimientos de respuesta:

Fase de preemergencia.

El aviso o alerta proviene del CECOPAL, CECEM regional o del CECEM provincial, quienes habitualmente reciben la información predictiva y notificaciones preventivas (p.e. la información meteorológica). Estos transmiten de forma inmediata el contenido del aviso o la alerta, según protocolo, a través de sus correspondientes servicios operativos municipales, manteniéndose en alerta. A la vez, el CECOPAL alerta a aquellos efectivos provinciales que pudieran ser requeridos.

En esta fase se produce la transmisión de la preemergencia vía telefónica principalmente a los distintos integrantes del plan, Dirección del Plan, Comité Asesor, Gabinete de Información y responsables de los diferentes servicios (sanitario, logístico, acción social, intervención, seguridad), estos en función del tipo de preermergencia y en conformidad con la dirección del plan trasladarán a todo o parte del personal a ellos asignados dicha preemergencia, y solicitarán en su caso a la dirección del plan medidas preventivas que estimasen oportunas, con el fin de minimizar posibles consecuencias en caso de emergencia, las comunicaciones de preemergencia se centralizarán en la Jefatura de Policía Local, donde se podrá recabar información complementaría por parte de los integrantes, en caso de ser necesario, tales como evolución de la fase de preemergencia.

La planificación municipal recoge, los protocolos de alerta establecidos en los criterios generales de procedimientos, correspondiéndoles también proceder a comunicar, en su caso, la finalización del avisa o la alerta.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

Protocolo de actuación para fase de preemergencia.

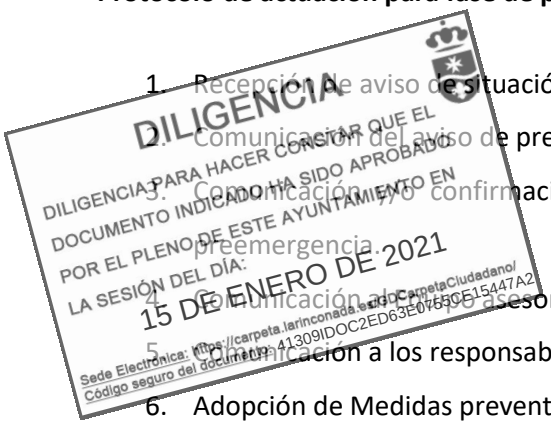

1. Recepción de aviso de situación de preemergencia.
2. Comunicación del aviso de preemergencia a Director del Plan y suplente.
3. Comunicación y/o confirmación al CECEM provincial de la recepción del aviso de preemergencia.
4. Comunicación al Equipo asesor a la Dirección del Plan, de la situación de preemergencia.
5. Comunicación a los responsables de los diferentes servicios operativos.
6. Adopción de Medidas preventivas previa confirmación por parte del Director del Plan.
7. Adopción de medidas de comunicación a la población si procede (Aviso de Información preventiva).

Protocolo de actuación para fin de fase de preemergencia, por fin de las causas.

1. Recepción de aviso de fin situación de preemergencia.
2. Comunicación del fin aviso de preemergencia a Director del Plan y suplente.
3. Comunicación y/o confirmación al CECEM provincial de la recepción del aviso fin de preemergencia.
4. Comunicación al Equipo asesor a la Dirección del Plan, del fin de situación de preemergencia.
5. Comunicación a los responsables de los diferentes servicios operativos., del fin de situación de preemergencia.
6. Retirada de Medidas preventivas previa confirmación por parte del Director del Plan.
7. Comunicación a la población, si procede, del fin de la situación de preemergencia.

Fase de preemergencia.

A esta Fase se llega por evolución de la Fase de Preemergencia o directamente por inicio súbito de la emergencia, y siempre que afecte al término municipal de la Rinconada. En esta Fase los Servicios Operativos Municipales, movilizados por el CECOPAL, están realizando las primeras intervenciones. La dirección y coordinación corresponde a la Alcaldía – Presidencia quien se encuentra auxiliado por el Comité Asesor.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

La dirección local, en función del alcance o gravedad de la situación, podrá demandar al CECEM provincial, la movilización de los medios y recursos de su ámbito, necesarios. Su función consistirá en seguir la evolución del siniestro, atendiendo posibles peticiones del CECOPAL y mantenimiento informado al CECEM provincial, el cual se encuentra en alerta.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E07550E15447A2

En esta Fase de la emergencia, el proceso de alerta y movilización de los distintos órganos de la estructura local (Dirección del Plan, Comité Asesor, Gabinete de Información y Servicios Operativos) se realizará a través del CECOPAL, sito en Jefatura de Policía Local, donde se encuentra recogido en la correspondiente planificación local, en la que se establecen los mecanismos y procedimientos de alerta y movilización de cada uno de ellos, la orden de activación procederá del Director del Plan de Emergencia Municipal, quien ordenará a los miembros, de Policía Local, el inicio del protocolo de movilización con las prioridades que en su caso estableciese, a partir de dicho momento se establecerá, en el Parque zonal de Bomberos, y en el centro de trabajo de Infraestructura áreas de comunicaciones donde se cursarán tráfico interno de los diferentes servicios con el fin de no interferir con las comunicaciones del CECOPAL, y canalizar hacia ellos por vía telefónica principalmente o mediante enlaces de VHF, por el defecto de las anteriores, las diferentes órdenes y solicitudes de información referente a cada servicio.

Igualmente la planificación local descrita en el presente PEM de la Rinconada recoge la situación en la que se producirá la transferencia de la dirección y coordinación al ámbito superior, así como sus mecanismos, quedando este transferido en el momento del establecimiento de la dirección del ámbito superior que asume la gestión de la situación de emergencia, y esta es comunicada a la dirección relevada.

A su vez la planificación provincial recogerá los mecanismos y procedimientos por los que el CECEM procederá a la alerta y movilización de los medios y recursos provinciales, que actúan en colaboración de los servicios locales, y de la fluidez de información tanto con el CECOPAL como con el CECEM regional.

La activación y desactivación de esta Fase corresponde al Alcalde – Presidente.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A9DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E07550E15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Protocolo de actuación para activación del Plan de Emergencia Municipal.

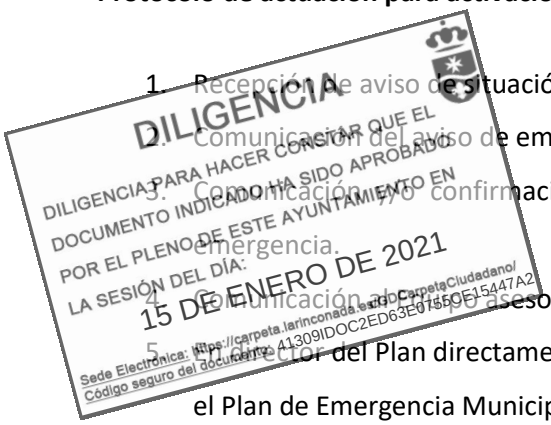

1. Recepción de aviso de situación de emergencia.
2. Comunicación del aviso de emergencia a Director del Plan y suplente.
3. Comunicación y/o confirmación al CECEM provincial de la recepción del aviso de emergencia.
4. Comunicación por asesor a la Dirección del Plan, de la situación de emergencia.
5. El Director del Plan directamente o tras consultas con el Equipo Asesor del Plan, Activa el Plan de Emergencia Municipal.
6. Comunicación la CECEM provincial de la Activación del Plan de Emergencia Municipal, e información sobre la situación inicial.
7. Comunicación a los responsables de los diferentes servicios operativos, Gabinete de Información, gabinete asesor, etc. de la Activación del Plan.
8. Establecimiento inicial de un Puesto de Mando Avanzado, compuesto por Vehículo Todoterreno Conductor de Protección Civil, y Responsable inicial de los servicios operativos actuantes.
9. Establecimiento del CECOPAL. (área de Dirección, Planificación Gabinete Técnico, Operaciones - Comunicaciones)
10. Movilización de Medios Humanos y materiales recogidos en el Catálogo de Medios y Recursos.
11. Establecimiento de las Áreas de Intervención, Socorro, y base.
12. Establecimiento de Puesto Avanzado, con personal adscrito directamente por la dirección del Plan de Emergencia, en función de las características de la misma.

Protocolo de actuación para desactivación del Plan de Emergencia Municipal.

1. Recepción de aviso de final de la situación de emergencia.
2. Comunicación al Director del Plan, del final de la situación de emergencia.
3. El director del Plan, Desactiva el Plan de Emergencia Municipal.
4. Comunicación al CECEM provincial de la desactivación del Plan de Emergencia Municipal.
5. Comunicación a los responsables de los diferentes servicios operativos, Gabinete de Información, gabinete asesor, etc. de la Desactivación del Plan.
6. Desmovilización de Medios Humanos y materiales, que hayan intervenido en la

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

situación.

7. Desmantelamiento de las Áreas de Intervención, Socorro, y base.
8. Retirada del Puesto de Mando Avanzado.
9. Comunicación al CECOPAL provincial de la desmovilización de todos los medios utilizados y desactivación efectiva del Plan de Emergencia Municipal.
10. Comunicación de post-emergencia a la Población.
11. Desmovilización del CECOPAL. (área de Dirección, Planificación Gabinete Técnico, Operaciones - Comunicaciones)

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro de Documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

5.3 DETERMINACIÓN DE INTERFASES

El PEM de La Rinconada, sobre la base de los diferentes niveles de planificación establecidos en la comunidad autónoma, en cuanto a la gestión de situaciones de emergencia, determina la posibilidad de transferencia en la dirección y coordinación.

La interface entre la Fase de Emergencia Local-Provincial se podrá producir en razón de:

- Ámbito territorial afectado y/o gravedad de la situación
- A solicitud de la Dirección de ámbito inferior y/o a iniciativa de la Dirección de ámbito superior

5.4 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SEGÚN LAS FASES DE ACTIVACIÓN

Deben quedar establecidos los procedimientos a seguir en cada una de las fases de la operatividad. Estos deberán garantizar, al menos, los siguientes aspectos:

- La recepción y confirmación del aviso o alerta, procediendo a su primera valoración y estableciendo los mecanismos necesarios de comprobación.

  Para ello la recepción de los avisos se realizará en la Jefatura de Policía Local, procediendo, en caso de que sea necesario, al envío de una patrulla o grupo de intervención (Unidad de Bomberos) a la zona el cual realizara una comunicación al llegar a la zona de intervención donde describirá la situación real y evaluara de forma

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

aproximada, la situación, esta será trasladada, al director del plan, y este decidirá bien la activación del plan, o el envío de personal cualificado para la evaluación del suceso.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DIA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

La clasificación será en la medida de las posibilidades, del ámbito y la fase de emergencia.

Esto será actualizado bien por el servicio que intervención en primera instancia, bien por los técnicos de personal que así lo estimase la dirección del plan o que por su afección se encuentren en el área de intervención.

- La activación del Plan.

- La notificación a los Centros de Coordinación de distintos ámbitos, así como a las autoridades y órganos del Plan.

  Esta se realizará directamente desde la Jefatura de Policía Local, una vez realizada las primeras actuaciones.

- La organización de la alerta y movilización de los Servicios Operativos, así como de los medios y recursos extraordinarios.

  Esta se realizará desde la Jefatura de Policía Local, con las directrices que en su caso decidiera la Dirección del Plan, si es posible vía telefónica, o bien por cualquier otro medio disponible, una vez establecido el CECOPAL, y el Comité asesor, este una vez evaluada la situación propondrá a la dirección la movilización de medios y recursos, tanto ordinarios como extraordinarios, para hacer frente a la situación de emergencia planteada.

- La ejecución de las primeras actuaciones y posteriormente de los Protocolos de Actuación de los Servicios intervinientes.

  Cada uno de los jefes de los servicios implicados en la emergencia, atendiendo a las órdenes de la dirección realizarán las intervenciones iniciales con las prioridades que en su caso se establezcan sobre la zona de intervención.

- El seguimiento y control de las actuaciones que se lleven a cabo por los servicios intervinientes.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Todos los grupos que intervengan informaran periódicamente o a petición de este, al CECOPAL, estableciendo el CECOPAL un puesto de mando avanzado donde se coordinaran todas las acciones del área de intervención con el conocimiento del CECOPAL.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro de documento: 41309IDOC2ED063E0755CE15447A2

La obtención de toda la información en relación con la evolución de la situación.

Dicha información será transmitida desde el Puesto de Mando Avanzado (PMA), en lo referente al área de Intervención, y de las distintas áreas establecidas en el resto de los casos.

- La transmisión de información a autoridades y organismos implicados.

  La dirección del Plan obtendrá la información desde el CECOPAL o desde el propio PMA, comunicando de forma periódica, o a petición de este, al CECEM Provincial a través de los cauces disponibles, vía telefónica o por radio enlace.

- La información a la población.

  La Información a la población se producirá de forma sistemática desde el mismo momento del establecimiento del CECOPAL, por parte del Gabinete de Información, este se hará llegar a la población bien desde la Propia emisora Municipal Radio Rinconada, o desde cualquier otro medio que se estableciese en su caso, en función de la disponibilidad de medios o del ámbito de la propia emergencia.

- La notificación del fin de la emergencia y desactivación del Plan.
- Dichas notificaciones se trasladarán, de forma jerárquica primero al CECEM provincial, y a los servicios actuantes, en las emergencias a través del jefe de servicio correspondiente, con el fin de que a criterio de la dirección sea desmantelado el dispositivo de emergencia establecido de forma coherente y ordenada, y acto seguido a la población, por los medios de información establecidos para dicha emergencia.

- Los procedimientos en la evolución de fases de la operatividad y consiguiente transferencia de funciones a los correspondientes órganos de Dirección.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED063E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

Cuando las fases de la emergencia puedan ser modificadas en el transcurso de la misma, estas serán comunicadas a los servicios actuantes y a la población con el fin de optimizar las acciones a desarrollar en el transcurso de la misma, y la previsión de actuaciones futuras con el fin de proponer a la Dirección del Plan las actuaciones para la movilización o desmovilización de recursos, en función del seguimiento de la evolución.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

La Dirección del Plan de Emergencia en función de la evolución de la emergencia podrá solicitar la activación de planes de emergencia de ámbito superior, con el fin de movilizar los medios y recursos movilizables en dichos ámbitos, o porque el alcance de la emergencia supere los recursos del Plan, dicha solicitud será remitida al CECEM Provincial, a la vez este por el alcance o cualquier otra circunstancia podrá asumir la dirección del plan de emergencias, bien por el ámbito de la misma o por su magnitud, para lo cual activara el Plan de Emergencia Provincial, y previa notificación asumirá la dirección y coordinación de la emergencia, quedando la estructura local integrada en la provincial, asumiendo esta la jefatura de los diferentes servicios implicados.

Estos criterios sobre procedimientos de alerta y movilización serán, asimismo, de aplicación a toda planificación de emergencias.

Además, es preciso asegurar los canales de información que posibiliten una respuesta operativa integrada y la adecuada aplicación de los procedimientos. En este sentido:

- Ante cualquier situación de emergencia o grave riesgo, los organismos, centros directivos o entidades implicadas en su predicción, prevención o intervención, lo pondrán en conocimiento del CECEM provincial, facilitando la información disponible y actualizada.
- Se garantizará la actualización y suficiencia de la información transmitida a los CECEM, de tal forma que, en aplicación de criterios de gravedad creciente o de afectación de interés superior, se pueda producir la oportuna transferencia en la Dirección de la emergencia.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

5.5 PROCEDIMIENTOS EN OTROS PLANES INTEGRADOS.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN SU SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Cuando la emergencia producida implique la activación de un Plan de Emergencia de ámbito superior o un Plan Especial de la Comunidad Autónoma, se aplicarán los procedimientos específicos del mismo, quedando el PEMU supeditado a las directrices del Plan de Emergencia Superior.

Con relación a los Planes Específicos, Planes Sectoriales y Planes de Emergencia Interior/Autoprotección en la Comunidad Autónoma de Andalucía, estos atenderán los criterios y procedimientos establecidos en los mismos. Garantizando en todo caso su coherencia e integración en el marco de lo establecido por el PTEAND.

En cualquiera de los casos se remitirá información sobre la situación que ha motivado la activación del correspondiente plan de emergencia municipal y su evolución a los CECEM provinciales y regional, a efecto de su valoración y traslado a los órganos de Dirección del PTEAND.

5.6 TRANSFERENCIAS ENTRE NIVELES DE PLANIFICACIÓN.

Se definirá la transferencia en la dirección y coordinación del Plan en los supuestos siguientes:

- Transferencia entre Plan de Emergencia Local y Plan de Emergencia de ámbito superior (PTEAND, planes especiales, planes específicos). Se produce en función del ámbito territorial afectado y/o por la gravedad de la situación. Se realiza a solicitud de la persona titular de la Alcaldía y/o a iniciativa de la persona titular de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.
- Transferencia entre Planes de Autoprotección y la aplicación del Plante Territorial de Emergencia de ámbito Local.
- Se produce en función de la gravedad de la situación y/o insuficiencia en la aplicación de los planes de autoprotección y/o iniciativa de la Dirección del Plan Territorial de Emergencia de ámbito Local.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

ESQUEMA OPERATIVO A NIVEL TERRITORIAL

MARCO O AMBITO TERRITORIAL AFECTADO	ESTRUCTURA QUE SE MOVILIZA	FASE EMERGENCIA QUE SEA CTIVA	
MARCO TERRITORIAL MUNICIPAL	ESTRUCTURA LOCAL	FASE EMERGENCIA MUNICIPAL	PTEAnd ACTIVADO PARCIAL
MARCO TERRITORIAL PROVINCIAL	ESTRUCTURA PROVINCIAL	FASE EMERGENCIA PROVINCIAL	PTEAnd ACTIVADO PARCIAL
MARCO TERRITORIAL REGIONAL	ESTRUCTURA REGIONAL	FASE EMERGENCIA REGIONAL	PTEAnd ACTIVADO TOTAL

5.7 ZONIFICACIÓN.

En la zona donde se produzca la emergencia se establecerán tres áreas de actuación. La disposición de estas áreas pueden ser variable dependiendo del tipo de emergencia, la orografía, la disponibilidad de medios y recursos, etc.

- **Área de intervención**

Es el área más cercana a la emergencia, envolviendo a ésta, donde se desarrollan las acciones del Grupo de Intervención destinadas al control de la emergencia, rescate de víctimas y evacuación de damnificados.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Esta área se extenderá desde el foco de la emergencia hasta donde se prevea que el alcance de la emergencia pueda afectar a la seguridad de la población o efectivos actuantes.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Área Socorro
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código Seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

En esta área están limitados los accesos, permitiendo únicamente el paso de medios y recursos destinados al Grupo de Intervención y quienes designe el Director del Plan.

Área donde se realizan funciones de atención, clasificación y evacuación sanitaria, funciones de control y supervisión técnica necesarias, así como atención a damnificados y organización de alojamientos.

Se establecerán preferentemente en centros sanitarios y zonas de uso habitual como hoteles, hostales y similares, y en caso necesario en edificios públicos que proporcione amplitud, seguridad y servicios higiénicos básicos, tales como polideportivos pabellones colegios o similares.

Esta área se ubicará donde exista la certeza de que el alcance de la emergencia no afecte a la seguridad de las vidas de las personas actuantes o población y las condiciones medioambientales sean aceptables.

En esta área estarán limitado los accesos, permitiendo solo el paso de medios y recursos implicados.

- **Área Base**

Es el área donde se recepcionan y distribuyen los medios y recursos, humanos y materiales, que han sido solicitados y que deben trabajar en las áreas anteriormente referidas.

Dichas áreas se establecerán preferentemente en los Distintos centros de trabajo del área de infraestructura, y en el parque zonal de Bomberos, sitos en:

Calle Johann Gutemberg 32, San José de La Rinconada

Polígono El Malecón s/n, San José de La Rinconada.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Todos ellos cuentan con conexión vía radio y telefónica de enlace, que facilitaría su coordinación.

Esta área donde ubican es el lugar donde mejor se facilita el desarrollo de sus funciones y estará prohibido su acceso para todo interviniste que no esté relacionada con la misma, así como al público en general.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

CAPÍTULO 6:
MEDIDAS DE ACTUACIÓN

Municipio:
La Rinconada (Sevilla)

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	CLARA HIDALGO SÁNCHEZ	Oct/2020	
REVISADO POR: *			
APROBADO POR: *			

(*) Este documento ha sido elaborado por Preving Consultores, S.L.U., como Servicio de Prevención Ajeno, en base a la información y documentación proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada. La revisión y posterior aprobación este documento es responsabilidad del Pleno Municipal.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

INDICE

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código Seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

INDICE **1**

6.1 MEDIDAS DE ACTUACIÓN **2**

6.1.1 AVISO E INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN **2**

A. INFORMACIÓN PREVENTIVA **3**

B. INFORMACIÓN ANTE EMERGENCIA **5**

C. INFORMACIÓN POST-EMERGENCIA **6**

6.1.2 MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN **6**

6.1.3 MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LOS BIENES. **11**

6.1.4 MEDIDAS DE INTERVENCIÓN **12**

6.1.5 MEDIDAS REPARADORAS O DE REHABILITACIÓN DE SERVICIOS **16**

6.1.6 MEDIDAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS **17**

6.2 INFORMACIÓN EN EMERGENCIA **18**

6.3 INFORMACIÓN EN POST – EMERGENCIA **19**

6.4 Referencias orientativas sobre contenidos básicos en los COMUNICADOS DIRIGIDOS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. **20**

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

6.1 MEDIDAS DE ACTUACIÓN

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Se establecerán medidas dirigidas a la protección de personas, bienes y medio ambiente, y a mitigar los efectos en situaciones de emergencias, garantizando la asistencia a las personas con discapacidad.

El desarrollo detallado de estas medidas, en relación a los distintos servicios operativos, será recogido en procedimientos operativos, debiendo contemplar las siguientes:

- Aviso a la población.
- Control de accesos y seguridad ciudadana.
- Extinción de incendios y salvamento.
- Confinamiento.
- Alejamiento.
- Evacuación.
- Albergue.
- Sanitarias.
- Atención psicológica.
- Abastecimiento.
- Evitar riesgos asociados.
- Ingeniería civil.
- Prevención de riesgos a bienes de interés.
- Establecimiento de redes de transmisión.
- Valoración de daños.
- Suministros Básicos.
- Servicios Básicos.

6.1.1. AVISO E INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN

Los avisos y la información a la población son aspectos fundamentales para lograr una actitud positiva y de colaboración de las personas implicadas en una situación potencial o real de emergencia. En las citadas circunstancias, la población afectada es parte directamente involucrada en las acciones a desarrollar.

El necesario que la población esté informada en relación con los riesgos por los que puede verse afectada, así como de las actuaciones más idóneas de colaboración y autoprotección, en función del tipo de riesgo y las condiciones específicas de la emergencia.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Los avisos e información a la población deben definirse adecuadamente y establecer las vías o canales de comunicación más eficaces para su transmisión.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Estas vías o canales de comunicación de información se adaptarán a las circunstancias concretas de cada emergencia y a los momentos de su evolución.

Se distinguen los **tipos básicos de información:**

- **Información Preventiva.** Su contenido se dirige fundamentalmente a divulgar las actuaciones que se deben llevar a cabo en situaciones de emergencia. Esta información se desarrolla en situación de normalidad.
- **Información en Emergencia.** Información referente a la notificación de la situación de emergencia, indicando las acciones inmediatas a llevar a cabo e informando sobre el desarrollo del evento. Se considera como Información en emergencia: los avisos y notificación de Alerta y Alarma y la Información Continuada sobre la evolución.
- **Información Post-Emergencia.** Referente a la notificación del fin de la situación de emergencia y la vuelta a situación de normalidad.

A. INFORMACIÓN PREVENTIVA

Los sistemas de transmisión de la información preventiva a la población dependen del tipo de riesgo y su ámbito de afectación.

Se establece una distinción entre los riesgos que pueden afectar en general a toda la población afectada por el presente PEMU (p.ej. incendios, sequías, etc.), y aquellos que afectan únicamente a un área concreta.

La información preventiva precede a las potenciales situaciones de emergencia.

No se incluyen aquellos mensajes que se producen con intención de avisos inminentes de ocurrencias de emergencias (llegada inmediata de una ola de calor, peligro inminente de lluvias torrenciales, etc., que se tratan en el punto siguiente).

En el ámbito territorial municipal se pueden considerar los siguientes soportes de información:

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

- **Información de ámbito General:**

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro de documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Medios de Comunicación: TV, RADIO y PRENSA.

Publicidad exterior: VALLAS PUBLICITARIAS, CARTELES, etc.

Campañas y Exposiciones itinerantes.

- **Información de ámbito localizado:**

Se trata de realizar una información más 'particularizada' en función del tipo de riesgo y aplicado a poblaciones concretas.

Realización de CONFERENCIAS o REUNIONES EXPLICATIVAS. Se pueden realizar en puntos de reunión determinados: asociaciones, empresas, colegios, etc.

Envío de CARTAS INFORMATIVAS.

CAMPAÑAS en colegios, empresas, asociaciones de vecinos, etc.

Publicidad Local: FOLLETOS, CADENAS DE RADIO y PRENSA LOCAL.

Como cuestiones metodológicas a destacar en el proceso de información preventiva se indican:

- Análisis de caracterización de la población y percepción de los riesgos.
- Evacuación de impacto y efectos de las actuaciones desarrolladas.
- Mantenimiento de líneas de información continuada.

Esta información preventiva debe asegurar en su desarrollo la credibilidad por parte de la población en los contenidos informativos y en los agentes de comunicación, así como ser eficaz en el objetivo de adecuar los comportamientos de respuesta de la población en situaciones de emergencia.

Con el desarrollo de información preventiva continuada se trata de mantener a la población capacitada y sensible a la colaboración ante las situaciones de emergencia que se puedan generar.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

B. INFORMACIÓN EN EMERGENCIA

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

En el contexto de la información a facilitar en caso de Emergencia deben diferenciarse tres tipos: AVISO DE ALERTA, AVISO DE ALARMA e INFORMACIÓN CONTINUADA.

- **Aviso de Alerta**, está dirigido a informar a la población sobre un riesgo probable, indicando las medidas de protección que podrían ser adoptadas. Puede ser emitidos a través de:
  - Medios de Comunicación: TV, RADIO.
- **Aviso de Alarma,** está dirigido a inducir en la población la adopción inmediata de medidas de protección. Puede ser emitidos a través de:
- Medios de Comunicación: TV, RADIO.
- Sistemas de MEGAFONÍA o SIRENAS.
- **Información continuada,** está dirigida a informar a la población sobre la evolución de la situación y las medidas que progresivamente deben ser adoptadas.

Soportes para utilizar:

- Medios de Comunicación: TV, RADIO y PRENSA.
- Comunicación directa realizada por los efectivos asignados por la Dirección del Plan.
- Teléfonos de información disponibles a consultas de los ciudadanos.

La principal característica de la información en situación de Emergencia debe ser la CONCRECIÓN y CLARIDAD de los mensajes que se transmitan a la población.

Las SEÑALES no pueden hacerse de forma que inviten a la curiosidad, sino que deben ser avisos inequívocos que apresuren a la adopción de medidas de protección inmediatas.

Existirán una serie de MENSAJES PREDEFINIDOS, que eviten demoras o imprecisiones en la información y el consiguiente desconcierto y desinformación entre la población.

Los avisos y comunicados deben ser emitidos a partir del GABINETE DE INFORMACIÓN, con el objeto de evitar mensajes contradictorios, descoordinados o inadecuados.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

C. INFORMACIÓN POST-EMERGENCIA

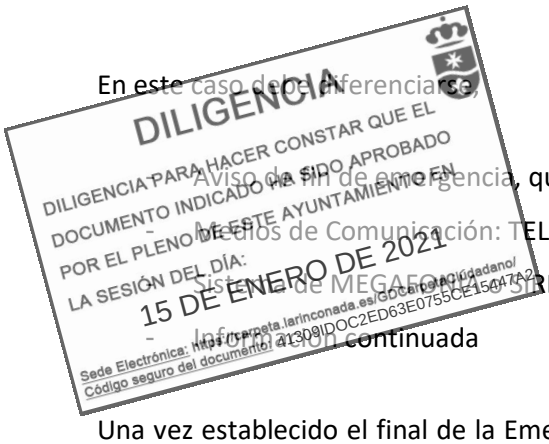

En este caso debe diferenciarse:

- Aviso de fin de emergencia, que se puede realizar utilizando:
- Medios de Comunicación: TELEVISIÓN Y RADIO.
- Sistema de MEGAFONÍA o SIRENAS
- Información continuada

Una vez establecido el final de la Emergencia, y en función de las consecuencias de la misma, debe mantenerse una vía de información a la población a través de:

- Medios de Comunicación: TV, RADIO y PRENSA.
- Teléfonos de información accesible a consultas de los ciudadanos.

La información post-emergencia debe ser accesible y organizada, facilitando a la población la información necesaria de forma concreta y rápida.

Estos mensajes deben ser de carácter tranquilizador. Los mensajes post-emergencia tienen dos finalidades principales: Recomendar pautas de comportamiento a la población y levantar, en su caso, la adopción de medidas excepcionales.

6.1.2 MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN

Son las que hacen referencia a la protección de la integridad física de las personas en las zonas afectadas y a facilitar actitudes de colaboración y autoprotección.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

MEDIDAS	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS
	Responsable: Gabinete de información. - Según el sistema establecido, se emitirán avisos y mensajes periódicos a la población que permitan mantenerla informada de la situación y evolución de la emergencia. - Se darán instrucciones y recomendaciones a la población para facilitar su colaboración y la adopción de medidas de su autoprotección. - Se analizará el tratamiento de la información para evitar situaciones de pánico y comportamientos o actuaciones negativos. - Se utilizarán los sistemas de sirenas y megafonía fijos/móviles existentes. - Se gestionará y canalizará la información a través de los medios de comunicación (TV, radio y prensa). - Los avisos a la población deben ser claros, concisos, exactos y suficientes.
ALEJAMIENTO/ **EVACUACIÓN/** **CONFINAMIENTO**	- Responsable: Grupo de apoyo Logistico y acción social. - Siempre que sea posible, se utilizará como medida preferente el confinamiento, la población se mantedrá en sus viviendas o recintos próximos al lugar donde se encuentre, si se consideran seguras, observando normas y medidas específicas de autoprotección en función de la situación existente. - Ante determinados riesgos o situaciones peligrosas para la población en que sea preciso su alejamiento (se realizará desplazamiento temporal y en zonas cercanas). Se dispondrá los lugares de seguridad previamente definidos, y se controlarán las vías más idóneas o principales a través de las cuales se realizará. El alejamiento no conllevará albergue ni alojamiento.

DILIGENCIA
PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

	- La evacuación consiste en un desplazamiento urgente de un colectivo con carácter más prolongado y a zonas más distante, de su lugar de residencia habitual. - Se debe informar a la población de la medida adoptada y de las normas a seguir. - Se habilitarán las vías de utilización y medios para el transporte, incluso ambulancias u otros medios de transporte especiales, para la evacuación de personas discapacitadas. Se identificarán grupos vulnerables (heridos, discapacitados, etc.). Se designará al personal encargado del movimiento de las personas. También será necesario disponer o habilitar dependencias médicas y administrativas para la atención y el control de las personas que son desplazadas. - Los procedimientos de evacuación de forma están directamente relacionados con la gestión de las zonas o puntos de albergue y centro de concentración donde se instalará la población evacuada. - Además debe programarse un plan de actuación de regreso a los hogares al final de la emergencia. - Se trata de una acción que solo se debe tomar en caso en que se considere totalmente necesario. - Para decidir una evacuación, se deben evaluar las condiciones específicas del siniestro y sopesar las ventajas frente a los inconvenientes que esta medida conlleva.
SEGURIDAD CIUDADANA	- Responsable: Grupo de Seguridad. - Designación de los grupos encargados de realizar el control de la seguridad en el área de emergencia, generalmente orientado a evitar pillajes, sabotajes, etc., así como para garantizar la seguridad de la población.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

CONTROL DE ACCESOS	<u>Responsable: Grupo de Seguridad.</u> - Se realizará el control de accesos a las zonas siniestradas o amenazadas y zonas adyacentes, tanto de personas como vehículos, de manera que se eviten accidentes secundarios y no se entorpezcan los trabajos de los distintos grupos que actúan en la zona afectada, garantizándose la seguridad de la población. - Señalización de accesos disponibles y afectados. - Indicación de vías alternativas. - Acompañamiento/escolta de vehículos destinados a evacuación o el transporte de suministros básicos. - Se designarán los grupos encargados de realizar el cotnrol de seugridad en el área de emergencia, generalmente orientado a evitar pillajes, sabotajes, … - Control y salvaguarda de los bienes ante desvalijamiento, asalto o pillaje.
VALORACIÓN DE DAÑOS	- <u>Responsable: Comité Asesor / Gabinete Técnico.</u> - Se evaluarán los daños producidos en edificaciones e infraestructuras para su posterior rehabilitación. - Se establecerán los niveles de necesidades y prioridades.
SANITARIAS	- <u>Responsable: Grupo de Sanidad.</u> - Se definirán los puntos o zonas de atención y/o traslado de personas afectadas. - Se identificará al conjunto de la población de riesgo y a los grupos más vulnerables. - Tratamiento sanitario en la propia zona del siniestro, consistente en la clasificación de personas heridas y aplicación de tratamientos de emergencia.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

	- Movilización de personas heridas y traslado a los centros sanitarios. Prevención sanitaria: mediante el control de los posibles brotes epidemiológicos y focos de contaminación, a cuyos efectos se procederá a desarrollar medidas preventivas para evitar la exposición y la aparición de casos y a desarrollar medidas para el control sanitario del problema.
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	- Responsable: Grupo de Sanidad. - Se garantizará tratamiento psicológico a víctimas, familiares e intervinientes.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadana
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

6.1.3 MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LOS BIENES.

Son las que hacen referencia a la defensa de bienes de interés preferente.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

MEDIDAS	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS
PREVENCIÓN DE RIESGOS A BIENES DE INTERÉS	- <u>Responsables: Grupo de Intervención y Grupo de Seguridad.</u> - Rescate o salvaguardia de los bienes culturales de mayor importancia: • Monumentos • Archivos • Museos • Bibliotecas, etc - Control y salvaguardia de los bienes ante desvalijamiento, asaltos o pillajes. - Protección de instalaciones singulares en la prestación de servicios.
EVITAR RIESGOS ASOCIADOS	- <u>Responsable: Comité Asesor.</u> - Análisis de la zona y realización de actuaciones concretas cuyo objetivo es evitar deterioros en bienes que puedan ser origen de nuevos riesgos e incrementar los daños.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

6.1.4 MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Son las que hacen referencia al control y mitigación de daños.

MEDIDAS	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS
ACCIONES DIRECTAS (COMBATIR SUCESOS)	- Responsable: Grupo de Intervención. - Acciones desarrolladas por los efectivos de intervención, dirigidos y coordinados desde el PMA. - Acciones asignadas a personal técnico específico, en razón a las singulares características del suceso.
EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO	- Responsable: Grupo de Intervención. - Según el tipo de emergencia habrá que contar con la colaboración ciudadana o solo con la actuación de grupos especializados y/o profesionales. - Se tomarán las medidas oportunas para sofocar los incendios que se produzcan. Y se llevarán a cabo las funciones de localización de personas, rescate y slavamento. - Organización equipos de búsqueda, peinados de zonas, localización, acceso y libreración, estabilización y tratamiento inicial, así como desplazamiento a la zona de seguridad, etc., ya sea sólo en tierra o con la ayuda de medios aéreos. - Actuación de equipos con adiestramiento especial en rescate: equipos de rescate en montaña, nieve, mar, etc.
CONTROL DE ACCESOS/ REGULACIÓN DEL TRÁFICO.	- Responsable: Grupo de Seguridad. - Establecer el control en todos aquellos accesos que permiten entrar o salir de la zona afectada (tierra, río, mar y aire). - Reordenación de tráfico. Vías alternativas.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

	- Conocimiento y gestión de los accesos afectados.
ESTABLECIMIENTO DE LA RED DE TRANSMISIONES.	Responsable: Grupo de Apoyo Logístico. - Establecimiento del Puesto de Mando Avanzado (PMA). - Establecimiento de comunicaciones: efectivos intervinientes, PMA y CECOPAL.
PRIMEROS AUXILIOS Y/O ATENCIONES SANITARIA.	- Responsable: Grupo de Sanidad. - Actuación de los equipos de primera asistencia: • Clasificación y estabilización de los heridos en el lugar siniestrado. • Tratamientos inmediatos.
ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA SANITARIA.	- Responsable: Grupo de Sanidad. - Organizar la identificación de heridos, registro y ordenación de evacuación a centros asistenciales. - Centralización de datos personales para facilitar la localización e información sobre los afectados. - Definición de los canales y métodos de traslado y/o evacuación de heridos a los distintos centros sanitarios y/o de albergue.
ABASTECIMIENTO	- Responsable: Grupo de Apoyo Logístico. - Definición y organización de la red logística para el suministro a la población de las necesidades básicas: agua, ropa, alimentos, medicamentos, etc. - Destacar la existencia de grupos más vulnerables de población: ancianos, enfermos crónicos o incapacitados, etc., cuya atención debe ser diferenciada. - Organización de la red de suministro a los equipos de intervención.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

	- Infraestructura material necesaria por los cuerpos de intervención: acondicionamiento de accesos, construcción de puentes, … - Cubrir necesidades básicas para los efectivos actuantes (combustibles, energía, avituallamiento, aseo, descanso, …).
ALBERGUE DE EMERGENCIA	- <u>Responsable: Grupo de Apoyo Logístico.</u> - Para casos evacuación, preferiblemente se dispondrá de edificios o instalaciones con infraestructuras adecuadas que no estén afectados como pueden ser hoteles, residencias, colegios, almacenes o hangares. - En todo caso los albergues deben reunir una serie de condiciones que permitan la convivencia y podrán contar con una serie de dependencias, como son: • Área de abastecimiento. • Área de sanidad. • Área de higiene. • Área de asistencia social. • Área de gestión y control. - Siempre que sea posible y la emergencia lo permita se intentará distribuir a los evacuados en viviendas (familiares, conocidos, colaboradores..), lo más cerca posible de su lugar de residencia.
ABASTECIMIENTO DE LOS EQUIPOS/ SUMINISTROS	- <u>Responsable: Grupo de Apoyo Logístico.</u> - Organización de la red de suministro a los equipos de intervención. - Infraestructura material necesaria por los cuerpos de intervención:

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

	- Acondicionamiento de accesos, construcción de puentes, etc. Cubrir necesidades básicas para los efectivos actuantes (combustibles, energía, avituallamiento, aseo, descanso, etc)

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

6.1.5 MEDIDAS REPARADORAS O DE REHABILITACIÓN DE SERVICIOS

Son las que hacen referencia a la recuperación de los servicios públicos esenciales.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

MEDIDAS	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS
VALORACIÓN DE DAÑOS	- Responsable: Comité Asesor / Gabinete técnico. - Para determinar las medidas reparadoras se procederán a la valoración de daños por parte de los técnicos correspondientes de los distintos grupos operativos intervinientes en la emergencia o técnicos especialistas.
SISTEMAS DE ALTERNATIVOS DE SUMINISTROS DE AGUA, ELECTRICIDAD, ETC.	- Responsable: Grupo de Apoyo Logístico. - Definición, organización, implantación y gestión de la estructura básica para garantizar el aporte de los servicios básicos a la zona afectada. - Organización de las actuaciones a realizar para garantizar unas condiciones higiénicas mínimas en la zona afectada, organización de una mínima red de saneamiento, etc.
NORMALIZACIÓN/ RESTABLECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, COMUNICACIONES Y ACCESOS.	- Responsables: Empresas de los servicios afectados y Grupo de Apoyo Logístico. - Supone la realización de todas aquellas acciones encaminadas a la observación y análisis de la zona afectada, y la definición de las acciones a llevar a cabo para la vuelta a la recuperación de servicios previamente existente. - Estas actuaciones son directamente proporcionales a las consecuencias derivadas del suceso. - Se debe considerar la posibilidad de introducir mejoras que aumenten la seguridad y disminuyan la vulnerabilidad.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

6.1.6 MEDIDAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS

Son las que hacen referencia a medidas específicas de ingeniería civil o protección medioambiental.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA: 15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

MEDIDAS	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS
MEDIDAS DE INGENIERIA CIVIL	- Responsables: Grupo de Intervención y Grupo de Apoyo Logístico. - Son medidas específicas que complementan las medidas de intervención y reparadoras: tendido o refuerzo de puentes y túneles, apuntalamiento de edificios, etc.
MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EL MEDIO AMBIENTE	- Responsables: Grupo de Apoyo Logístico. - Son aquellas medidas de protección a bienes especiales, como son aquellos que forman parte del medio ambiente: ríos, lagos, bosques, etc. Pueden englobarse de forma genérica dentro las medidas de protección a los bienes.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

6.2 INFORMACIÓN EN EMERGENCIA

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

En el contexto de la información a facilitar en caso de Emergencia deben diferenciarse tres tipos: AVISO DE ALERTA, AVISO DE ALARMA e INFORMACIÓN CONTINUADA.

- Aviso de Alerta, está dirigido a informar a la población sobre un riesgo probable, indicando las medidas de protección que podrían ser adoptadas. Puede ser emitidos a través de:
    - Medios de Comunicación: TV, RADIO.
- Aviso de Alarma, está dirigido a inducir en la población la adopción inmediata de medidas de protección. Puede ser emitidos a través de:
    - Medios de Comunicación: TV, RADIO.
    - Sistemas de MEGAFONÍA o SIRENAS.

- Información continuada, está dirigida a informar a la población sobre la evolución de la situación y las medidas que progresivamente deben ser adoptadas.

Soportes a utilizar:

- Medios de Comunicación: TV, RADIO y PRENSA.
- Comunicación directa realizada por los efectivos asignados por la Dirección del Plan.
- Teléfonos de información disponibles a consultas de los ciudadanos.

La principal característica de la información en situación de Emergencia debe ser la CONCRECIÓN y CLARIDAD de los mensajes que se transmitan a la población.

Las SEÑALES no pueden hacerse de forma que inviten a la curiosidad, sino que deben ser avisos inequívocos que apresuren a la adopción de medidas de protección inmediatas.

Existirán una serie de MENSAJES PREDEFINIDOS, que eviten demoras o imprecisiones en la información y el consiguiente desconcierto y desinformación entre la población.

Los avisos y comunicados deben ser emitidos a partir del GABINETE DE INFORMACIÓN, con el objeto de evitar mensajes contradictorios, descoordinados o inadecuados.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

6.3 INFORMACIÓN EN POST – EMERGENCIA

En este caso debe diferenciarse:

- Aviso de fin de emergencia, que se puede realizar utilizando:
- Medios de Comunicación: TELEVISIÓN Y RADIO.
- Sistema de MEGAFONÍA O SIRENAS
- Información continuada

Una vez establecido el final de la Emergencia, y en función de las consecuencias de la misma, debe mantenerse una vía de información a la población a través de:

- Medios de Comunicación: TV, RADIO y PRENSA.
- Teléfonos de información accesible a consultas de los ciudadanos.

La información post-emergencia debe ser accesible y organizada, facilitando a la población la información necesaria de forma concreta y rápida.

Estos mensajes deben ser de carácter tranquilizador. Los mensajes post-emergencia tienen dos finalidades principales: Recomendar pautas de comportamiento a la población y levantar, en su caso, la adopción de medidas excepcionales.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

6.4 Referencias orientativas sobre contenidos básicos en los COMUNICADOS DIRIGIDOS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA: 15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://ciudadano.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Comunicado inicial:

COMUNICADO PARA UN ACCIDENTE TIPIFICADO EN UN PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL (Deben redactarse modelos de comunicados para cada tipo de riesgo y fase de la Emergencia)

Protección Civil comunica que (se ha producido un accidente, se está en situación..., etc.…)

(El accidente ha consistido en .../la situación consiste en.....y se ha producido/iniciado a las ____ horas. Ha sido comunicado inmediatamente el Centro de Coordinación Operativa Municipal desde donde se ha decidido (activar/no activar el Plan de Emergencia.....).

Hasta este momento se han producido/no se han producido/no se puede confirmar si hay víctimas.

En estos momentos se hayan movilizados:

Servicios de Emergencia Sanitaria

Bomberos

Guardia Civil

...

A todos ellos los coordina y dirige el/ella director/directora del Plan de Emergencia asistido por el Consejo Asesor.

Se trabaja con la máxima actividad para recuperar la normalidad lo antes posible.

Se emitirá un nuevo comunicado tan pronto como se produzcan novedades en el desarrollo de la situación de emergencia.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

- **Comunicado con nuevas referencias o actualización:**

Protección Civil comunica que (se ha producido un accidente/que está en situación.....).

El accidente ha consistido en ...../la situación consiste en.....se ha producido a las _____ horas. Ha sido comunicado inmediatamente al Centro de Coordinación Operativa Municipal desde donde se ha decidido (activar/no activar el Plan de Emergencia.....).

En estos momentos los grupos operativos (auxilio) están trabajando para resolver la emergencia lo más rápidamente posible.

Los datos de que disponemos en estos momentos son los siguientes:

- El número de víctimas es _____.

- Se han incorporado nuevos grupos operativos (de auxilio).

Nota: Debe añadirse aquellos nuevos datos de los que se disponga.

- **Comunicado final:**

Protección Civil comunica que el/la Director/a del Plan de Emergencia ha dado por finalizada la situación de Emergencia producida por_____, por tanto se desactiva el Plan de Emergencia puesto en marcha a causa de este accidente.

El balance provisional de ..... es de:

- Víctimas mortales:

- Heridos:

- Daños materiales:

- Daños al medio ambiente:

Han intervenido en este siniestro los siguientes Grupos Operativos:

- La emergencia ha durado_____horas.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Según las primeras valoraciones, las causas más probables/el origen/.... han sido_____.

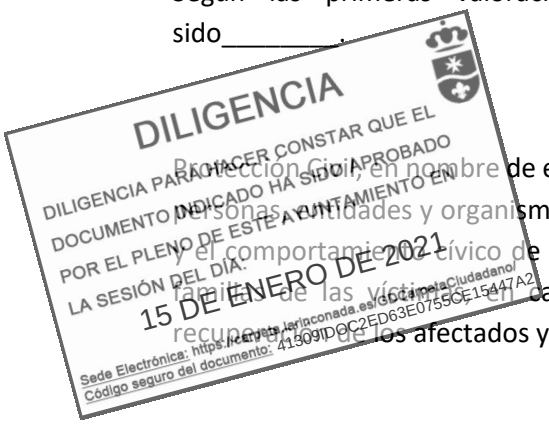

Por hacer constar que el/la Director/a del Plan, agradece el esfuerzo de todas las personas, entidades y organismos que han intervenido para paliar los efectos de ..... y el comportamiento cívico de las personas afectadas ("Y expresar su condolencia a las familias de las víctimas en el caso de que hayan habido"), y el deseo de una rápida recuperación de los afectados y heridos.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Referencias orientativas sobre contenidos básicos en COMUNICADOS A LA POBLACIÓN

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro de documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Comunicado en caso de Alerta:

(Presentación y severidad de la emergencia)

La Dirección; éste es el aviso de Protección Civil dirigido a la población de.....

Protección Civil comunica que se ha producido una situación de emergencia (accidente, lluvias intensas etc…) De carácter leve en.....

Protección Civil declara provisionalmente la situación de Alerta. La situación de Alerta quiere decir que por motivos de prevención se deben tomar algunas precauciones y medidas.

(Indicaciones concretas a la población)

Sobre todo, se pide serenidad y que sigan estrictamente las medidas siguientes:

Las personas que vivan en la zona delimitada por _____ y _____ han de

.....

.....

.....

(Previsiones y posible evolución)

En un principio, los efectos producidos por la situación son _____ y se espera

que_____

(Medidas de colaboración)

Colabore con Protección Civil. Les haremos llegar todos los detalles a través de los Servicios de Emergencia y Medios de Comunicación.

Sé recomienda/se recuerda la recomendación de _____

Evite el llamar por teléfono para que no se bloqueen las líneas.

En caso de necesidad, llame al teléfono_____

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

CAPÍTULO 7:
IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO

Municipio:
La Rinconada (Sevilla)

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	CLARA HIDALGO SÁNCHEZ	Oct/2020	
REVISADO POR: *			
APROBADO POR: *			

(*) Este documento ha sido elaborado por Preving Consultores, S.L.U., como Servicio de Prevención Ajeno, en base a la información y documentación proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada. La revisión y posterior aprobación este documento es responsabilidad del Pleno Municipal.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

INDICE

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

INTRODUCCIÓN **2**

7.1. PROGRAMACIÓN DE IMPLANTACIÓN **4**

7.2. PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO **7**

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadana
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

INTRODUCCIÓN

Son necesarias una serie de acciones encaminadas a garantizar que los procedimientos de actuación previstos en el Plan de Emergencia Municipal (PEMU) de La Rinconada sean plenamente operativos, asegurando su actualización y adaptación a posibles modificaciones.

En este apartado se considera:

- **Implantación**

Tras el proceso de aprobación y homologación del PEMU de La Rinconada, se establece una fase de Implantación de seis meses, dirigida a su instalación inicial y a posibilitar el desarrollo y operatividad del mismo.

El responsable de realizar la tarea de implantar el PEMU será el Alcaldía – Presidencia del Ayuntamiento de la Rinconada o la persona designada por éste para tal fin**.**

- **Actualización**

Para mantener la vigencia del PEMU, se llevarán a cabo un conjunto de medidas que garanticen su permanente adecuación y capacidad de respuesta.

Ello implica la realización de COMPROBACIONES, EJERCICIOS y SIMULACROS, así como actividades de FORMACIÓN e INFORMACIÓN.

Se recogerán las modificaciones referidas tanto a los aspectos organizativos como operativos (componentes, procedimientos, medios y recursos, ...).

Las modificaciones y/o ampliaciones serán incorporadas al Plan y puestas en conocimiento de los integrantes.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

- **Revisión**

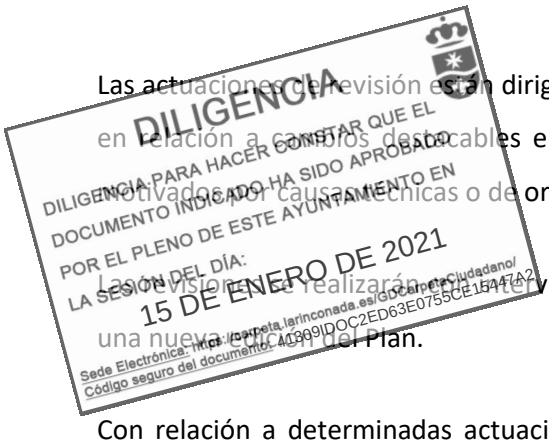

Las actuaciones de revisión están dirigidas a la reestructuración y complementación del PEMU, en relación a cambios detectables en el objeto y contenidos del mismo, que pueden estar motivados por causas técnicas o de ordenación administrativas y legislativas.

Las revisiones se realizarán con intervalos superiores a las actualizaciones y pueden dar lugar a una nueva edición del Plan.

Con relación a determinadas actuaciones incluidas en la implantación y mantenimiento del PEMU de La Rinconada se recogen algunas consideraciones:

- *Comprobaciones periódicas*

Estas comprobaciones se realizarán periódicamente, de acuerdo con el programa establecido por la Dirección del Plan.

- *Ejercicios de adiestramiento*

Los ejercicios de adiestramiento consisten en la alerta de únicamente una parte del personal y medios adscritos al Plan (un Grupo de Acción, un Servicio, etc.).

El ejercicio se configura como una actividad tendente a familiarizar a los distintos Grupos Operativos con los equipos y técnicas que deberán utilizar en caso de emergencia.

Por otra parte, al realizarse en grupos reducidos, constituye un elemento ágil para la verificación modular del funcionamiento del Plan.

- *Simulacros*

Los simulacros consisten en la activación simulada del Plan en su totalidad, con objeto de comprobar la respuesta (calidad, rapidez y eficacia) de:

- Los sistemas de localización y redes de transmisiones.
- Los sistemas de aviso a la población.
- Los operativos intervinientes.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

- Las estructuras de coordinación y dirección.
- Las medidas de actuación establecidas.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Su finalidad es la de evaluar la operatividad del Plan respecto a las prestaciones previstas y tomar las medidas correctoras pertinentes o revisar su operatividad, si fuese necesario.

Se establecerán previamente criterios y procedimientos para la valoración y evaluación.

Se considera recomendable que los simulacros sean realizados durante estaciones climáticas distintas secuencialmente y en distintos turnos horarios.

Las actuaciones que se consideren dentro del marco de las COMPROBACIONES, EJERCICIOS Y SIMULACROS del PEMU de La Rinconada deben desarrollarse bajo los criterios de la Dirección del Plan, así como aquellas actividades de FORMACIÓN E INFORMACIÓN igualmente relacionadas con el PEMU de La Rinconada.

Desde la Dirección del Plan se fijará un programa donde se recojan las actividades para desarrollar la implantación y mantenimiento del PEMU de La Rinconada.

El Programa de implantación y mantenimiento y la documentación relacionada con el mismo quedará incluido como documento adicional al Presente PEMU de La Rinconada.

7.1 PROGRAMACIÓN DE IMPLANTACIÓN

Durante el periodo de implantación del PEMU se llevarán a cabo una serie de acciones para las que se indicará la periodicidad prevista:

- Nombramiento y constitución de la estructura. Se procederá al nombramiento o designación, según corresponda, de las personas a las que compondrán los distintos órganos y grupos. El listado debe ser actualizado cada vez que algún miembro sea sustituido por otra persona. Las acciones concretas que se deben realizar son las siguientes:

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

- Nombramiento de los componentes del Comité Asesor, Gabinete de Información y Jefatura de los Grupos operativos, designados por la Dirección y ratificados en el Pleno de aprobación del mismo.
- Constitución de los órganos de la estructura del PEMU.
- Se elaborarán y establecerán los distintos convenios y protocolos de colaboración entre el Ayuntamiento de La Rinconada y los organismos públicos o entidades privadas con los que se contemplan en el catálogo de recursos y medios.

Medios y Recursos, se establecerán, atendiendo fundamentalmente a:

- Implantación y desarrollo del Centro de Coordinación de Emergencia Municipal.
- Ampliación y optimización de comunicaciones.
- Equipamiento de sistemas de aviso a la población.
- Recopilación, elaboración y desarrollo del soporte de información territorial.
- Actualización y desarrollo del catálogo de medios y recursos.
- Comprobación de los medios y recursos propios y externos.
- Elaboración de ficha con información relevante.
- Procedimientos de movilización y actualización.
- Posibles acuerdos con otras administraciones, empresas públicas y/o privadas.

- Respecto a la Programación de información continua: Se establecerán programas de formación específica y capacitación de los Servicios implicados y del Gabinete de información incluidos en el Plan de Formación del Ayuntamiento de La Rinconada, así como se participará en aquellos cursos relacionados con las emergencias que cualquier organismo público oferte (E.S.P.A., Diputación Provincial, etc.).

- Respecto al Programa de información y divulgación. Se desarrollarán programas de información y divulgación a las Entidades Locales. Estos programas de información estarán dirigidos a proporcionar los datos básicos y necesarios para un adecuado desarrollo y/o adecuación del PEMU en ellos se informará sobre:

- Las actuaciones básicas en la localidad.
- El acopio y suministro de información sobre medios y recursos.
- El Apoyo en la toma de decisiones en coordinación con el CECOPAL.
- La difusión de consejos para la población.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

- Los procedimientos de integración.
- Dentro de la Fase de Implantación se acometerá una política informativa de cara a la divulgación del PEMU entre
  - La Población a fin de facilitar la familiarización de esta con las medidas de protección. Para ello se realizarán campañas con los siguientes contenidos:
    - Divulgación e información pública sobre el PEMU.
    - Información de tipo preventivo para trasladar conocimientos sobre los riesgos potenciales, así como sobre las medidas de prevención y protección.
    - Información sobre los mecanismos y sistemas de comunicación con la población.
    - Divulgación de medidas de autoprotección.
    - Información sobre colaboración y apoyo en tareas de voluntariado.
    - Estudio para la elección e implantación de los sistemas de aviso en caso de emergencia. Se considerará el alcance de las consecuencias, la densidad y distribución de la población y la tipología del emplazamiento. Así mismo, se planificarán ejercicios y simulacros para comprobar la operatividad de los métodos de información.

- Los Integrantes de los Grupos Operativos.
  - Difusión del PEMU a los componentes de los Grupos Operativos por parte de los mandos de dichos grupos.
  - Verificación del conocimiento del PEMU por parte de las personas intervinientes, en la medida necesaria para que realicen correctamente sus cometidos.

- Respecto a la Programación de comprobación de la eficacia del modelo implantado, en donde se comprobará la eficacia mediante ejercicios o simulacros y, como consecuencia, se analizarán las posibles carencias.

  La finalidad es la de evaluar la operatividad del PEMU, respecto a las prestaciones previstas y tomar las medidas correctoras pertinentes o revisar su operatividad, si fuese necesario.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

En este sentido, deben establecerse criterios para la evaluación de la coordinación de las actuaciones y la eficacia de éstas. Se comprobará la respuesta (calidad, rapidez, eficacia) con relación a:

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

- Sistemas de localización y redes de transmisiones.
- Sistemas de aviso a la población.
- Actuación de los Grupos Operativos.
- Estructuras de coordinación y dirección.
- Medidas de Actuación previstas.
  - Se redactarán informes sobre los resultados de los ejercicios realizados y una valoración final. Estos servirán de base para las adaptaciones en el PEMU con la finalidad de obtener una mayor coherencia y efectividad de la respuesta frente a situaciones de emergencia.
  - Otra de las finalidades es familiarizar a los participantes con los equipos y técnicas que deben utilizar en caso de accidente grave.
  - Se evaluarán los distintos tipos de escenarios que se pudieran dar en cada establecimiento y no solo el más desfavorable.

7.2 PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento está dirigido a garantizar que los procedimientos de actuación previsto en el PEMU sean operativos, adecuándolo a los cambios que incidan en materias relacionadas con el mismo. En función de la magnitud y repercusión de éstos se consideran dos procesos diferenciados, las actualizaciones y las revisiones.

- Programa de actualización. En estas actualizaciones se recogerán las modificaciones referidas tanto a los aspectos organizativos como operativos. Se realizarán con periodicidad semestral y se dirigen básicamente a la incorporación de modificaciones de carácter ordinario, tales como:
  - Exceptuando, la actualización de nombramientos de los integrantes del PEMU que se realizará de modo inmediato, en función de los cambios que por diversas circunstancias se pudieran producir.
  - Verificación de la vigencia de los análisis de riesgos.
  - Actualización del Catálogo de Medios y Recursos.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Se actualizará el Catálogo de medios y recursos y comprobará la disponibilidad y adecuación técnica de los procedimientos y estructuras organizativas:

- Cambios de nombramientos y asignaciones.
- Disponibilidad y asignación de recursos.
- Adecuación de procedimientos operativos.
- Adecuación de los sistemas y medios de comunicaciones.
- Adecuación de los sistemas y procedimientos de avisos y comunicación a la población.
- Equipamiento de los Grupos Operativos.
- Sistemas informáticos aplicados a la gestión de emergencia.
- Sistemas de previsión y alerta.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA: 15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadana/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

- Programas de formación continua. Son programas de formación y reciclaje de los servicios implicados y del Gabinete de información.
- Programas de divulgación a las Entidades Locales, a las Entidades Públicas y Privadas, a la ciudadanía y a los Grupos Operativos.
- Comprobación de la eficacia del modelo implantado.
- Realización de ejercicios y simulacros donde se verificará el estado de los procesos implicados en situaciones de emergencia.
- Se elaborará un catálogo donde se reflejen las carencias y necesidades observadas.

- <u>Programación de revisión.</u> Las revisiones están dirigidas a la reestructuración y complementación del PEMU con relación a cambios destacables en los contenidos del mismo motivados por causas técnicas o de ordenación administrativa o legislativa. Su periodicidad será cada cinco años, salvo razón motivada. Las revisiones pueden dar lugar a la formulación de una nueva edición del PEMU.

  Toda aquella alteración en el contenido del PEMU que afecte a la organización del mismo, deberá ser comunicada con a la suficiente antelación, con el fin de mantener la vigencia y operatividad del mismo. Dicho compromiso se extiende a todos los Organismos y entidades que participan en el PEMU.

  - Se determinarán actuaciones en relación con la evaluación y optimización de:
    - Metodología e identificación de riesgos.
    - Estructuras organizativas y procedimientos operativos.
    - Medidas de actuación.
    - Dotación de medios y equipamientos. Asignaciones de recursos.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

- Sistemas de aviso y comunicación.
- Programas de formación.

- Se actualizará la información del PEMU, Anexos y Planos.
- Se ampliará y optimizará la información de la cartografía, las comunicaciones y el equipamiento de avisos a la población.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

CAPÍTULO 8:
CATALOGACIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS

Municipio:
La Rinconada (Sevilla)

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	CLARA HIDALGO SÁNCHEZ	Oct/2020	
REVISADO POR: *			
APROBADO POR: *			

(*) Este documento ha sido elaborado por Preving Consultores, S.L.U., como Servicio de Prevención Ajeno, en base a la información y documentación proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada. La revisión y posterior aprobación este documento es responsabilidad del Pleno Municipal.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

INDICE

8.1. MOVILIZACIÓN **3**

8.2. CRITERIOS DE CATALOGACIÓN **5**

8.3. ESTRUCTURA DE CATALOGACIÓN **5**

8.4. ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN **5**

8.5. USO Y GESTIÓN **6**

8.6. CUADRO RESUMEN CON LOS MEDIOS CATALOGADOS **6**

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

La materialización de un riesgo exige la existencia de un archivo de datos en el que se enumeren, con la mayor precisión posible, todos los medios y recursos susceptibles de utilizarse en una posible emergencia, indicando, dónde están ubicados y a quién hay que dirigirse para movilizarlos lo más rápidamente posible.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA: 15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código Seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Como es posible que se necesite movilizar elementos ajenos al municipio, se requiere que la catalogación responda a unos criterios de homologación comunes en toda España. De aquí que el formato de catalogación y clasificación de medios y recursos sea el propuesto por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, dependiente del Ministerio del Interior.

Se deben catalogar todos los recursos y medios disponibles pertenecientes al municipio, o bien los medios y recursos privados presentes en el municipio de los que podría disponer el Director del Plan en caso de emergencia.

A los efectos de catalogación, se define como Medios, todos los elementos humanos y materiales, de carácter esencialmente móvil, que se incorporan a los grupos de actuación frente a una emergencia, bien para llevar a cabo actuaciones de Protección Civil o bien para utilizar en alguna de la tareas o actividades propias de Protección Civil ante una emergencia.

Estos medios (humanos o materiales) permiten afrontar con una mayor eficacia las materias consideradas de los Planes de Protección Civil previsto en cada caso.

Se entiende por Recursos todos los elementos naturales y artificiales, de carácter esencialmente estático cuya disponibilidad hace posible o mejora las labores desarrolladas por los servicios de Protección Civil ante situaciones de emergencia.

Entendida la catalogación en sentido estricto, la inclusión de medios y recursos de otras Administraciones Públicas en el "Catálogo de Medios y Recursos del PEMU", requiere la adscripción previa de los mismos al plan, y ésta se produce mediante suscripción de los correspondientes protocolos, acuerdos y convenios con la Administración (Ayuntamiento de La Rinconada), en los cuales se indicarán los medios asignados y los procedimientos para su aplicación urgente al activase el PEMU.

Por ello, a falta de medios y recursos autonómicos y/o estatales adscritos específicamente al PEMU, en caso de querer mencionarse medios y recursos supramunicipales que actúan de

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

ordinario en el municipio, debe dejarse claro que no se trata de medios propiamente catalogados como adscritos al plan.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

El Ayuntamiento de La Rinconada cuenta con los Servicios de Protección Civil (C/Joaquín Flores Márquez), así como con la Policía Local (Avd. Gernika, 2) e instituciones municipales para hacer frente a las emergencias.

Cabe destacar también la existencia de una serie de Centros de Atención Primaria Privados y Públicos (6 centros de salud y 2 centro de servicios de urgencias, el municipio en condiciones sin covid tiene dos servicios de urgencias público) presentes en el Municipio.

8.1 MOVILIZACIÓN

Los medios y recursos catalogados se considerarán integrantes del PEMU y pueden ser movilizados y aplicado por la Dirección del mismo. A tales efectos se establecerán, en los casos que corresponda, protocolos, convenios o acuerdos que garanticen los procedimientos para su movilización y aplicación urgente.

El empleo y movilización se hará preferentemente en el siguiente orden:

1. Medios municipales públicos.
2. Medios municipales privados.
3. Solicitud de Medios autonómicos.
4. Solicitud de Medios estatales.

La forma de movilizar los medios que se consideren necesarios para hacer frente a una emergencia y el órgano competente para llevar a cabo dicha movilización varían en función de la titularidad de los medios, adscripción de los mismos al PEMU, y/o niveles de emergencia y planes activados.

Para la utilización de medios y recursos de propiedad privada se actuará de acuerdo con la reglamentación vigente y la prestación personal obligatoria se realizará conforme estipula la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

En la actualidad, las empresas de mantenimiento que ejercen actuaciones de limpieza viaria, gestión de residuos, obras y servicios públicos, mantenimiento de parques y jardines en el municipio de La Rinconada son Ferrovial, Acciona y los Servicios municipales.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D24694B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Podrán formar parte del Grupo de Apoyo Técnico, el personal cualificado, perteneciente a las Empresas colaboradoras en mantenimiento del municipio de La Rinconada, con las que exista acuerdo suscrito, siempre que dicho personal cuente con formación y medios adecuados.

Cabe reseñar que podrán realizar funciones de asistencia social y formar parte del Grupo de Apoyo Logístico, el personal cualificado y formado perteneciente al Ayuntamiento de la Rinconada.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

8.2. CRITERIOS DE CATALOGACIÓN:

A efectos de catalogación se considerarán tres grandes grupos:

- Medios Humanos: Grupos, organismos, colectivos, asociaciones y personal capacitados para llevar a cabo organizadamente algunas de las acciones específicas de protección civil.

Ejemplo:

- Personal Técnico (sanitarios, geólogos, logistas, ...)
- Grupos Operativos de intervención (bomberos, especialistas en MM.PP., ...)
- Grupos de Orden y Seguridad (Guardia Civil, Policía Nacional, Autonómica...)
- Grupos de Apoyo (Cruz Roja, Bomberos Voluntarios...)

- Medios Materiales: equipos y materiales diversos de carácter móvil, que se pueden utilizar en alguna de las actividades de protección civil.

Ejemplo:

- Medios aéreos (helicópteros, aviones...)
- Maquinaria y elementos de obras públicas (grúas, tractores, excavadoras...)
- Otros medios materiales (material de extinción, material de rescate...)

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

- Recursos: Elementos o conjuntos de elementos de carácter esencialmente estático cuya disponibilidad hace posible o mejora las tareas propias de protección civil.

Ejemplo:

Recursos de infraestructura de transporte (red de carreteras y caminos, red ferroviaria, aeropuertos, ...)

- Servicios Básicos (red eléctrica, red de suministro de gas, alcantarillado,...)

- Centros Sanitarios (hospitales, hoteles, hospedajes,...)

La información registrada, al menos, responderá a los siguientes datos:

- Titularidad.
- Medios de conexión (teléfono, fax, radio, etc.).
- Procedimientos de activación y movilización.

8.3. ESTRUCTURA DE CATALOGACIÓN:

Incluirán los medios y recursos públicos de su titularidad y los de titularidad privada limitados a su término, así como los asignados por otras Administraciones Públicas, observando las condiciones establecidas en acuerdos de asignación.

8.4 ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La elaboración y actualización de Catálogo de Medios y Recursos en su nivel local, corresponde al Ayuntamiento de La Rinconada, que establecerá las formas de participación y colaboración de los distintos organismos y entidades implicadas.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Se establecerán procedimientos anuales de comprobación sobre estado de uso y disponibilidad de medios y recursos. La comprobación corresponde al titular del medio o recurso, que facilitará a la entidad catalogadora un registro de incidencias.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
SOLO USO Y GESTIÓN

La utilización de este Catálogo de Medios y Recursos se gestiona a través del CECOPAL en su ámbito territorial.

Se dispondrá para ello del equipamiento, aplicaciones informáticas y personal adecuado.

En situaciones previas a la emergencia, será el Ayuntamiento de La Rinconada el órgano encargado de la gestión permanente y continuada de la información contenida en el Catálogo, asegurando su disponibilidad.

8.6 CUADRO RESUMEN CON LOS MEDIOS CATALOGADOS

Ver ANEXO II.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

CAPÍTULO 9:
PLANES DE EMERGENCIA INTEGRADOS

Municipio:
La Rinconada (Sevilla)

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	CLARA HIDALGO SÁNCHEZ	Oct/2020	
REVISADO POR: *			
APROBADO POR: *			

(*) Este documento ha sido elaborado por Preving Consultores, S.L.U., como Servicio de Prevención Ajeno, en base a la información y documentación proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada. La revisión y posterior aprobación este documento es responsabilidad del Pleno Municipal.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

INDICE

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

9.1. RELACIÓN DE PLANES QUE SE INTEGRAN **2**

9.2. CRITERIOS BÁSICOS DE ELABORACIÓN, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO **2**

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

9.1 RELACIÓN DE PLANES QUE SE INTEGRAN.

Se indican los tipos de planes de emergencia que se integren en el Plan de Emergencia Municipal del Término Municipal de La Rinconada.

*Ver Apéndice.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código Seguro de documento: 41309IDOC2ED63E0755QE15447A2

9.2 CRITERIOS BÁSICOS DE ELABORACIÓN, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Los criterios básicos de elaboración, implantación y mantenimiento de los planes integrados en el Plan Municipal de Emergencia de la Rinconada vienen marcados por la normativa andaluza en materia de planificación ante emergencias, que tendrá carácter de norma de mínimos. La entidad local, podrá, si lo considera oportuno, ampliar lo establecido en los criterios básicos de elaboración siempre y cuando éstos no contradigan ni colisionen con los preceptos establecidos por la normativa andaluza.

**Ver Apéndice.*

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

DILIGENCIA

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:

15 DE ENERO DE 2021

Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

ANEXO I:
CARTOGRAFÍA

Municipio:
La Rinconada (Sevilla)

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	CLARA HIDALGO SÁNCHEZ	Oct/2020	
REVISADO POR: *			
APROBADO POR: *			

(*) Este documento ha sido elaborado por Preving Consultores, S.L.U., como Servicio de Prevención Ajeno, en base a la información y documentación proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad
en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

CARTOGRAFÍA:

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA: 15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código Seguro de documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Nº	PLANO
01	Mapa General del Término Municipal
02	Núcleo Urbano La Rinconada
03	Núcleo Urbano San José
04	Núcleos de población dispersa
05	Polígonos Industriales
06	Riesgo: Epidemias. Fuertes vientos – Grandes tormentas – Nevadas – Olas de calor – Olas de frío. Heladas
06	Riesgo: Epidemias. Fuertes vientos
06	Riesgo: Grandes tormentas
06	Riesgo: Nevadas
06	Riesgo: Olas de calor
06	Riesgo: Olas de frío. Heladas
06	Riesgos asociados a la caída de satélites artificiales y meteoritos
06	Riesgo: Sequías
07	Riesgo: Movimiento del terreno
07	Riesgo: Movimientos sísmicos
07	Riesgo: Plagas
08	Riesgo: Inundación
09	Riesgo: Contaminación del litoral
10	Riesgo: Incendio industrial
11	Riesgo: Otras instalaciones industriales
12	Riesgo: Transporte de mercancías peligrosas
13	Riesgo: Accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas
14	Riesgo: Accidentes de tráfico por carretera
15	Riesgo: Incendio urbano
16	Riesgo: Accidente de ferrocarril
17	Riesgo: Accidentes en actividades recreativas y deportivas
18	Riesgo: Explosión
19	Riesgo: Accidente aéreo
20	Riesgo de contaminación (no tecnológica)
21	Riesgo: Accidentes marítimos
22	Riesgo: Accidente en el transporte de personas
23	Riesgo: Grandes concentraciones humanas
24	Riesgo: Incendios forestales. INFOCA
25	Edificios de alta concurrencia
26	Edificios educativos
27	Espacios protegidos
28	Edificios oficiales
29	Medios y recursos
30	Edificios sanitarios
31	Puntos de reunión
32	Fiestas y festejos

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

DILIGENCIA

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:

15 DE ENERO DE 2021

Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

ANEXO II:
CATALOGO DE MEDIOS Y RECURSOS

Municipio:
La Rinconada (Sevilla)

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	CLARA HIDALGO SÁNCHEZ	Oct/2020	
REVISADO POR: *			
APROBADO POR: *			

(*) Este documento ha sido elaborado por Preving Consultores, S.L.U., como Servicio de Prevención Ajeno, en base a la información y documentación proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

EDIFICIOS OFICIALES Y DE SERVICIO	INFRAESTRUCTURA SANITARIA	EDIFICIOS DE POBLACIÓN DE RIESGO (colegios, residencias, etc.)	BIENES PROTEGIDOS PATRIMONIO HISTÓRICO	ESTACIONES DE SERVICIO	EDIFICIOS CON ACTIVIDAD CULTURAL, DEPORTIVA , EDUCATIVA ,RELIGIOSA Y OCIO
ADMINISTRACION LOCAL:	CENTROS SALUD ATENCIÓN PRIMARIA PÚBLICOS (6 CENTROS) SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA (2 CENTRO) FARMARCIAS (12 CENTROS) TANATORIO (1 CENTRO)	CENTROS EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PÚBLICOS (9 CENTROS) GUARDERÍAS (2 CENTROS) INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (4 CENTROS) EDUCACIÓN: CENTROS DE ADULTOS (2 CENTROS) HOGAR DEL PENSIONISTA (2 CENTROS)	BIENES PROTEGIDOS (19 Edificios)	13	CENTROS CULTURALES (2 centros) INSTALACIONES DEPORTIVAS PÚBLICAS (8 centros) CENTROS RELIGIOSOS (4 centros) GRANDES SUPERFICIES (7 centros) BIBLIOTECAS (3 centros)

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
A99IDOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

EDIFICIOS OFICIALES Y DE SERVICIO	INFRAESTRUCTURA SANITARIA	EDIFICIOS DE POBLACIÓN DE RIESGO (colegios, residencias, etc.)	BIENES PROTEGIDOS PATRIMONIO HISTÓRICO	ESTACIONES DE SERVICIO	EDIFICIOS CON ACTIVIDAD CULTURAL, DEPORTIVA , EDUCATIVA ,RELIGIOSA Y OCIO
		EDUCACION: CENTROS PRIVADOS INFANTILES (8 centros) EDUCACION: CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS (2 centros) CENTROS DE MAYORES (1 centro)			ALOJAMIENTOS (6 centros) CEMENTERIO (2 centro) ESTADIO (1 centro) PARQUES (5 centros) PISCINAS (3 centros)

**COD. Codificación según listado de Protección Civil España (Ministerio del Interior. Dirección General de Protección Civil y Emergencias).*

**PBL. Público / PRD. Privado*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Documento Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

EDIFICIOS OFICIALES DE ADMINISTRACION ESTATAL, AUTONOMICA Y LOCAL

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4	PBL	Almacén Municipal	Calle Johann Gutenberg, Polígono Industrial El Cáñamo	41300	954 79 56 17	240761	4153087
3.5	PBL	Ayuntamiento	Plaza de España, 6	41309	955 79 70 00	236576	4153156
3.5	PBL	Inspección Técnica de Vehículos (ITV)	Carretera Sevilla-Cazalla km 9	41309	955 62 46 39	236652	4152489
3.5	PBL	**Juzgado de Paz**	Carretera Nueva, 42	41309	955 79 71 87	236527	4153062
3.5	PBL	**CADE (Centro de Emprendimiento) La Rinconada**	Calle Vereda de Chapatales, 1	41300	955 12 01 48	240291	4153105
3.5	PBL	**Centro Municipal de Información a la Mujer**	Calle Alberto Lista, 32	41300	955 79 05 34	239453	4152486
3.5	PBL	**Concejalía de Cultura**	Calle Vereda de Chapatales, 2	41300	955 79 41 42	240221	4153089
3.5	PBL	**Concejalía de Derechos Sociales**	Calle Alberto Lista, 9	41300	954 79 09 72	239339	4152803
3.5	PBL	**Concejalía de Urbanismo**	Plaza Juan Ramón Jiménez, 2	41300	955 79 15 48	239339	4152803
3.5	PBL	**Centro de Drogodependencias**	Calle Alberto Lista, 14	41300	954 79 00 32	239404	4152747
3.5	PBL	**Centro de Formación Municipal Juan Pérez Mercader**	Calle Vereda de Chapatales, 1	41300	955 79 05 70	240287	4153109
3.5	PBL	**Centro de Información Juvenil (C.I.J)**	Calle San José, 38	41300	955 79 39 00	239938	4152378
3.5	PBL	**Guardia Civil**	Avenida de Gernika, 2	41300	954 79 00 13	238752	4152479
3.5	PBL	**Jefatura de Policía Local**	Avenida de Gernika, 2	41300	955 79 40 88	238752	4152479

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA: (HORA)
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código Seguro de Documento:

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.5	PBL	**Oficina de Correos**	Calle Plaza de Alonso Cano	41300	954 79 01 33	239387	4152585
3.5	PBL	**Oficina Municipal de Información al Consumidor**	Calle Alcalde Pepe Iglesias, 8	41300	617 749 327	239973	4153334
3.5	PBL	**Parque Municipal de Bomberos**	Calle Joaquín Flores Márquez, 0	41300	955 79 36 82	239174	4152507
3.5	PBL	**Patronato Municipal de Deportes**	Avda. Jardín de las Delicias, s/n. Polígono Industrial El Cáñamo	41300	955 79 05 41	240113	4153514
3.5	PBL	**Protección Civil**	Calle Joaquín Flores Márquez, s/n	41300	954 79 59 59	239174	4152507
3.5	PBL	**Radio Rinconada**	Plaza Macarena, s/n. Polígono Industrial El Cáñamo	41300	954 79 30 94 / 954 79 58 71	240779	4153116
3.5	PBL	**Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)**	Avda. Vereda de Chapatales, 1	41300	955 79 05 70	240348	4153066
3.5	PBL	**Sociedad para el Desarrollo Económico de la Rinconada (SODERIN, S.A.)**	Avda. Vereda de Chapatales, 2	41300	955 79 05 70	240219	4153081
3.5	PBL	**Tenencia de Alcaldía**	Plaza Juan Ramón Jiménez, 5	41300	955 79 43 00	239349	4152693

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
A99DOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

CENTROS DE SALUD PÚBLICOS Y URGENCIAS

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.3.2	PBL	Centro de Salud **Santa Marta**	Calle Camino del Maestro Vicente, 1	41309	955 62 27 75	236425	4153286
3.3.2	PBL	**Consultorio Médico**	Calle Carretera Nueva, 12	41309	955 79 84 06	236497	4153122
3.3.2	PBL	Centro de Salud San **José**	Calle Los Carteros, s/n	41300	954 99 42 66	239227	4152126
3.3.2	PBL	Centro de Salud Los **Carteros** (Planificación Familiar)	Calle Los Carteros, s/n	41300	955 79 01 94	239227	4152128
3.3.2	PBL	**Unidad de Salud Mental de San José**	Calle Los Carteros, 97	41300	955 79 05 98	239067	4152101
3.3.2	PBL	**Centro de salud el Mirador**	C/ Jardín de las Delicias, s/n	41300	955 62 42 36	239952	4153515
3.3.	PBL	**Urgencias**	C/ Los Carteros s/n	41300	955 79 06 01	239227	4152128

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código Seguro del documento:

FARMACIAS

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
2.3.4.	PRD	Farmacia	Avda. Cristo de la Resurección, 15	41309	955 79 83 92	236541	4153505
2.3.4.	PRD	Farmacia	Calle Prolongación Carretera Nueva, 66	41309	955 79 71 01	236590	4152973
2.3.4.	PRD	Farmacia	Calle Virgen de Gracia, 1	41309	955 79 78 75	236359	4153109
2.3.4.	PRD	Farmacia	Calle Madrid, 66	41300	954 79 02 34	239943	4153002
2.3.4.	PRD	Farmacia	Calle Los Carteros, 122	41300	954 79 01 37	239260	4152169
2.3.4.	PRD	**Farmacia**	Calle Los Carteros, 90	41300	955 79 06 07	239593	4152200
2.3.4.	PRD	**Farmacia**	Calle Carretera Bética, 69	41300	954 79 00 61	239994	4152638
2.3.4.	PRD	**Farmacia**	Calle Alberto Lista, 11	41300	954 79 07 26	239387	4152733
2.3.4.	PRD	**Farmacia**	Calle El Mocho, 29	41300	955 79 33 46	240123	4153140
2.3.4.	PRD	**Farmacia**	Calle Foro de Ermua, 1	41300	954 79 23 39	239757	4153628
2.3.4.	PRD	**Farmacia**	Calle Rubén Darío, 5	41300	955 79 36 04	239625	4153124
2.3.4.	PRD	**Farmacia**	Avda. La Unión, 3	41300	955 41 54 54	238837	4152424

TANATORIO

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.3.3.	PBL	**Servisa Tanatorio**	Avda. de la Empresa, 1	41300	954 87 09 30	241285	4152219

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

POSIBLES HELIPUERTOS

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

COD.	PBL / ALTO	NOMBRE	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.1.5.1.	PBL	**Estadio Leonardo Ramos**	236475	4153513
3.1.5.1.	PBL	**Anexo Leonardo Ramos**	236475	4153513
3.1.5.1.	PBL	**Pistas fútbol Rinconada**	236332	4152573
3.1.5.1.	PBL	**Pistas fútbol Rinconada**	236637	4152389
3.1.5.1.	PBL	**Francisco Sánchez Castañita Polideportivo**	239163	4152271
3.1.5.1.	PBL	**Estadio Municipal Felipe del Valle**	240249	4153493
3.1.5.1.	PBL	**Pistas fútbol San José de La Rinconada**	240135	4153638
3.1.5.1.	PBL	**Felipe del valle anexo**	240249	4153493

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Documento firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

BALSAS

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	SUPERFICIE (m²)	PERÍMETRO (m)	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.7.	PRD	Lámina 1	67.546	1.374	240164	4151748
3.7.	PRD	Lámina 2	10.725	417	239151	4153285
3.7.	PRD	Lámina 3	102.123	1.314	240802	4151139
3.7.	PRD	Lámina 4	6.482		237813	4150993
3.7.	PRD	Lámina 5	40.696	809	242249	4151772
3.7.	PRD	Lámina 6	32.845	846	239559	4150454
3.7.	PRD	**Lámina 7**	11.246	427	239240	4150447
3.7.	PRD	**Lámina 8**	94.043	1.283	240171	4151727
3.7.	PRD	**Lámina 9**	59.987	1.110	242607	4149179
3.7.	PRD	**Lámina 10**	66.995	1.097	243978	4154280
3.7.	PRD	**Lámina 11**	30.625	742	244779	4154070
3.7.	PRD	**Lámina 12**	151.851	1.554	242410	4148776
3.7.	PRD	**Lámina 13**	39.925	857	244950	4153241
3.7.	PRD	**Lámina 14**	22.911	672	244915	4148810
3.7.	PRD	**Lámina 15**	21.357	585	246203	4150044
3.7.	PRD	**Lámina 16**	54.136	1.025	247184	4151155
3.7.	PRD	**Lámina 17**	24.438	781	246654	4155675
3.7.	PRD	**Lámina 18**	1.844	173	248629	4148419
3.7.	PRD	**Lámina 19**	11.239	414	248629	4148419
3.7.	PRD	**Lámina 20**	17.886	561	248629	4148419
3.7.	PRD	**Lámina 21**	10.889	564	247133	4151206
3.7.	PRD	**Lámina 22**	5.690	329	248515	4147053
3.7.	PRD	**Lámina 23**	2.986	281	246682	4145980
3.7.	PRD	**Lámina 24**	109.810	1.339	248029	4146333
3.7.	PRD	**Lámina 25**	75.925	1.140	246119	4145701

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

EDIFICIOS DE POBLACIÓN DE RIESGO

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN Y DEL DÍA.
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

EDIFICIOS	Nº EDIFCIOS
CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PÚBLICOS	9
GUARDERÍAS	2
INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4
EDUCACIÓN: CENTROS DE ADULTOS	2
HOGAR DEL PENSIONISTA	2
EDUCACIÓN: CENTROS PRIVADOS INFANTILES	8
EDUCACIÓN: CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS	2
CENTROS DE MAYORES	1

CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PBL	**C.E.I.P. Guadalquivir**	Avda. 28 de Febrero, 40	41309	955 62 27 03	236563	4152696
3.4.2.	PBL	**C.E.I.P. La Unión**	Avda. de la Unión s/n	41309	955 54 11 18/ 600 157 788	236932	4152950
3.4.2.	PBL	**C.E.I.P. Los Azahares**	C/ Naranjo, 16	41309	955 62 21 45	236192	4153386
3.4.2.	PBL	**I.E.S. Antonia de Ulloa**	Avenida de La Ermita, 12	41309	955 62 26 11/ 955 38 06 11	236067	4152845
3.4.2.	PBL	**C.E.I.P. Júpiter**	Calle Cultura, 41	41300	955 65 68 01	239749	4153064
3.4.2.	PBL	**C.E.I.P. La Paz**	Plaza Azorín s/n	41300	955 62 21 37 / 955 39 21 37	239478	4152742
3.4.2.	PBL	**C.E.I.P. Maestro Antonio Rodríguez**	Calle Galileo Galilei, 1	41300	955 62 31 40	239346	4152286
3.4.2.	PBL	**C.E.I.P. Maestro Pepe González**	Calle Vereda de Chapatales, s/n	41300	955 62 23 56	240400	4152893
3.4.2.	PBL	**C.E.I.P. Nuestra Señora del Patrocinio**	Calle Cultura, 5A	41300	955 62 39 76 / 955 39 39 76	239776	4153109
3.4.2.	PBL	**C.E.I.P. Blanca de los Ríos**	Calle Alcalá de Guadaira, 15	41300	955 62 44 97	240033	4153586

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad
Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

GUARDERÍAS

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PBL	Guardería Municipal **Gloria Fuertes**	Calle Manuel de Rodas, 1, bajo	41309	955 79 70 60	236318	4153072
3.4.2.	PBL	Guardería Municipal **Almonázar**	Calle Vereda de Chapatales, 2	41300	654 79 22 92	240227	4153076

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PBL	**I.E.S. Antonia de Ulloa**	Avenida de La Ermita, 12	41309	955 62 26 11/ 955 38 06 11	236067	4152845
3.4.2.	PBL	**I.E.S. Carmen Laffón**	Calle Alcalde Pepe Iglesias, 1	41300	955 62 33 88	239904	4153342
3.4.2.	PBL	**I.E.S. Miguel de Mañara**	Calle Miguel de Mañara, s/n	41300	955 62 23 31	239647	4152885
3.4.2.	PBL	**I.E.S. San José**	Calle Cultura, 43	41300	955 62 23 42	239873	4153287

CENTROS DE ADULTOS

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PBL	**Equipo de Orientación Educativa La Rinconada**	Calle 28 de Febrero, 8	41309	955 79 77 80	236623	4152879
3.4.2.	PBL	**Centro de Adultos Cerro Macareno**	Calle Virgen de la Esperanza, 5	41300	955 79 15 31	239681	4152457
3.4.2.	PBL	**Centro Ocupacional Torrepavas**	Calle 3 de Abril Ayuntamiento Democráticos, s/n	41300	954 79 31 00	239669	4152337

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HOGAR DEL PENSIONISTA

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PBL	**Hogar del Pensionista 20 Julio**	Calle Sauce, 1	41309	955 79 72 62	236138	4153095
3.4.2.	PBL	**Centro de Pensionistas Pablo Picasso**	Plaza Tercera Edad, 1D	41300	954 79 07 39	239330	4152613

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL
DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO
POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN
LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

CENTROS PRIVADOS INFANTILES

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PRD	**Escuela Infantil Imagine**	Calle Margarita Nelken, 8	41309	655 131 833	236888	4153237
3.4.2.	PRD	**Centro Privado de Educación Infantil Burbujas**	Calle Los Arlequines, 42	41300	955 79 16 72	239946	4153244
3.4.2.	PRD	**Centro Privado de Educación Infantil Burbujas 2**	Calle Baltasar de Alcázar, 17	41300	954 79 11 17	239559	4152883
3.4.2.	PRD	**Centro Privado de Educación Infantil Cosquillitas**	Calle Gertrudis Gómez de Avellaneda, 33	41300	954 79 33 26 / 954 79 33 32	240199	4153050
3.4.2.	PRD	**Centro Privado de Educación Infantil Cuatro Estaciones**	Calle Madrid, 63	41300	954 79 27 48	239891	4153007
3.4.2.	PRD	**Centro Privado de Educación Infantil Cucú Tras**	Calle Cultura, 11	41300	95 579 44 17	239619	4152702
3.4.2.	PRD	**Centro Privado de Educación Infantil El Tren**	Calle Jorge Manrique, 2	41300	954 79 11 35	239337	4153020
3.4.2.	PRD	**Escuela Infantil Fantasía S.C.**	Calle Cultura, 32	41300	954 79 11 92 / 605 138 785	239758	4152966

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código Seguro del documento:

CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PRD	Ecoescuela	Calle Goya s/n	41309	955 79 88 03	236550	4152751
3.4.2.	PRD	C.C. San José (centro privado de enseñanza)	Calle Los Carteros, 98	41300	954 79 00 40	239508	4152196

CENTROS DE MAYORES

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PRD	**VITALIA HOME Residencia de ancianos**	Calle Alcalá de Guadaira, s/n	41300	955 79 06 75	240043	4153711

CENTROS CULTURALES

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PBL	**Centro Cultural Antonio Gala**	C/ Músico Manuel de Julio, 40	41309	955 794 142	236282	4152843
3.4.2.	PBL	**Centro Cultural de la Villa**	Calle Vereda de Chapatales, 2	41300	955 794 142	240220	4153084

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DIA
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadana
Código seguro del documento:

CÓD.	PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
XXX	PRD	Cerro Manreno	Polígono 20 ; Parcela 2	237829	4151247
XXX	PRD	Hacienda de los solares	Polígono 20 ; Parcela 2	237829	4151247
XXX	PRD	Cortijo de Casablanquilla	Polígono 3 ; Parcela 10	245316	4156936
XXX	PRD	Cortijo de Torre Arana	Polígono 4 ; Parcela 30	234897	4154194
XXX	PRD	Hacienda de Buitrago	Polígono 5 ; Parcela 12	247804	4151485
XXX	PRD	Hacienda La Cartuja	Polígono 1 ; Parcela 20	239913	4154359
XXX	PRD	Hacienda La Jarilla	Ref. Catastral: 000700100TG45A0001XU	241791	4151627
XXX	PRD	Cortijo Torre Pavas	Polígono 24 ; Parcela 77	237060	4151680
XXX	PRD	Cortijo de Venegas	Polígono 19 ; Parcela 9	237969	4150227
XXX	PRD	Cortijo Comendadores	Polígono 22 ; Parcela 7	235149	4149295
XXX	PRD	Cortijo de Algabeño	Polígono 22 ; Parcela 12	235217	4148770
XXX	PRD	Cortijo Santa María	Polígono 6 ; Parcela 3	248895	4150160
XXX	PRD	Cortijo de San Carlos	Polígono 6 ; Parcela 11	248611	4149598
XXX	PRD	Cortijo Santa Rita	Polígono 10 ; Parcela 1	249180	4146017
XXX	PRD	Hacienda de Mogollón	Polígono 10 ; Parcela 20	247848	4146603
XXX	PRD	Hacienda de Tarazonilla Alta	Polígono 8 ; Parcela 9	250210	4145530
XXX	PRD	Hacienda de Guzmán	Polígono 8 ; Parcela 4	248331	4143233
XXX	PRD	Hacienda La Cabaña	Polígono 15 ; Parcela 85	243555	4148897
XXX	PRD	Torre del Antiguo Depósito de Agua	Ref. Catastral: 6533001TG3563S0001UT, C/ Ctra. Nueva, 12D	236496	4153141

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

ESTACIONES DE SERVICIO

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
2.3.6.5.	PRD	Estación de Servicio **Repsol**	A-8002, P.K. 2		954 90 59 30	236655	4149109
2.3.6.5.	PRD	Estación de Servicio **Repsol**	Ctra. SE-118, Km 2,5		955 79 09 22	238849	4152042
2.3.6.5.	PRD	Estación de Servicio **La Catria**	Ctra. Sevilla - La Rinconada, Km 4		955 98 70 80	236764	4149859
2.3.6.5.	PRD	Estación de Servicio **Shell**	A-8005, Km 10		954 79 32 42	240704	4151436
2.3.6.5.	PRD	Estación de Servicio **Q8**	Ctra. Se-111, Km 10,8		955 79 31 25	241323	4151677
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio Ballenoil**	C/ Miguel Servet, 2D		900 730 760	240602	4153018
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio Galp**	C/ Alfred Nobel, 2		954 79 20 75	240520	4152931
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio Gacosur Rinconada**	C/ Boyeros, Parque Comercial El Mirador, 14		654 017 932	239470	4153320
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio Cepsa**	A-3103, P.K. 7		954 79 00 50	239165	4152802
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio Cepsa**	A-4, P.K. 529,8		954 25 37 96	245600	4146946
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio Cepsa**	A-8006, P.K. 22,2		954 40 29 62	234880	4148885
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio AGLA**	A-8002, Km 7,6		955 79 79 10	236726	4154632

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

INSTALACIONES DEPORTIVAS PÚBLICAS

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.5.2.	PBL	Pabellón Municipal Agustín Andrade	Calle Saeta, 2	41309	955 79 83 56	236117	4153137
3.4.5.2.	PBL	Polideportivo Municipal Antonio Romero "El Negro"	Avda. 28 de Febrero, 71	41309	955 79 82 93	236659	4152380
3.4.5.2.	PBL	Polideportivo Municipal El Santísimo	Avda. de Alemania, 6	41309	955 79 89 60	236347	4152582
3.4.5.2.	PBL	Polideportivo Nuevo Leonardo Ramos	Avda. Cristo de la Misericordia, s/n	41309	955 79 91 24	236475	4153513
3.4.5.2.	PBL	Polideportivo Municipal Francisco Sánchez "Castañitas"	Calle Galileo Galilei, s/n	41300	954 79 05 20	239163	4152271
3.4.5.2.	PBL	Pabellón Municipal Fernando Martín	Calle Los Carteros, s/n	41300	955 79 15 27	239120	4152190

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

CENTROS RELIGIOSOS

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.4.	PRD	Parroquia Santa María Madre de Dios	Calle Jesús Nazareno, 2	41309	955 79 78 33	236635	4153192
3.4.4.	PRD	Iglesia Cristo de la Misericordia	Calle Ríos Maestro Morillo, 2	41309	*	236599	4153138
3.4.4.	PRD	Parroquia Santa María Madre de Dios	Plaza Juan Ramón Jiménez, s/n	41300	644 424 474	239334	4152755
3.4.4.	PRD	Parroquia de San José	Calle Cristo del Perdón, 1	41300	954 79 30 53	240029	4152557

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DE FECHA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

GRANDES SUPERFICIES

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
2.3.3.3.	PRD	Sevilla Fashion Outlet	C/ Finca los Espartales, Km 531		954 99 72 97	244915	4147300
2.3.3.3	PRD	Mercadona	Avda. de Portugal, s/n		955 79 05 81	240747	4153007
2.3.3.5	PRD	Alimentación Jurado	C/ Alessandro Volta, 9. Polígono Industrial el Cáñamo		954 79 10 28	240696	4153059
2.3.3.5	PRD	Supeco	C/ Boyeros, Parque Comercial El Mirados, s/n		914 90 88 98	239516	4153389
2.3.3.5	PRD	Supermercado Dia	Ctra. Sevilla - Brenes, Km 3			239016	4152449
2.3.3.5	PRD	**Supermercado Dia**	C/ María Auxiliadora, 46			236035	4153189
2.3.3.5	PRD	**Cash Fresh**	C/ San José, 108		954 79 28 25	239130	4152509

BIBLIOTECAS MUNICIPALES

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PBL	**Biblioteca**	Calle Zenobía, 2	41309	955 54 71 90	236726	4153031
3.4.2.	PBL	**Biblioteca de San José**	Calle Luis de Góngora, 5	41300	955 79 41 51	239503	4152648
3.4.2.	PBL	**Biblioteca Municipal Hacienda Santa Cruz**	Calle Carretera de la Estación Ferrocarril, 2	41300	955 54 41 15	239881	4152158

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

ALOJAMIENTOS

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.	PRD	Hostal Castillo	Ctra. Sevilla-Brenes, Km 3	41300	954 79 02 27	238995	4152344
3.4.	PRD	Hotel Torre del Oro	Ctra. Sevilla-Brenes, Km 2	41300	955 79 31 27	238611	4151681
3.4.	PRD	Hotel El Cruce	C/ Ernesto Barrenas Borja, s/n	41300	954 79 00 24	239084	4152440
3.4.	PRD	Pensión Santa Ana	Ctra. Sevilla-Brenes, Km 3	41300	954 79 07 79	239048	4152496
3.4.	PRD	Hotel Villa María	C/ Andalucía, 2	41300	954 08 47 49	239576	4152542
3.4.	PRD	Hotel Los Arcos	Ctra. Sevilla - Brenes, 1	41309	954 79 02 27	242218	4152359

CEMENTERIOS

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.3.3.	PBL	Cementerio Municipal	Camino de Maestro Vicente, s/n	41309	955 79 41 86	236246	4153593
3.3.3.	PBL	Cementerio Nuestra Señora del Carmen	C/ Malecón, 24	41300	955 79 41 86	239779	4153926

ESTADIO

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.5.2.	PBL	Estadio Municipal Felipe del Valle	Avda. Jardín de las Delicias, s/n	41300	955 79 40 53	240249	4153493

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA.
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código Seguro del documento:

PARQUES

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
XXX	PBL	Parque Majuelo		41309	955 79 70 00	764984	4153417
XXX	PBL	Parque 8 de Marzo	Calle Malecón, 12	41300	954 79 01 55	239272	4152946
XXX	PBL	Parque Dehesa Boyal	Avda. Jardín de las Delicias, 32. Polígono Industrial El Cáñamo	41300	619 301 323	240555	4153314
XXX	PBL	Parque de Ocio Las Graveras	Carretera A-8001, km 4	41300	653 906 387	240439	4152021

PISCINAS

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.7.	PBL	**Piscina Municipal de la Rinconada**	Avda. 28 de Febrero, 71	41309	955 79 92 93	236642	4152318
3.7.	PBL	**Piscina San José**	Calle Galileo Galilei, 47	41300	954 79 05 20	239034	4152254
3.7.	PBL	**Piscina Cubierta Municipal**	Calle Jardín de las Delicias, s/n	41300	955 79 05 41	240113	4153514

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
A99DIDOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
POLICIA
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

1. CUADRO RESUMEN CON LOS MEDIOS CATALOGADOS

**COD. Codificación según listado de Protección Civil España (Ministerio del Interior. Dirección General de Protección Civil y Emergencias).*

**PBL. Público / PRV. Privado.*

CODIGO	PBL/PRD	ENTIDAD	DIRECCIÓN	TLF	FAX	Coordenadas UTM-X. Huso 30	Coordenadas UTM-Y. Huso 30	RECURSO	TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	UD
2.3.2	Público	Policía Local	Avd. Gernika, 2	955794088	955794088	238769,79	4152477	Material	Vehículo	Patrulla	9
2.3.2	Público	Policía Local	Avd. Gernika, 2	955794088	955794088	238769,79	4152477	Material	Vehículo	Todoterreno	1
2.3.2	Público	Policía Local	Avd. Gernika, 2	955794088	955794088	238769,79	4152477	Material	Vehículo	Motos	2
1.3.4	Público	Policía Local	Avd. Gernika, 2	955794088	955794088	238769,79	4152477	Humano	Inspector		1
1.3.4	Público	Policía Local	Avd. Gernika, 2	955794088	955794088	238769,79	4152477	Humano	Subinspector		1
1.3.4	Público	Policía Local	Avd. Gernika, 2	955794088	955794088	238769,79	4152477	Humano	Oficial		4
1.3.4	Público	Policía Local	Avd. Gernika, 2	955794088	955794088	238769,79	4152477	Humano	Agente		32

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código Seguro del documento:

PROTECCIÓN CIVIL

CODIGO	PBL/PRV	ENTIDAD	DIRECCIÓN	TLF	FAX	Coordenadas UTM-X. Huso 30	Coordenadas UTM-Y. Huso 30	RECURSO	TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	UD
2.3.2	Público	Protección Civil	C/ Joaquín Flores Márquez	954795959	954795805	239162,77	4152519,22	Material	Vehículo	Todoterreno	2
2.3.2.2	Público	Protección Civil	C/ Joaquín Flores Márquez	954795959	954795805	239162,77	4152519,22	Material	Vehículo	Furgón	1
2.3.2	Público	Protección Civil	C/ Joaquín Flores Márquez	954795959	954795805	239162,77	4152519,22	Material	Vehículo	Motos (125cc)	1
2.3.2	Público	Protección Civil	C/ Joaquín Flores Márquez	954795959	954795805	239162,77	4152519,22	Material	Vehículo	Bicicletas	2
2.3.2.7	Público	Protección Civil	C/ Joaquín Flores Márquez	954795959	954795805	239162,77	4152519,22	Material	Vehículo	Zódiac	1
2.3.3.1.4	Público	Protección Civil	C/ Joaquín Flores Márquez	954795959	954795805	239162,77	4152519,22	Material	Infraestrcuturas	Carpas	2
2.3.6.2.1	Público	Protección Civil	C/ Joaquín Flores Márquez	954795959	954795805	239162,77	4152519,22	Material	Infraestrcuturas	Generadores	2
1.4.1	Público	Protección Civil	C/ Joaquín Flores Márquez	954795959	954795805	239162,77	4152519,22	Humano	Efectivos		30

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

VIA PÚBLICA Y SERVICIOS GENERALES

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

CODIGO	PBL/PRO	ENTIDAD	DIRECCIÓN	TLF	FAX	Coordenadas UTM-X. Huso 30	Coordenadas UTM-Y. Huso 30	RECURSO	TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	UD
2.3.2	Público	Vía Publica y Servicios Generales	C/ Johan Gutenberg, 36	954795617	954795618	241001	4153268	Material	Vehículo	Turismos	10
2.3.2	Público	Vía Publica y Servicios Generales	C/ Johan Gutenberg, 36	954795617	954795618	241001	4153268	Material	Vehículo	Furgonetas	31
2.3.2	Público	Vía Publica y Servicios Generales	C/ Johan Gutenberg, 36	954795617	954795618	241001	4153268	Material	Vehículo	Camiones	19
2.3.2.3	Público	Vía Publica y Servicios Generales	C/ Johan Gutenberg, 36	954795617	954795618	241001	4153268	Material	Vehículo	Motocicletas	3
2.2	Público	Vía Publica y Servicios Generales	C/ Johan Gutenberg, 36	954795617	954795618	241001	4153268	Material	Vehículo	Barredoras	11
2.2.2.1	Público	Vía Publica y Servicios Generales	C/ Johan Gutenberg, 36	954795617	954795618	241001	4153268	Material	Vehículo	Tractor	1
2.2	Público	Vía Publica y Servicios Generales	C/ Johan Gutenberg, 36	954795617	954795618	241001	4153268	Material	Vehículo	Construcción	5

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

ANEXO III:
PROGRAMAS DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO

Municipio:
La Rinconada (Sevilla)

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	CLARA HIDALGO SÁNCHEZ	Oct/2020	
REVISADO POR: *			
APROBADO POR: *			

(*) Este documento ha sido elaborado por Preving Consultores, S.L.U., como Servicio de Prevención Ajeno, en base a la información y documentación proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D18980D24698285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PROGRAMAS DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

1. PROGRAMACIÓN DE IMPLANTACIÓN.

Tras el proceso de aprobación y homologación del PEMU de La Rinconada, se establece una fase de implantación de seis meses, dirigida a su instalación inicial y a posibilitar el desarrollo y operatividad del mismo.

IMPLANTACIÓN			
ORGANO	**CARGO**	**NOMBRE**	**TELÉFONO**
RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN	Vicepresidente del Ayto. de La Rinconada. Concejal de Protección Civil y Deportes.	Rafael Fernández Arteaga	672 334 297

FUNCIONES DURANTE LA IMPLANTACIÓN		ACCIONES
NOMBRAMIENTO Y CONSTITUCIÓN	<u>Nombramiento y constitución:</u>	• Nombramiento del Comité Asesor, Gabinete de Información y Jefatura de los Grupos operativos. • Constitución de la estructura del PEMU. • Diseño y establecimiento de convenios y protocolos de colaboración entre el Ayuntamiento de La Rinconada y los organismos públicos o entidades privadas que se contemplan en el catálogo de recursos y medios.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

FUNCIONES DURANTE LA IMPLANTACIÓN		ACCIONES
NOMBRAMIENTO Y CONSTITUCIÓN	Medios y Recursos:	• Implantación y desarrollo del Centro de Coordinación de Emergencia Municipal. • Ampliación y optimización de comunicaciones. • Equipamiento de sistemas de aviso a la población. • Recopilación, elaboración y desarrollo del soporte de información territorial. • Actualización y desarrollo del catálogo de medios y recursos. • Comprobación de los medios y recursos propios y externos. • Elaboración de ficha con información relevante. • Procedimientos de movilización y actualización. • Posibles acuerdos con otras administraciones, empresas públicas y/o privadas.
	Programación de información continua:	• Establecimiento de programas de formación específica y capacitación de los Servicios implicados y del Gabinete de información incluidos en el Plan de Formación del Ayuntamiento de La Rinconada, así como la participación en aquellos cursos relacionados con las emergencias que cualquier organismo público oferte (E.S.P.A., Diputación Provincial, etc.).

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

FUNCIONES DURANTE LA IMPLANTACIÓN		ACCIONES
NOMBRAMIENTO Y CONSTITUCIÓN	Programa de información y divulgación:	• Proporcionar los datos básicos y necesarios para un adecuado desarrollo y/o adecuación del PEMU y que informarán sobre: ▪ Actuaciones básicas en la localidad. ▪ Acopio y suministro de información sobre medios y recursos. ▪ El Apoyo en la toma de decisiones en coordinación con el CECOPAL. ▪ Difusión de consejos para la población. ▪ Procedimientos de integración. • Divulgación e Información del PEMU entre La Población mediante campañas: ▪ Información pública. ▪ De tipo preventivo. ▪ Sobre los mecanismos y sistemas de comunicación con la población. ▪ De medidas de autoprotección. ▪ Sobre colaboración y apoyo en tareas de voluntariado. • Estudio para la elección e implantación de los sistemas de aviso en caso de emergencia. • Planificación ejercicios y simulacros para comprobar la operatividad de los métodos de información. • Difusión del PEMU a los componentes de los Grupos Operativos por parte de los mandos de dichos grupos y verificación del conocimiento del PEMU.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

FUNCIONES DURANTE LA IMPLANTACIÓN		ACCIONES
NOMBRAMIENTO Y CONSTITUCIÓN	<u>Programación de comprobación de la eficacia del modelo implantado:</u>	• Comprobación de eficacia mediante ejercicios o simulacros. • Finalidad: evaluación de la operatividad del PEMU y familiarizar a los participantes con los equipos y técnicas que deben utilizar en caso de accidente grave. • Se comprobará la respuesta de: ▪ Sistemas de localización y redes de transmisiones. ▪ Sistemas de aviso a la población. ▪ Actuación de los Grupos Operativos. ▪ Estructuras de coordinación y dirección. ▪ Medidas de Actuación previstas. ▪ Se redactarán informes sobre los resultados de los ejercicios realizados y una valoración final. ▪ Evaluando los distintos tipos de escenarios que se pudieran dar en cada establecimiento.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

2. PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento está dirigido a garantizar que los procedimientos de actuación previsto en el PEMU sean operativos, adecuándolo a los cambios que incidan en materias relacionadas con el mismo.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PROCESOS	MANTENIMIENTO ACCIONES
Programa de actualización	• Se recogerán las modificaciones de los aspectos organizativos como operativos. Se realizarán con periodicidad semestral y se dirigen a la incorporación de modificaciones de carácter ordinario, tales como: ▪ La actualización de nombramientos de los integrantes del PEMU se realizará de modo inmediato. ▪ Verificación de la vigencia de los análisis de riesgos. ▪ Actualización del Catálogo de Medios y Recursos. - Cambios de nombramientos y asignaciones. - Disponibilidad y asignación de recursos. - Adecuación de procedimientos operativos. - Adecuación de los sistemas y medios de comunicaciones. - Adecuación de los sistemas y procedimientos de avisos y comunicación a la población. - Equipamiento de los Grupos Operativos. - Sistemas informáticos aplicados a la gestión de emergencia. - Sistemas de previsión y alerta. ▪ Programas de formación continua. ▪ Programas de divulgación a las Entidades Locales, a las Entidades Públicas y Privadas, a la ciudadanía y a los Grupos Operativos. ▪ Comprobación de la eficacia del modelo implantado. ▪ Realización de ejercicios y simulacros donde se verificará el estado de los procesos implicados en situaciones de emergencia. ▪ Se elaborará un catálogo donde se reflejen las carencias y necesidades observadas.

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

MANTENIMIENTO	
PROCESOS	**ACCIONES**
Programa de revisión	• Están dirigidas a la reestructuración y complementación del PEMU con relación a cambios destacables en los contenidos del mismo motivados por causas técnicas o de ordenación administrativa o legislativa. Su periodicidad será cada [illegible] años, salvo razón motivada. Las revisiones pueden dar lugar a la formulación de una nueva edición del PEMU. • Toda aquella alteración en el contenido del PEMU que afecte a la organización del mismo, deberá ser comunicada con a la suficiente antelación, con el fin de mantener la vigencia y operatividad del mismo. Dicho compromiso se extiende a todos los Organismos y entidades que participan en el PEMU. • Se determinarán actuaciones en relación con la evaluación y optimización de: ▪ Metodología e identificación de riesgos. ▪ Estructuras organizativas y procedimientos operativos. ▪ Medidas de actuación. ▪ Dotación de medios y equipamientos. Asignaciones de recursos. ▪ Sistemas de aviso y comunicación. ▪ Programas de formación. • Se actualizará la información del PEMU, Anexos y Planos. • Se ampliará y optimizará la información de la cartografía, las comunicaciones y el equipamiento de avisos a la población.

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

REVISIÓN DEL PEMU							
PERIODICIDAD DE COMPROBACIONES	**MENSUAL**	**BIMENSUAL**	**TRIMESTRAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**	**TRIENAL**	**EN CASO NECESARIO**
Revisión del MARCO LEGAL (a nivel Estatal, Autonómico o Local)	■						
Revisión de las principales vías de comunicación				■			
Revisión del crecimiento, evolución y distribución de la población					■		
Revisión de la red de suministros, transporte público y de las áreas urbanas e industriales					■		
Actualización del análisis de riesgos					■		
Programación de jornadas formativas e informativas a miembros integrandes del Plan					■		
Comprobación de elementos materiales del CECOPAL			■				
Comprobación de los elementos necesarios para mantener la estructura operativa y funcional del Plan					■		
Revisión de las personas con responsabilidades en el Plan					■		
Actualización del directorio telefónico				■			
Campañas informativas a la población			■				
Realización de ejercicios y simulacros					■		
Actualización del Catálogo de Medios y Recursos				■			
Revisión General del PEMU						■	

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

ANEXO IV:
EDIFICACIONES SINGULARES O VULNERABLES

Municipio:
La Rinconada (Sevilla)

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	CLARA HIDALGO SÁNCHEZ	Oct/2020	
REVISADO POR: *			
APROBADO POR: *			

(*) Este documento ha sido elaborado por Preving Consultores, S.L.U., como Servicio de Prevención Ajeno, en base a la información y documentación proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

EDIFICACIONES SINGULARES O VULNERABLES

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

EDIFICIOS OFICIALES Y DE SERVICIO	INFRAESTRUCTURA SANITARIA	EDIFICIOS DE POBLACIÓN DE RIESGO (colegios, residencias, etc.)	BIENES PROTEGIDOS PATRIMONIO HISTÓRICO	ESTACIONES DE SERVICIO	EDIFICIOS CON ACTIVIDAD CULTURAL, DEPORTIVA , EDUCATIVA ,RELIGIOSA Y OCIO
ADMINISTRACION LOCAL	CENTROS SALUD ATENCIÓN PRIMARIA PÚBLICOS (6 CENTROS) SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA (2 CENTROS)	CENTROS EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PÚBLICOS (9 CENTROS) GUARDERÍAS (2 CENTROS) INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (4 CENTROS) HOGAR DEL PENSIONISTA (2 CENTROS) EDUCACION: CENTROS PRIVADOS INFANTILES (8 centros) EDUCACION: CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS (2 centros) CENTROS DE MAYORES (1 centro)	BIENES PROTEGIDOS (19 Edificios)	13	CENTROS CULTURALES (2 centros) INSTALACIONES DEPORTIVAS PÚBLICAS (8 centros) CENTROS RELIGIOSOS (4 centros) GRANDES SUPERFICIES (7 centros) BIBLIOTECAS (3 centros)

**COD. Codificación según listado de Protección Civil España (Ministerio del Interior. Dirección General de Protección Civil y Emergencias).*

**PBL. Público / PRD. Privado*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

EDIFICIOS OFICIALES DE ADMINISTRACION ESTATAL, AUTONOMICA Y LOCAL

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

COD.	PRO.	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4	PBL	Almacén Municipal	Calle Johann Gutenberg, Polígono Industrial El Cáñamo	41300	954 79 56 17	240761	4153087
3.5	PBL	Ayuntamiento	Plaza de España, 6	41309	955 79 70 00	236576	4153156
3.5	PBL	**Inspección Técnica de Vehículos (ITV)**	Carretera Sevilla-Cazalla km 9	41309	955 62 46 39	236652	4152489
3.5	PBL	**Juzgado de Paz**	Carretera Nueva, 42	41309	955 79 71 87	236527	4153062
3.5	PBL	**CADE (Centro de Emprendimiento) La Rinconada**	Calle Vereda de Chapatales, 1	41300	955 12 01 48	240291	4153105
3.5	PBL	**Centro Municipal de Información a la Mujer**	Calle Alberto Lista, 32	41300	955 79 05 34	239453	4152486
3.5	PBL	**Concejalía de Cultura**	Calle Vereda de Chapatales, 2	41300	955 79 41 42	240221	4153089
3.5	PBL	**Concejalía de Derechos Sociales**	Calle Alberto Lista, 9	41300	954 79 09 72	239339	4152803
3.5	PBL	**Concejalía de Urbanismo**	Plaza Juan Ramón Jiménez, 2	41300	955 79 15 48	239339	4152803
3.5	PBL	**Centro de Drogodependencias**	Calle Alberto Lista, 14	41300	954 79 00 32	239404	4152747
3.5	PBL	**Centro de Formación Municipal Juan Pérez Mercader**	Calle Vereda de Chapatales, 1	41300	955 79 05 70	240287	4153109
3.5	PBL	**Centro de Información Juvenil (C.I.J)**	Calle San José, 38	41300	955 79 39 00	239938	4152378
3.5	PBL	**Guardia Civil**	Avenida de Gernika, 2	41300	954 79 00 13	238752	4152479
3.5	PBL	**Jefatura de Policía Local**	Avenida de Gernika, 2	41300	955 79 40 88	238752	4152479

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.5	PBL	Oficina de Correos	Calle Plaza de Alonso Cano	41300	954 79 01 33	239387	4152585
3.5	PBL	Oficina Municipal de Información al Consumidor (OAC)	Calle Alcalde Pepe Iglesias, 8	41300	617 749 327	239973	4153334
3.5	PBL	Parque Municipal de Bomberos	Calle Joaquín Flores Márquez, 0	41300	955 79 36 82	239174	4152507
3.5	PBL	Patronato Municipal de Deportes	Avda. Jardín de las Delicias, s/n. Polígono Industrial El Cáñamo	41300	955 79 05 41	240113	4153514
3.5	PBL	Protección Civil	Calle Joaquín Flores Márquez, s/n	41300	954 79 59 59	239174	4152507
3.5	PBL	Radio Rinconada	Plaza Macarena, s/n. Polígono Industrial El Cáñamo	41300	954 79 30 94 / 954 79 58 71	240779	4153116
3.5	PBL	Sociedad para el Desarrollo Económico de la Rinconada (SODERIN, S.A.)	Avda. Vereda de Chapatales, 2	41300	955 79 05 70	240219	4153081
3.5	PBL	Tenencia de Alcaldía	Plaza Juan Ramón Jiménez, 5	41300	955 79 43 00	239349	4152693

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento:

CENTROS DE SALUD PÚBLICOS Y URGENCIAS

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.3.2	PBL	**Centro de Salud Santa Marta**	Calle Camino del Maestro Vicente, 1	41309	955 62 27 75	236425	4153286
3.3.2	PBL	**Consultorio Médico**	Calle Carretera Nueva, 12	41309	955 79 84 06	236497	4153122
3.3.2	PBL	**Centro de Salud San José**	Calle Los Carteros, s/n	41300	954 99 42 66	239227	4152126
3.3.2	PBL	**Centro de Salud Los Carteros (Planificación Familiar)**	Calle Los Carteros, s/n	41300	955 79 01 94	239227	4152128
3.3.2	PBL	**Unidad de Salud Mental de San José**	Calle Los Carteros, 97	41300	955 79 05 98	239067	4152101
3.3.2	PBL	**Centro de salud el Mirador**	C/ Jardín de las Delicias, s/n	41300	955 62 42 36	239952	4153515
3.3.	PBL	**Urgencias**	C/ Los Carteros s/n	41300	955 79 06 01	239227	4152128

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro de documento

EDIFICIOS DE POBLACIÓN DE RIESGO

EDIFICIOS	Nº EDIFCIOS
CENTROS EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PÚBLICOS	9
GUARDERÍAS	2
INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4
EDUCACIÓN: CENTROS DE ADULTOS	2
HOGAR DEL PENSIONISTA	2
EDUCACION: CENTROS PRIVADOS INFANTILES	8
EDUCACION: CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS	2
CENTROS DE MAYORES	1

CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PBL	**C.E.I.P. Guadalquivir**	Avda. 28 de Febrero, 40	41309	955 62 27 03	236563	4152696
3.4.2.	PBL	**C.E.I.P. La Unión**	Avda. de la Unión s/n	41309	955 54 11 18/ 600 157 788	236932	4152950
3.4.2.	PBL	**C.E.I.P. Los Azahares**	C/ Naranjo, 16	41309	955 62 21 45	236192	4153386
3.4.2.	PBL	**I.E.S. Antonia de Ulloa**	Avenida de La Ermita, 12	41309	955 62 26 11/ 955 38 06 11	236067	4152845
3.4.2.	PBL	**C.E.I.P. Júpiter**	Calle Cultura, 41	41300	955 65 68 01	239749	4153064
3.4.2.	PBL	**C.E.I.P. La Paz**	Plaza Azorín s/n	41300	955 62 21 37 / 955 39 21 37	239478	4152742
3.4.2.	PBL	**C.E.I.P. Maestro Antonio Rodríguez**	Calle Galileo Galilei, 1	41300	955 62 31 40	239346	4152286
3.4.2.	PBL	**C.E.I.P. Maestro Pepe González**	Calle Vereda de Chapatales, s/n	41300	955 62 23 56	240400	4152893
3.4.2.	PBL	**C.E.I.P. Nuestra Señora del Patrocinio**	Calle Cultura, 5A	41300	955 62 39 76 / 955 39 39 76	239776	4153109
3.4.2.	PBL	**C.E.I.P. Blanca de los Ríos**	Calle Alcalá de Guadaira, 15	41300	955 62 44 97	240033	4153586

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

GUARDERÍAS

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PBL	**Guardería Municipal Gloria Fuertes**	Calle Manuel de Rodas, 1, bajo	41309	955 79 70 60	236318	4153072
3.4.2.	PBL	**Guardería Municipal Almonazar**	Calle Vereda de Chapatales, 2	41300	654 79 22 92	240227	4153076

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PBL	**I.E.S. Antonia de Ulloa**	Avenida de La Ermita, 12	41309	955 62 26 11/ 955 38 06 11	236067	4152845
3.4.2.	PBL	**I.E.S. Carmen Laffón**	Calle Alcalde Pepe Iglesias, 1	41300	955 62 33 88	239904	4153342
3.4.2.	PBL	**I.E.S. Miguel de Mañara**	Calle Miguel de Mañara, s/n	41300	955 62 23 31	239647	4152885
3.4.2.	PBL	**I.E.S. San José**	Calle Cultura, 43	41300	955 62 23 42	239873	4153287

CENTROS DE ADULTOS

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PBL	**Equipo de Orientación Educativa La Rinconada**	Calle 28 de Febrero, 8	41309	955 79 77 80	236623	4152879
3.4.2.	PBL	**Centro de Adultos Cerro Macareno**	Calle Virgen de la Esperanza, 5	41300	955 79 15 31	239681	4152457
3.4.2.	PBL	**Centro Ocupacional Torrepavas**	Calle 3 de Abril Ayuntamiento Democráticos, s/n	41300	954 79 31 00	239669	4152337

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HOGAR DEL PENSIONISTA

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PBL	**Hogar del Pensionista 20 Julio**	Calle Sauce, 1	41309	955 79 72 62	236138	4153095
3.4.2.	PBL	**Centro de Pensionistas Pablo Picasso**	Plaza Tercera Edad, 1D	41300	954 79 07 39	239330	4152613

CENTROS PRIVADOS INFANTILES

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PRD	**Escuela Infantil Imagine**	Calle Margarita Nelken, 8	41309	655 131 833	236888	4153237
3.4.2.	PRD	**Centro Privado de Educación Infantil Burbujas**	Calle Los Arlequines, 42	41300	955 79 16 72	239946	4153244
3.4.2.	PRD	**Centro Privado de Educación Infantil Burbujas 2**	Calle Baltasar de Alcázar, 17	41300	954 79 11 17	239559	4152883
3.4.2.	PRD	**Centro Privado de Educación Infantil Cosquillitas**	Calle Gertrudis Gómez de Avellaneda, 33	41300	954 79 33 26 / 954 79 33 32	240199	4153050
3.4.2.	PRD	**Centro Privado de Educación Infantil Cuatro Estaciones**	Calle Madrid, 63	41300	954 79 27 48	239891	4153007
3.4.2.	PRD	**Centro Privado de Educación Infantil Cucu Tras**	Calle Cultura, 11	41300	95 579 44 17	239619	4152702
3.4.2.	PRD	**Centro Privado de Educación Infantil El Tren**	Calle Jorge Manrique, 2	41300	954 79 11 35	239337	4153020
3.4.2.	PRD	**Escuela Infantil Fantasía S.C.**	Calle Cultura, 32	41300	954 79 11 92 / 605 138 785	239758	4152966

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento:

CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PRD	Ecoeduca	Calle Goya s/n	41309	955 79 88 03	236550	4152751
3.4.2.	PRD	C.C. San José (centro privado de enseñanza)	Calle Los Carteros, 98	41300	954 79 00 40	239508	4152196

CENTROS DE MAYORES

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PRD	**VITALIA HOME Residencia de ancianos**	Calle Alcalá de Guadaira, s/n	41300	955 79 06 75	240043	4153711

CENTROS CULTURALES

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PBL	**Centro Cultural Antonio Gala**	C/ Músico Manuel de Julio, 40	41309	955 794 142	236282	4152843
3.4.2.	PBL	**Centro Cultural de la Villa**	Calle Vereda de Chapatales, 2	41300	955 794 142	240220	4153084

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento

BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

CÓDIGO	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
XXX	PRD	Cerro Macareno	Polígono 20 ; Parcela 2	237829	4151247
XXX	PRD	Hacienda de los [illegible]ares	Polígono 20 ; Parcela 2	237829	4151247
XXX	PRD	Cortijo de Casablanquilla	Polígono 3 ; Parcela 10	245316	4156936
XXX	PRD	Cortijo de Torre Arana	Polígono 4 ; Parcela 30	234897	4154194
XXX	PRD	Hacienda de Buitrago	Polígono 5 ; Parcela 12	247804	4151485
XXX	PRD	Hacienda La Cartuja	Polígono 1 ; Parcela 20	239913	4154359
XXX	PRD	Hacienda La Jarilla	Ref. Catastral: 000700100TG45A0001XU	241791	4151627
XXX	PRD	Cortijo Torre Pavas	Polígono 24 ; Parcela 77	237060	4151680
XXX	PRD	Cortijo de Venegas	Polígono 19 ; Parcela 9	237969	4150227
XXX	PRD	Cortijo Comendadores	Polígono 22 ; Parcela 7	235149	4149295
XXX	PRD	Cortijo de Algabeño	Polígono 22 ; Parcela 12	235217	4148770
XXX	PRD	Cortijo Santa María	Polígono 6 ; Parcela 3	248895	4150160
XXX	PRD	Cortijo de San Carlos	Polígono 6 ; Parcela 11	248611	4149598
XXX	PRD	Cortijo Santa Rita	Polígono 10 ; Parcela 1	249180	4146017
XXX	PRD	Hacienda de Mogollón	Polígono 10 ; Parcela 20	247848	4146603
XXX	PRD	Hacienda de Tarazonilla Alta	Polígono 8 ; Parcela 9	250210	4145530
XXX	PRD	Hacienda de Guzmán	Polígono 8 ; Parcela 4	248331	4143233
XXX	PRD	Hacienda La Cabaña	Polígono 15 ; Parcela 85	243555	4148897
XXX	PRD	Torre del Antiguo Depósito de Agua	Ref. Catastral: 6533001TG3563S0001UT, C/ Ctra. Nueva, 12D	236496	4153141

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

ESTACIONES DE SERVICIO

COD.	PBL / PRT	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio Repsol**	A-8002, P.K. 2		954 90 59 30	236655	4149109
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio Repsol**	Ctra. SE-118, Km 2,5		955 79 09 22	238849	4152042
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio La Catria**	Ctra. Sevilla - La Rinconada, Km 4		955 98 70 80	236764	4149859
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio Shell**	A-8005, Km 10		954 79 32 42	240704	4151436
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio Q8**	Ctra. Se-111, Km 10,8		955 79 31 25	241323	4151677
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio Ballenoil**	C/ Miguel Servet, 2D		900 730 760	240602	4153018
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio Galp**	C/ Alfred Nobel, 2		954 79 20 75	240520	4152931
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio Gacosur Rinconada**	C/ Boyeros, Parque Comercial El Mirador, 14		654 017 932	239470	4153320
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio Cepsa**	A-3103, P.K. 7		954 79 00 50	239165	4152802
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio Cepsa**	A-4, P.K. 529,8		954 25 37 96	245600	4146946
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio Cepsa**	A-8006, P.K. 22,2		954 40 29 62	234880	4148885
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio AGLA**	A-8002, Km 7,6		955 79 79 10	236726	4154632
2.3.6.5.	PRD	**Estación de Servicio Saras Energía**	A-8104, Km 7		955 79 48 18	236519	4148355

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

INSTALACIONES DEPORTIVAS PÚBLICAS

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.5.2.	PBL	Pabellón Municipal Agustín Andrade	Calle Saeta, 2	41309	955 79 83 56	236117	4153137
3.4.5.2.	PBL	Polideportivo Municipal Antonio Romero "El Negro"	Avda. 28 de Febrero, 71	41309	955 79 82 93	236659	4152380
3.4.5.2.	PBL	Polideportivo Municipal El Santísimo	Avda. de Alemania, 6	41309	955 79 89 60	236347	4152582
3.4.5.2.	PBL	Polideportivo Nuevo Leonardo Ramos	Avda. Cristo de la Misericordia, s/n	41309	955 79 91 24	236475	4153513
3.4.5.2.	PBL	Polideportivo Municipal Francisco Sánchez "Castañitas"	Calle Galileo Galilei, s/n	41300	954 79 05 20	239163	4152271
3.4.5.2.	PBL	Pabellón Municipal Fernando Martín	Calle Los Carteros, s/n	41300	955 79 15 27	239120	4152190

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DIA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código Seguro del documento:

CENTROS RELIGIOSOS

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.4.	PRD	Parroquia Santa María Madre de Dios	Calle Jesús Nazareno, 2	41309	955 79 78 33	236635	4153192
3.4.4.	PRD	Iglesia Cristo de la Misericordia	Calle Ríos Maestro Morillo, 2	41309	*	236599	4153138
3.4.4.	PRD	Parroquia Santa María Madre de Dios	Plaza Juan Ramón Jiménez, s/n	41300	644 424 474	239334	4152755
3.4.4.	PRD	Parroquia de San José	Calle Cristo del Perdón, 1	41300	954 79 30 53	240029	4152557

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

GRANDES SUPERFICIES

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
2.3.3.3.	PRD	Sevilla Fashion Outlet	C/ Finca los Espartales, Km 531		954 99 72 97	244915	4147300
2.3.3.5	PRD	Mercadona	Avda. de Portugal, s/n		955 79 05 81	240747	4153007
2.3.3.5	PRD	Alimentación Jurado	C/ Alessandro Volta, 9. Polígono Industrial el Cáñamo		954 79 10 28	240696	4153059
2.3.3.5	PRD	Supeco	C/ Boyeros, Parque Comercial El Mirados, s/n		914 90 88 98	239516	4153389
2.3.3.5	PRD	Supermercado Dia	Ctra. Sevilla - Brenes, Km 3			239016	4152449
2.3.3.5	PRD	Supermercado Dia	C/ María Auxiliadora, 46			236035	4153189
2.3.3.5	PRD	**Cash Fresh**	C/ San José, 108		954 79 28 25	239130	4152509

BIBLIOTECAS MUNICIPALES

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.2.	PBL	**Biblioteca**	Calle Zenobía, 2	41309	955 54 71 90	236726	4153031
3.4.2.	PBL	**Biblioteca de San José**	Calle Luis de Góngora, 5	41300	955 79 41 51	239503	4152648
3.4.2.	PBL	**Biblioteca Municipal Hacienda Santa Cruz**	Calle Carretera de la Estación Ferrocarril, 2	41300	955 54 41 15	239881	4152158

ESTADIO

COD.	PBL / PRD	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TFO.	COORDENADAS UTM-X Huso 30	COORDENADAS UTM-Y Huso 30
3.4.5.2.	PBL	**Estadio Municipal Felipe del Valle**	Avda. Jardín de las Delicias, s/n	41300	955 79 40 53	240249	4153493

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: oisés Roncero Vilarrubí
irmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DILIGENCIA

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:

15 DE ENERO DE 2021

Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

ayuntamiento de la rinconada

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

ANEXO V:
FIESTAS Y FESTEJOS

Municipio:
La Rinconada (Sevilla)

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	CLARA HIDALGO SÁNCHEZ	Oct/2020	
REVISADO POR: *			
APROBADO POR: *			

(*) Este documento ha sido elaborado por Preving Consultores, S.L.U., como Servicio de Prevención Ajeno, en base a la información y documentación proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

15 DE ENERO DE 2021
41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento:

CELEBRACIÓN	FECHA	UBICACIÓN	AFORO /ACTO	COORDENADAS UTM-X Huso 29	COORDENADAS UTM-Y Huso 29
Cabalgata de Reyes Magos	5 de Enero	Calles de la Rinconada y San José	4000		
Carnaval para en San José	Última semana de Febrero	Plaza Alonso Cano y por las calles de San José	500	239370	4152670
Carnavales en La Rinconada	Tercera semana de febrero	Plaza Dr. Rodríguez Monte y por las calles de la Rinconada	600	236632	4153095
Día de Andalucía	28 de febrero	Parque Dehesa Boyal, Avda. Jardín de las delicias, Polígono Industrial El Cañamo	1000	240555, 240652	4153314 , 4153177
Semana Santa		Por las calles de la Ricnonada y San José	600		
La Jira San José	1ª semana de julio	Recinto ferial San José, C/ Pascal, 24	5000	239277	4152006
La Feria de la Rinconada	1ª semana de julio	Recinto ferial La Rinconada, C/ Isaac Albéniz,89	500	236038	4152794
Romería de San Isidro	Octubre	Salida y Recogida en la Parroquia de San José, por las calles, y vías pecuarias de San José de la Rinconada	100	240039	4152554
Patrón San José	19 de Marzo	Parroquia de San José, C/ Cristo del Perdón, 1	500	240039	4152554
Patrona Ntra. Sra. De los Dolores	15 de Septiembre	Iglesia Cristo de la Misericordia, C/ Maestro Morillo, 2	500	236598	4153137

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

ANEXO VI:
FICHAS DE RIESGOS

Municipio:
La Rinconada (Sevilla)

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:			
REVISADO POR: *			
APROBADO POR: *			

(*) Este documento ha sido elaborado por Preving Consultores, S.L.U., como Servicio de Prevención Ajeno, en base a la información y documentación proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Tipo de riesgo:	Accidentes de tráfico por carretera					
Origen del riesgo:	Antrópico					
Valoración:	IP	4	ID	5	IR	20
Nivel de riesgo	Alto					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAND) son aquellos accidentes por circulación que se producen como consecuencia del movimiento de vehículos de transportes por distintos medios para el desplazamiento de personas o material de un lugar a otro. Estos accidentes se pueden dividir en: accidentes por circulación terrestre, aérea o marítima. En este caso, se consideran accidentes en carreteras y caminos.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños en personas y bienes de forma general, de los vehículos, ocupantes, vías y el entorno del siniestro.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todas las vías de circulación del TTMM					
Elementos vulnerables concretos	No hay elementos vulnerables concretos.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población en tránsito por las vías.					
Medidas preventivas	Mantenimiento de vías de circulación, vigilancia de cumplimiento de normas de tráfico, campañas de concienciación, conocimiento de puntos negros en la red viaria del TTMM.					
Asignación de medios	Aquellos destinados a intervención en accidentes de tráfico, seguridad, sanitarios, y logísticos de apoyo.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Incendios urbanos					
Origen del riesgo:	Antrópico					
Valoración:	IP	4	ID	5	IR	20
Nivel de riesgo	Alto					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEA), un incendio urbano se define como aquel que afecta a Viviendas y otros tipos de edificios o locales en general, ubicados en suelos clasificados como urbanos o urbanizables de acuerdo con la planificación urbanística del término municipal.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Pérdida de vidas humanas, daños materiales, pérdida de viviendas, pérdida de bienes culturales, contaminación atmosférica.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el núcleo urbano. Edificios que contengan combustibles, bombonas de gas butano o propano, o que cuentan con depósito de gas. Edificios con presencia de ocupantes con síndrome de Diógenes. Edificios con presencia de "okupas" en situación precaria (por empleo de hornillos, generadores, etc.)					
Elementos vulnerables concretos	Edificios históricos, edificios que alberguen población de riesgo, edificios de pública concurrencia y población que resida en edificios.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Todo el núcleo urbano					
Medidas preventivas	Informar a la población sobre la adopción de medidas preventivas para evitar incendios y explosiones. Revisión de las instalaciones de gas. Fomentar la instalación en las viviendas de detectores y alarmas contra incendios. Realización de simulacros en los edificios en que sea necesario. Comprobación periódica y sistemática de aquellos elementos de organización y materiales que intervienen en los incendios. Contar con un catálogo de edificios Ordenanzas municipales que indiquen la necesidad prioritaria de revisar las instalaciones. Contar con un registro de viviendas con ocupantes con problemas mentales, y ocupación por terceros sin autorización ("okupas").					
Asignación de medios	Equipos de extinción de incendios. Medios materiales de intervención y rescate. Maquinaria pesada para desescombro y movimiento de tierras. Sistemas policiales de intervención, control del orden público, comunicación y señalización del área próxima al suceso (población residente del área afectada). Recursos médicos de atención, traslado e ingreso de urgencia.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Inundación					
Origen del riesgo:	Natural					
Valoración:	IP	4	ID	5	IR	20
Nivel de riesgo	Alto					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía una inundación ocurre cuando un territorio queda sumergido temporalmente por una gran cantidad de agua. El origen puede ser de cauces fluviales, lluvias torrenciales, o rotura de embalses o presas.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños en bienes, medioambiente, y personas, por el nivel de agua.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el término municipal. Zonas adyacentes al cauce del río Guadalquivir. Zonas con histórico de inundaciones. Edificios con niveles bajo rasante. Túneles bajo rasante.					
Elementos vulnerables concretos	Población, agricultura y ganadería. Edificios próximos a cauces naturales o a canalizaciones de agua importantes.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población del municipio que resida en zonas de riesgo.					
Medidas preventivas	Según el Plan de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones en Andalucía. Previsión de lluvias torrenciales y avenidas de agua, sistema de avisos temprano. Cumplimiento de normas urbanísticas para la ubicación de edificaciones. Mantenimiendo adecuado de cauces, redes de captación de aguas, imbornales y canalizaciones.					
Asignación de medios	Intervención, logísticos, sanitarios.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Olas de calor					
Origen del riesgo:	Natural					
Valoración:	IP	4	ID	5	IR	20
Nivel de riesgo	Alto					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAnd) una ola de calor se produce cuando una invasión de aire muy cálido se propaga sobre una gran superficie. Tiene lugar en los meses estivales principalmente.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños en la salud de las personas, por exposición a altas temperaturas (deshidratación, golpe de calor y otros problemas de salud). Daños en instalaciones técnicas, en casos extremos. Incremento del consumo energético, problemas de suministro.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el término municipal					
Elementos vulnerables concretos	Personas.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Grupos de población vulnerables: ancianos, niños, personas expuestas con afecciones cardiorespiratorias, trabajadores expuestos a altas temperaturas.					
Medidas preventivas	Evitar salir en las horas de máximo calor. No exponerse al sol. Mantenerse en zonas frescas y bien hidratados.					
Asignación de medios	Medios para asistencia sanitaria, principalmente.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Accidentes de ferrocarril					
Origen del riesgo:	Antrópico					
Valoración:	IP	3	ID	5	IR	15
Nivel de riesgo	Alto					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEA) son aquellos accidentes por circulación que se producen como consecuencia del movimiento de vehículos de transportes por distintos medios para el desplazamiento de personas o material de un lugar a otro. Estos accidentes se pueden dividir en: accidentes por circulación terrestre, aérea o marítima. En este caso se consideran accidentes en vías férreas.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños en personas, medio ambiente, y bienes.					
Identificación del área de afección del riesgo	Vías férreas que discurran por el término municipal y su entorno.					
Elementos vulnerables concretos	No hay elementos vulnerables concretos.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población.					
Medidas preventivas	Mantenimiento de vías de circulación, vigilancia de cumplimiento de normas de tráfico, campañas de concienciación, conocimiento de puntos negros en la red viaria del TTMM.					
Asignación de medios	Aquellos destinados a intervención en accidentes de tráfico, seguridad, sanitarios, y logísticos de apoyo.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas.					
Origen del riesgo:	Tecnológico					
Valoración:	IP	3	ID	5	IR	15
Nivel de riesgo	Alto					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEA) las producciones industriales y el consumo energético llevan aparejados la generación de sustancias surgidas colateralmente a consecuencia de alguna de estas actividades. La mayoría de estas sustancias y materiales son tóxicas en sí mismas o potencialmente generadoras de compuestos tóxicos o peligrosos, que pueden provocar situaciones de emergencia (incendio, explosión, fuga tóxica).					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños en personas, medio ambiente, y bienes.					
Identificación del área de afección del riesgo	Zonas próximas a la localización de las sustancia peligrosa o del siniestro.					
Elementos vulnerables concretos	Población, agricultura y ganadería.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población.					
Medidas preventivas	Revisiones periódicas de las instalaciones e infraestructuras que contienen sustancias peligrosas, corrección inmediata de anomalías existentes.					
Asignación de medios	Grupos seguridad, sanitarios, y logísticos de apoyo.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Epidemias					
Origen del riesgo:	Natural					
Valoración:	IP	2	ID	7	IR	14
Nivel de riesgo	Medio					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEA) una epidemia es una enfermedad que se propaga durante algún tiempo por un territorio, afectando simultáneamente a gran número de personas.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Las consecuencias de una epidemia sobre la población cuya magnitud aconseje la activación de un Plan de Emergencia deberán afectar a un número muy amplio de personas. El riesgo de epidemia después de una catástrofe, como un terremoto o una inundación genera por la alteración brusca del medio ambiente un riesgo para la salud por su repercusión sobre elementos ambientales, estructurales o sistemas productivos.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el término municipal.					
Elementos vulnerables concretos	Población, agricultura y ganadería.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población del municipio					
Medidas preventivas	La medida preventiva más importante a través de la red de vigilancia epidemiológica. Otras medidas preventivas son: Potabilización y depuración de las aguas; Revisión y mantenimiento de las instalaciones de la red de saneamiento y abastecimiento; Localización de puntos de vertido incontrolado de residuos y saneamiento de los mismos; Campañas anuales de vacunación de la población para evitar las distintas enfermedades infecciosas; Aislamiento de zonas infectadas; Control de todos los animales domésticos que residan en la ciudad a través de registro y vacunaciones periódicas y Refuerzo de los controles relativos a la producción de alimentos y especialmente de carne fresca.					
Asignación de medios	Centros Sanitarios y funerarios públicos. Servicios médicos de urgencia. Personal sanitario (Médicos, personal de enfermería, farmacéuticos, biólogos, veterinarios). Centros y albergues de confinamiento colectivo. Medios para el control de los alimentos. Medios de abastecimiento de víveres, medicinas y vacunas. Servicios de limpieza y descontaminación. Medios de comunicación e información a la población afectada					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Grandes tormentas					
Origen del riesgo:	Natural					
Valoración:	IP	2	ID	5	IR	10
Nivel de riesgo	Medio					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEA) son fenómenos atmosféricos caracterizados por la coexistencia próxima de dos o más masas de aire de diferentes temperaturas, lo que provoca la aparición de la tomenta, con lluvias, vientos fuertes, y/o descargas electrostáticas.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Consecuencias de todo tipo en instalaciones, y personas expuestas.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el término municipal					
Elementos vulnerables concretos	Edificaciones más sensibles, deficientes, o en mal estado. Instalaciones de suministros. Redes de distribución.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población del municipio					
Medidas preventivas	Conocimiento previo de previsión metereológica. Medidas de protección en viviendas. Aseguramiento de elementos que puedan volar, caer, etc. Mantenimiento de redes de saneamiento y pluviales.					
Asignación de medios	Intervención, logísticos, sanitarios.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Incendio industrial					
Origen del riesgo:	Tecnológico					
Valoración:	IP	2	ID	5	IR	10
Nivel de riesgo	Medio					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Se define como incendio industrial aquel que emane de una instalación, con motivo de su actividad.					
Consecuencias sobre las personas, los bienes y los	Industria afectada, entorno de la misma, tanto industrial como urbano. En el caso de industrias peligrosas, los daños pueden alcanzar grandes distancias. Medio ambiente. Servicios de suministros energéticos.					
Identificación del área de afección del riesgo	Polígonos industriales. Viviendas adyacentes a menos de 100 metros de industrias.					
Elementos vulnerables concretos	Establecer controles sobre industrias y cumplimiento de normativa de protección contra incendios. Mantener canales de comunicación en caso de emergencia, para un aviso rápido e inmediato.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Equipos de extinción de incendios. Medios materiales de intervención y rescate. Maquinaria pesada para desescombro y movimiento de tierras. Sistemas policiales de intervención, control del orden público, comunicación y señalización del área próxima al suc					
Medidas preventivas	Cumplimiento de la normativa en materia de protección contra incendios en establecimientos industriales. Ordenanzas municipales que indiquen la necesidad prioritaria de revisar las instalaciones. Contar con un registro de industrias con Plan de Autoprotección.					
Asignación de medios	Grupo de intervención, sanitario, apoyo, seguridad.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Accidentes en actividades recreativas y deportivas					
Origen del riesgo:	Antrópico					
Valoración:	IP	2	ID	4	IR	8
Nivel de riesgo	Medio					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAnd) este tipo de accidentes pueden provocar emergencias sanitarias y de rescate, pudiendo ser necesaria la movilización de un elevado número de personal para la resolución de la misma.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños de todo tipo, por aglomeraciones humanas.					
Identificación del área de afección del riesgo	Zona donde se celebre el evento, festividad, o actividad.					
Elementos vulnerables concretos	Toda la población concentrada.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Según aforo previsto de la actividad.					
Medidas preventivas	Aplicar medidas de seguridad en concentraciones humanas: aforos, cumplimiento de normativas, medidas de autoprotección, etc.					
Asignación de medios	Seguridad, intervención, sanitarios.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Contaminación de acuíferos					
Origen del riesgo:	Natural					
Valoración:	IP	2	ID	4	IR	8
Nivel de riesgo	Medio					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Contaminación de acuíferos, por causas naturales u otras causas.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños a las personas, cultivos y ganado.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el término municipal.					
Elementos vulnerables concretos	Población, agricultura y ganadería.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Todo el núcleo urbano.					
Medidas preventivas	Análisis periódico de los acuíferos o cierre de los mismos.					
Asignación de medios	Centros Sanitarios y funerarios públicos. Servicios médicos de urgencia. Personal sanitario (Médicos, personal de enfermería, farmacéuticos, biólogos, veterinarios). Centros y albergues de confinamiento colectivo. Medios para el control de los alimentos. Medios de abastecimiento de víveres, medicinas y vacunas. Servicios de limpieza y descontaminación. Medios de comunicación e información a la población afectada					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Desplome de estructuras / derrumbamientos					
Origen del riesgo:	Antrópico					
Valoración:	IP	4	ID	2	IR	8
Nivel de riesgo	Medio					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAnd) se produce cuando una construcción o un edificio pierde sus condiciones de estabilidad.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños en personas y bienes, del propio edificio, adyacentes, y otras personas y elementos próximos al siniestro.					
Identificación del área de afección del riesgo	Zona próxima al suceso.					
Elementos vulnerables concretos	No hay elementos vulnerables concretos.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población del municipio					
Medidas preventivas	Mantenimiento y revisión de estructuras, reparación de las mismsa en el momento de detección de deficiencias.					
Asignación de medios	Seguridad, intervención, sanitarios.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Otras instalaciones industriales.					
Origen del riesgo:	Tecnológico					
Valoración:	IP	2	ID	4	IR	8
Nivel de riesgo	Medio					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEA) las distintas materias que se manipulan, almacenan o fabrican en los establecimientos industriales pueden dar lugar a incendios y explosiones.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños en personas, medio ambiente, y bienes.					
Identificación del área de afección del riesgo	Polígonos industriales. Industrias aisladas.					
Elementos vulnerables concretos	Población, agricultura y ganadería.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población.					
Medidas preventivas	Revisiones periódicas de las instalaciones e infraestructuras que contienen sustancias peligrosas, corrección inmediata de anomalías existentes.					
Asignación de medios	Grupos seguridad, sanitarios, y logísticos de apoyo.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Plagas					
Origen del riesgo:	Natural					
Valoración:	IP	2	ID	4	IR	8
Nivel de riesgo	Medio					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAnd) se denominan plagas a todos aquellos episodios en los que la aparición masiva de determinadas especies animales o vegetales pueden ocasionar graves daños en el sector agrícola, ganadero, forestal o en la propia salud humana.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños en la salud de las personas. Daños en los cultivos.					
Identificación del área de afección del riesgo	Zonas de cultivos. Casco urbano.					
Elementos vulnerables concretos	Cultivos.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población del municipio					
Medidas preventivas	Previsión de plagas, empleo de biocidas, control de poblaciones de animales, roedores, etc.					
Asignación de medios	Logístico					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Accidente aéreo					
Origen del riesgo:	Antrópico					
Valoración:	IP	2	ID	7	IR	7
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Accidente de medio de transporte aéreo, ya sea aviones, helicópteros, avionetas, …					
Consecuencias sobre las personas y los bienes	Daños en personas, medio ambiente, y bienes.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el término municipal, con zona concreta determinada por pista de aeropuerto de Sevilla San Pablo.					
Elementos vulnerables concretos	Todo el término municipal					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población del municipio					
Medidas preventivas	Si es posible, detección temprana por los servicios de emergencias.					
Asignación de medios	Seguridad, logística, sanitario.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Explosión					
Origen del riesgo:	Antrópico					
Valoración:	IP	2	ID	7	IR	14
Nivel de riesgo	Medio					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Reacción exotérmica en la que se mezcla un combustible y un comburente, que, en presencia de una fuente de calor, genera la oxidación instantánea del combustible, con efectos como la sobrepresión, radiación térmica, etc.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños en personas, medio ambiente, y bienes.					
Identificación del área de afección del riesgo	No constan elementos de riesgo concretos, el área de afección se consideraría cualquiera del casco urbano, o zonas industriales.					
Elementos vulnerables concretos	Zonas del término municipal donde se acumulen o almacenen productos inflamables y explosivos.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Población afectada por la situación.					
Medidas preventivas	Mantenimiento de redes de distribución de gases. Cumplimiento de normativa de protección contra incendios en establecimientos industriales. Cumplimiento de normativa de almacenamiento de combustibles y gases, en especial en estaciones de suministro de combustibles y almacenamientos de gases.					
Asignación de medios	Grupo de intervención, sanitario, apoyo, seguridad.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Instalaciones nucleares.					
Origen del riesgo:	Tecnológico					
Valoración:	IP	1	ID	7	IR	7
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía es el riesgo derivado de materiales radiactivos o instalaciones que pueden ser susceptibles de genera radiaciones ionizantes.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños en personas, bienes, ganadería y agricultura.					
Identificación del área de afección del riesgo	Centros sanitarios con equipos capaces de generar radiaciones ionizantes, otras industrias con elementos con sustancias radiactivas.					
Elementos vulnerables concretos	Población, agricultura y ganadería.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población.					
Medidas preventivas	Revisiones periódicas de las instalaciones e infraestructuras que contienen sustancias peligrosas, corrección inmediata de anomalías existentes.					
Asignación de medios	Grupos seguridad, sanitarios, y logísticos de apoyo.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Atentados					
Origen del riesgo:	Antrópico					
Valoración:	IP	2	ID	3	IR	6
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEC) un atentado es una agresión intencionada contra la integridad física de personas o bienes de manera que crean una alarma social y situaciones de pánico colectivo					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños en personas, medio ambiente, y bienes.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el término municipal.					
Elementos vulnerables concretos	No hay elementos vulnerables concretos.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Población afectada por la situación.					
Medidas preventivas	Cumplimiento de normas de seguridad. Control de grupos agresivos.					
Asignación de medios	Seguridad, sanitarios.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	De contaminación (no tecnológica)					
Origen del riesgo:	Antrópico					
Valoración:	IP	2	ID	3	IR	6
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Contaminación producida por elementos tóxicos o peligrosos por producciones industriales o consumo energético.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños en la salud de las personas. Daños en los cultivos.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el término municipal					
Elementos vulnerables concretos	No hay elementos vulnerables concretos.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población del municipio					
Medidas preventivas	Gestión y procesado de estos productos contaminantes por personal cualificado y de manera adecuada.					
Asignación de medios	Seguridad, logística, sanitario.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E07555CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E07555CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Fuertes vientos					
Origen del riesgo:	Natural					
Valoración:	IP	3	ID	2	IR	6
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAnd) el viento consiste en el movimiento de aire con relación a la superficie terrestre originado por la diferencia de presión entre dos puntos de la superficie terrestre. Se clasifican en moderados (velocidad media entre 21 y 40 Km/h), fuertes (velocidad media entre 40 y 70 km/h), muy fuertes (velocidad media entre 71 y 120 km/h) y huracanados (velocidad media mayor de 120 km/h).					
Consecuencias para las personas y los bienes	Consecuencias de todo tipo en instalaciones, y personas expuestas.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el término municipal					
Elementos vulnerables concretos	Edificaciones más sensibles, deficientes, o en mal estado.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población del municipio					
Medidas preventivas	Conocimiento previo de previsión metereológica. Medidas de protección en viviendas. Aseguramiento de elementos que puedan volar, caer, etc.					
Asignación de medios	Todo tipo de medios según consecuencias.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Interrupción de suministros básicos. Agua					
Origen del riesgo:	Antrópico					
Valoración:	IP	3	ID	2	IR	6
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía se consideran suministros básicos aquellos que se han hecho imprescindibles para que la población viva en unas condiciones mínimas de seguridad y salud, como alimentos, agua, gas, electricidad, etc. En este caso, se refiere a interrupción del suministro de agua corriente potable.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños a las personas, cultivo y ganado.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el término municipal					
Elementos vulnerables concretos	Grupos de riesgo: ancianos, niños. En general, toda la población.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población.					
Medidas preventivas	Aseguramiento de la calidad y suministro de agua. Empleo de camiones cisterna en caso necesario. Aviso a la población en caso de anomalías en el suministro o calidad del agua.					
Asignación de medios	Logísticos y sanitarios, en todo caso.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Interrupción de suministros básicos. Energético					
Origen del riesgo:	Antrópico					
Valoración:	IP	3	ID	2	IR	6
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAnd) se consideran suministros básicos aquellos que se han hecho imprescindibles para que la población viva en unas condiciones mínimas de seguridad y salud, como alimentos, agua, gas, electricidad, etc. En este caso, se refiere a interrupción del suministro de energía (gas, combustibles, o electricidad)					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños en las personas. En el caso de industrias o procesos peligrosos, daños según afección a la misma.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el término municipal					
Elementos vulnerables concretos	Grupos de riesgo: ancianos, niños. En general, toda la población. Industrias críticas.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población.					
Medidas preventivas	Aseguramiento de la calidad y suministro de energía. Aviso a la población en caso de anomalías en el suministro o calidad de energía (electricidad, gas, combustibles)					
Asignación de medios	Grupo de apoyo, fundamentalmente.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Nevadas					
Origen del riesgo:	Natural					
Valoración:	IP	2	ID	3	IR	6
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAnd) las nevadas consisten en la caída de una gran cantidad de agua en forma de cristales de hielo. Se produce cuando coinciden lluvias y temperaturas muy bajas. Todas las superficies quedan cubiertas por una capa de nieve que puede llegar a alcanzar un considerable espesor. Por su intensidad se clasifican en débiles (el espesor aumenta hasta 0,5 cm/h), moderadas (el espesor aumenta hasta 4 cm/h) y fuertes (el espesor aumenta más de 4 cm/h).					
Consecuencias para las personas y los bienes	Problemas en el abastecimiento de agua y otros suministros como el de gas. Dificultades en las comunicaciones, pérdidas en el sector primario y secundario. Casos de hipotermia y dificultades de movimiento en personas de mayor edad. Caídas del suministro eléctrico, bien sea por rotura de conductores o por aumento máximo de potencia consumida.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el término municipal					
Elementos vulnerables concretos	El núcleo urbano, fincas con ganadería, zonas de agricultura, infraestructuras, red de aguas, red de saneamiento, red de gas, red viaria.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población del municipio					
Medidas preventivas	Prevención en consonancia con la información previa de los organismos meteorológicos nacionales y locales encargados de establecer los patrones de previsión y desarrollo, con la suficiente antelación.					
Asignación de medios	Equipos energéticos de calefacción y luz. Maquinaria pesada de obras públicas para facilitar los accesos. Suministros básicos tales como sal o agua. Personal. Habilitar zonas de hospedaje para afectados.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Riesgos asociados a la caída de satélites artificiales y meteoritos					
Origen del riesgo:	Natural					
Valoración:	IP	2	ID	3	IR	6
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Caída de satélites artificiales, meteoritos, y otros elementos.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños en personas, medio ambiente, y bienes.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el término municipal					
Elementos vulnerables concretos	Edificaciones vulnerables por sus ocupantes.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población del municipio					
Medidas preventivas	Si es posible, detección temprada por los servicios de emergencias.					
Asignación de medios	Seguridad, logística, sanitario.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Sequías					
Origen del riesgo:	Natural					
Valoración:	IP	3	ID	2	IR	6
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAnd) una sequía se da cuando hay una falta de agua inusual debido a la ausencia o escasez de lluvias en un largo periodo de tiempo. Es su carácter irregular y ocasional el que hace que la sequía pueda generar perjuicios.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Problemas en el abastecimiento de agua. Problemas en cultivos.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el término municipal					
Elementos vulnerables concretos	Elementos de cultivo.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población del municipio					
Medidas preventivas	Evaluación de efectos metereológicos. Restricciones al consumo. Coordinación con autoridades de nivel superior. Abastecimientos de agua a población.					
Asignación de medios	Básicamente, medios logísticos para abastecimientos de agua.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Transportes de mercancías peligrosas					
Origen del riesgo:	Tecnológico					
Valoración:	IP	2	ID	3	IR	6
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEA), el transporte de mercancías peligrosas entraña principalmente dos peligros, primero, el de la propia mercancía que se transporta, fruto de su naturaleza química, y, en segundo lugar, el del medio que se utiliza, terrestre (carretera o ferrocarril), aéreo o naval.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños en personas, medio ambiente, y bienes.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todas las vías de circulación del TTMM					
Elementos vulnerables concretos	No hay elementos vulnerables concretos.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población.					
Medidas preventivas	Según el Plan de Emergencia ante el riesgo de Accidentes en el Transporte de Mercancías Peligrosas por carretera y ferrocarril en Andalucía.					
Asignación de medios	Aquellos destinados a intervención en accidentes de tráfico, seguridad, sanitarios, y logísticos de apoyo.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Movimientos sísmicos					
Origen del riesgo:	Natural					
Valoración:	IP	2	ID	2	IR	4
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEA) los terremotos, sismos o seísmos son movimientos de suelo provocados por una liberación súbita de energía que se ha ido acumulando durante un largo proceso de deformación de rocas, provocado por los movimientos de placas de la capa superior de la tierra.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Consecuencias de todo tipo en instalaciones, y personas expuestas.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el municipio.					
Elementos vulnerables concretos	No hay elementos vunerables concretos.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población del municipio					
Medidas preventivas	Según Plan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico en Andalucía.					
Asignación de medios	Intervención, logísticos.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Contaminación del litoral					
Origen del riesgo:	Antrópico					
Valoración:	IP	3	ID	1	IR	3
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Contaminación del litoral asociado a un cauce, en este caso, fluvial, del río Guadalquivir.					
Consecuencias sobre las personas y los bienes	Daños en la salud de las personas y medio natural, en función del contaminante presente.					
Identificación del área de afección del riesgo	Zonas próximas a cauce de río Guadalquivir.					
Elementos vulnerables concretos	En general, toda la población. Medio ambiente.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población.					
Medidas preventivas	Según el Plan de Emergencia ante el riesgo de contaminación del litoral en Andalucía. (PECLA)					
Asignación de medios	Seguridad, logística, sanitario.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Accidente en el transporte de personas					
Origen del riesgo:	Antrópico					
Valoración:	IP	2	ID	1	IR	2
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Accidentes por vehículos de transporte de personas, pudiendo ser por carretera, aéreos, o por vía férrea.					
Consecuencias sobre las personas y los bienes	Daños en personas y bienes de forma general, de los vehículos, ocupantes, vías y el entorno del siniestro.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todas las vías de circulación del TTMM					
Elementos vulnerables concretos	No hay elementos vulnerables concretos.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población en tránsito por las vías.					
Medidas preventivas	Cumplimiento de normas de seguridad en el transporte de personas por carretera, ferrocarril y aéreo.					
Asignación de medios	Grupo de intervención, sanitario, apoyo, seguridad.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Accidentes marítimos					
Origen del riesgo:	Antrópico					
Valoración:	IP	1	ID	2	IR	2
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEA) este tipo de accidentes pueden provocar emergencias sanitarias y de rescate, pudiendo ser necesaria la movilización de un elevado número de personal para la resolución de la misma. En este caso, se circunscriben al cauce del río Guadalquivir.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños en las personas.					
Identificación del área de afección del riesgo	Cauce del río Guadalquivir					
Elementos vulnerables concretos	Población, medio ambiente.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	No se considera población vulnerable.					
Medidas preventivas	Cumplimiento de normativas relativas a navegación por vías fluviales.					
Asignación de medios	Seguridad, intervención, sanitarios.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Grandes concentraciones humanas					
Origen del riesgo:	Antrópico					
Valoración:	IP	2	ID	2	IR	4
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEA) son la acumulación de un gran número de personas en un lugar concreto durante un periodo de tiempo determinado.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños de todo tipo, por aglomeraciones humanas.					
Identificación del área de afección del riesgo	Zona donde se celebre el evento, festividad, o actividad.					
Elementos vulnerables concretos	Toda la población concentrada.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Según aforo previsto de la actividad.					
Medidas preventivas	Aplicar medidas de seguridad en concentraciones humanas: aforos, cumplimiento de normativas, medidas de autoprotección, etc.					
Asignación de medios	Seguridad, intervención, sanitarios.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Intoxicación alimentaria					
Origen del riesgo:	Antrópico					
Valoración:	IP	2	ID	2	IR	4
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Intoxicación alimentaria masiva por consumo de alimentos en mal estado en eventos, reuniones familiares, comedores colectivos, servicios de catering, etc.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Daños en la salud de las personas.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el término municipal.					
Elementos vulnerables concretos	Grupos vulnerables: ancianos y niños.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Población que consuma el alimento en mal estado.					
Medidas preventivas	Concienciación de la población sobre el consumo responsable de alimentos. Procedencia de suministradores autorizados. Extremar las precauciones con alimentos de origen propio (cultivos, matanzas, etc.). Control de cumplimiento de requisitos de seguridad alimentaria.					
Asignación de medios	Sanitarios.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Olas de frío. Heladas					
Origen del riesgo:	Natural					
Valoración:	IP	2	ID	1	IR	2
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAnd) una ola de frío se define como un fuerte enfriamiento del aire o una invasión de aire muy frío que provoca temperaturas por debajo de los 0 ^{o}C. Hasta los -3,5 ^{o}C se considera leve, hasta los -6,5 ^{o}C moderada y serias cuando se alcanzan temperaturas inferiores.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Problemas en el abastecimiento de agua y otros suministros como el de gas. Dificultades en las comunicaciones, pérdidas en el sector primario y secundario. Casos de hipotermia y dificultades de movimiento en personas de mayor edad. Caídas del suministro eléctrico, bien sea por rotura de conductores o por aumento máximo de potencia consumida. Las carreteras se tornan peligrosas y resbaladizas. Hipotermia en poblaciones.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el término municipal					
Elementos vulnerables concretos	El núcleo urbano, fincas con ganadería, zonas de agricultura, infraestructuras, red de aguas, red de saneamiento, red de gas, red viaria.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población del municipio					
Medidas preventivas	Prevención en consonancia con la información previa de los organismos meteorológicos nacionales y locales encargados de establecer los patrones de previsión y desarrollo, con la suficiente antelación.					
Asignación de medios	Equipos energéticos de calefacción y luz. Maquinaria pesada de obras públicas para facilitar los accesos. Suministros básicos tales como sal o agua. Personal. Habilitar zonas de hospedaje para afectados.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Incendios forestales. INFOCA					
Origen del riesgo:	Antrópico					
Valoración:	IP	2	ID	1	IR	2
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEA) se consideran incendios forestales los que afecten a superficies que tengan la consideración de montes o terrenos forestales de conformidad con la legislación forestal, incluyendo los enclaves forestales localizados en terrenos agrícolas cualquiera que fuere su extensión, con la sola excepción de los árboles aislados.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Consecuencias de todo tipo en instalaciones, personas expuestas, agricultura, ganadería y bienes.					
Identificación del área de afección del riesgo	No constan elementos de riesgo concretos, el área de afección se consideraría cualquiera del TTMM, en la que haya presencia de pastos secos, rastrojos, o vegetación densa.					
Elementos vulnerables concretos	Población, agricultura y ganadería.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Toda la población del municipio					
Medidas preventivas	Según el Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía (INFOCA).					
Asignación de medios	Grupos seguridad, sanitarios, y logísticos de apoyo.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Interrupción de suministros básicos. Otros					
Origen del riesgo:	Antrópico					
Valoración:	IP	2	ID	1	IR	2
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEA) se consideran suministros básicos aquellos que se han hecho imprescindibles para que la población viva en unas condiciones mínimas de seguridad y salud, como alimentos, agua, gas, electricidad, etc. En este caso, se refiere a interrupción del suministro de otro tipo que pueda generar una emergencia: recogida de basuras, telefonía e internet en establecimientos sensibles o críticos, abastecimiento de alimentos, etc.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Consecuencias de todo tipo en la población, el medio ambiente, etc.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el municipio.					
Elementos vulnerables concretos	Población vulnerable.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Población vulnerable del municipio.					
Medidas preventivas	Prevención de situaciones de desabastecimiento o falta de servicios básicos (por huelga, sabotaje), y planificación de prevención en la población y alternativas a ejecutar.					
Asignación de medios	Grupos seguridad, sanitarios, y logísticos de apoyo.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Comprobación de autenticidad www.larinconada.es

Tipo de riesgo:	Movimientos del terreno					
Origen del riesgo:	Natural					
Valoración:	IP	2	ID	1	IR	2
Nivel de riesgo	Bajo					
	FICHA DEL RIESGO					
Descripción del riesgo	Según se recoge en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEA) son los procesos geodinámicos que afectan a la superficie terrestre dando lugar a movimiento del terreno de diversas características, magnitud y velocidad.					
Consecuencias para las personas y los bienes	Consecuencias de todo tipo en instalaciones, y personas expuestas.					
Identificación del área de afección del riesgo	Todo el municipio.					
Elementos vulnerables concretos	Viviendas adyacentes y carreteras.					
Población estimada vulnerable a la que afecta el riesgo	Población afectada por la situación.					
Medidas preventivas	Evaluación y conocimiento del terreno, asegurando la estabilidad del mismo.					
Asignación de medios	Todo tipo de medios según consecuencias.					
Procedimientos de actuación	Se describen en el capítulo 5 operatividad del plan.					

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE154A7A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

DILIGENCIA

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:

15 DE ENERO DE 2021

Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

ANEXO VII:
DIRECTORIO

Municipio:
La Rinconada (Sevilla)

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	CLARA HIDALGO SÁNCHEZ	Oct/2020	
REVISADO POR: *			
APROBADO POR: *			

(*) Este documento ha sido elaborado por Preving Consultores, S.L.U., como Servicio de Prevención Ajeno, en base a la información y documentación proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad
en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DIRECTORIO

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA: 15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E07550E15447A2

ESTRUCTURA LOCAL DEL PLAN DE EMERGENCIA			
ÓRGANO DEL PLAN	CARGO	NOMBRE	TELÉFONO
Director del Plan	Alcalde-Presidente del Ayto. de La Rinconada	Javier Fernández de los Ríos Torres	690 932 187
Responsable de Implantación	Vicepresidencía del Ayto. de La Rinconada. Concejalía de Protección Civil y Deportes.	Rafael Fernández Arteaga	672 334 297
Comité asesor	Seguridad Ciudadana. Oficial	Domingo Reyes	671 974 072
	Obras	Pedro Julián Gallardo	673 938 233
	Medio Ambiente	Pedro Gómez Polaina	667 471 274
	Sanidad/ Salud Pública	Vicenta Guerrera Moreno	630 916 211
	Asistencia Social	Fidel Pérez	690 695 167
	Bomberos (Diputación de Sevilla)	Tomás Gallo Torres	679 964 538
Gabinete de información	Rte. del Gabinete de prensa.	José Luis Ariza	607 613 415

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E07550E15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

CECOPAL			
PUESTO	**CARGO**	**NOMBRE**	**TELÉFONO**
Director de Plan	Alcaldía - Presidente del Ayto. de La Rinconada	Javier Fernández de los Ríos Torres	690 932 187
Comité Asesor	Seguridad Ciudadana. Oficial	Domingo Reyes	671 974 072
	Obras	Pedro Julián Gallardo	673 938 233
	Medio Ambiente	Pedro Gómez Polaina	667 471 274
	Sanidad/ Salud Pública	Vicenta Guerra Moreno	630 916 211
	Asistencia Social	Fidel Pérez	690 695 167
	Bomberos (Diputación de Sevilla)	Tomás Gallo Torres	679 964 538
Gabinete de información	Rte. del Gabinete de prensa.	José Luis Ariza	607 613 415

PUESTO DE MANDO AVANZADO (PMA)			
PUESTO	**CARGO**	**NOMBRE**	**TELÉFONO**
Coordinador	Coordinador de Protección Civil:	Sergio Doblas	660 238 479
Responsables Grupos operativos	Grupo de intervención:	Ángel Doblas	661 162 283
	Grupo de seguridad:	Daniel Gutiérrez	627 128 035
	Grupo de sanidad:	Carmen Martos	633 260 409
	Grupo de apoyo logístico:	J.M. Vela	616 170 307
	Asistencia Social:	Tere Dávalos	659 023 322

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA: 15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

SERVICIOS OPERATIVOS			
GRUPO	**CARGO**	**NOMBRE**	**TELÉFONO**
	Cuerpo de Bomberos de voluntarios municipales:	En proceso de disolución	
	Intervención Cuerpo de Bomberos Provincial:	Diputación	085
	Voluntarios de protección civil:	Sergio Doblas	660 238 479
Sanitario	Personal sanitario municipal:	Vicenta Guerra	630 935 921
	Sistema Sanitario público de Andalucía:	Inmaculada Cosano	670 941 098
	Agrupación local de voluntariado de protección civil:	Sergio Doblas	660 238 479
	Transporte sanitario privado:	Ambulancia Pajares	676 989 700
	Centros asistenciales y hospitalarios privados:	FREMAP	95 479 08 46
De Seguridad	Policía local:	Domingo	671 974 072/ 95 579 40 88
	Puesto de la Guardia Civil de la Rinconada:	Antonio Pacheco	659 965 669/ 062
De Apoyo Logístico	Servicios de obras municipales:	Pedro Julián Gallardo	673 938 233
	Empresas de <u>servicios públicos</u>: - Agua: EMAMESA, Alejandro González - Electricidad: ENDESA, Antonio Sánchez - Telefonía: Varios (Telefónica: Manuel Casas) - Gas: GAS NATURAL FENOSA, Cristian Fernández - Gas: Averías		 667 178 023 625 606 576 954 484 459 669 163 174 900 750 750
	Servicios municipales de asuntos sociales	Tere Davalos	659 023 322
	Agrupación local de voluntarios de protección civil:	Sergio Doblas	660 238 479

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

COMISIÓN LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL			
CARGO	**NOMBRE**	**TELÉFONO CORTO**	**TELÉFONO**
Presidente/ Alcaldía del Municipio	Javier Fernández de los Ríos Torres	300/301	690 932 187
Vicepresidencia/ Concejalía de Protección Civil y Deportes	Rafael Fernández Arteaga	285	672 334 297
Secretaría del Municipio	Moisés Roncero Vilarrubí	310	600 449 469
Vocal/ Concejalía de Infraestructuras Públicas, Servicios Generales y Fiestas Mayores	Rafael Reyes Soriano	284	672 333 963
Vocal/ Concejalía de Hábitat Urbano, Medio Ambiente, Obras Públicas y Movilidad	José Manuel Romero Campos	203	699 440 194
Vocal/ Concejalía de Salud	María Teresa Garzón Jiménez		667 646 223
Vocal/ Concejalía de Bienestar Social y Juventud	Mercedes Bueno Rodríguez	287	672 334 430
Vocal/ Concejalía de Educación, Innovación, RRHH y Gobierno Interno	Antonio Marín Luque	221	648 072 374
Vocal/ Oficial de la Policía Local	Domingo Reyes	742	671 974 072
Vocal/ Jefe del Servicio de Protección Civil	Sergio Doblas	253	660 238 479

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

APÉNDICE:
PLANES DE EMERGENCIA INTEGRADOS

Municipio:
La Rinconada (Sevilla)

Actuación	Nombre	Fecha	Firma
ELABORADO POR:	CLARA HIDALGO SÁNCHEZ	Oct/2020	
REVISADO POR: *			
APROBADO POR: *			

(*) Este documento ha sido elaborado por Preving Consultores, S.L.U., como Servicio de Prevención Ajeno, en base a la información y documentación proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad
en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

1. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

Nº	PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DE ENTIDADES PRIVADA
1	Centro comarcal para drogodependencias
2	PREFETONG áridos S.L.U.
3	RYANAIR (Hangar)
4	THE STYLE OUTLETS (Sevilla)
5	FADA-CATER (Parque Industrial AERÓPOLIS)
6	Parque tecnológico y aeronáutico de Andalucía
7	RENDELSUR (CÓRDOBA)
8	SUPECO

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

Nº	PLANES DE EMERGENCIA DE EDIFICIOS MUNICIPALES
1	Almacén de obras
2	Área de la Juventud
3	Ayuntamiento
4	Biblioteca de la Rinconada
5	Biblioteca de San José de la Rinconada
6	Campo de futbol Leonardo Ramos Yerga
7	Campo de futbol Santa Marta
8	Centro Cultural Antonio Gala
9	Centro Cultural La villa
10	Centro de Formación de Torre Pavas
11	Centro de la Mujer
12	Centro de Seguridad y Salud La Rinconada
13	Centro de Seguridad y Salud San José
14	Departamento Personal
15	El cáñamo
16	Felipe del Valle
17	Fernando Martín
18	Hogar del Pensionista
19	Jefatura Policía Local
20	Ludoteca
21	Pabellón M. Dep. La Rinconada
22	Patronato de Deportes
23	Piscina La Rinconada
24	Piscina San José
25	Radio La Rinconada
26	Taller Polivalente de Salud Mental
27	Tenencia

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

2. OTROS PLANES INTEGRADOS

DILIGENCIA
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL DOCUMENTO INDICADO HA SIDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA:
15 DE ENERO DE 2021
Sede Electrónica: https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/
Código seguro del documento: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

ID	OTROS PLANES
1	Plan de Movilidad (2018)
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
FECHA DE FIRMA: 08/03/2021
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ED63E0755CE15447A2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica
Comprobación de autenticidad
www.larinconada.es